

JOSÉ ANTONIO
MEYER RODRÍGUEZ

Democracia en transición:

*Elecciones y opiniones
ciudadanas en México*



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

José Alfonso Esparza Ortiz

Rector

Guadalupe Rosales Porras

Secretaría General

Ygnacio Martínez Laguna

Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado

INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Francisco José Rodríguez Escobedo

Director

Colección

Comunicación Política

PRIMERA EDICIÓN: 2020

DR © Red Académica Iberoamericana de Comunicación

www.raic.org

DR © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

4 Sur No. 104. Centro Histórico. Puebla, 72000, Puebla

Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico

Avenida Cúmulo de Virgo s/n. Complejo Cultural Universitario

Acceso 4. Puebla, 72810, Puebla

www.icgde.buap.mx

D.R. © Ediciones del Lirio, SA de CV

Azucenas 10, San Juan Xalpa, Iztapalapa, 09850, Ciudad de México.

Esta investigación, antes de ser publicada, fue arbitrada y evaluada por el sistema de pares académicos

Comité científico: Francisco Aceves González (Universidad de Guadalajara. México), Salomé Berrocal Gonzalo (Universidad de Valladolid. España), Javier Esteinou Madrid (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México), José Manuel de Pablos Coello (Universidad de La Laguna. España), Javier del Rey Morató (Universidad Complutense de Madrid. España), Juan José Igartúa Perosanz (Universidad de Salamanca. España), José Carlos Lozano Rendón (Texas A & M International University, Estados Unidos de Norteamérica), Murilo Kuschick Ramos (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México), Francisco Javier Martínez Garza (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey. México), Silvia Molina y Vedia (Universidad Nacional Autónoma de México), Carlos Muñoz Muriel (Universidad Autónoma de Nuevo León. México), Norma Pareja Sánchez (Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México), Hernando Rojas Hernández (Universidad de Wisconsin, Madison, Estados Unidos de Norteamérica) y Víctor Sampetro Blanco (Universidad Rey Juan Carlos. España).

Cuidado de la edición: José Antonio Meyer Rodríguez

Corrección de estilo: Marcos Daniel Aguilar Ojeda

Diseño editorial y forros: Patricia Reyes

Asistente de diseño: Miguel Reyes

Democracia en transición: Elecciones y opiniones ciudadanas en México, es una publicación electrónica financiada por la Red Académica Iberoamericana de Comunicación (RAIC) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP, México)

Fecha de edición: Noviembre de 2020

ISBN-e: 978-607-8706-96-9

Hecho en México

Democracia en transición:

Elecciones y opiniones ciudadanas en México

José Antonio Meyer Rodríguez



Contenido

5

- 7 Prólogo
- 15 Introducción general
- 23 ¿Por qué estudiamos la opinión pública?
- 24 Capítulo 1. Nuevas perspectivas para el estudio integral de las opiniones ciudadanas en México
- 49 Capítulo 2. Reconsideración crítica sobre la teoría *agenda setting* y el nuevo enfoque de estudio de las opiniones ciudadanas
- 71 Capítulo 3. Déficits de la reforma constitucional en materia de deliberación pública y opiniones ciudadanas
- 94 Capítulo 4. Alternancia política y comportamiento electoral: *Estudio sobre las elecciones presidenciales en México*
- 120 Capítulo 5. Encuestas preelectorales en México: Un análisis sobre su contribución a la integridad electoral
- 154 Índice de autores
- 169 José Antonio Meyer Rodríguez

En 2004 asistí en la Universidad de La Laguna (Tenerife, España) a la defensa de una tesis doctoral, dirigida por el profesor José Manuel de Pablos, titulada *Cultura mediática y audiencias regionales: el consumo cultural en Puebla*. El alumno hizo una exposición magistral, tanto por el rigor de la investigación realizada como por la novedad temática que afrontaba. Aquel doctorando mexicano era José Antonio Meyer, quien obtuvo la máxima calificación, *sobresaliente cum laude*, y obtuvo todos los parabienes del tribunal del que yo formaba parte. Desde entonces he tenido la fortuna de seguir en contacto con él y conocer su evolución académica que lo ha convertido en un investigador excepcional. En 2008 ingresó en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla como profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, pero su perseverancia le permitió ser elegido para dirigir entre 2013 y 2019 el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE), siempre buscando alcanzar la excelencia académica, tanto de los programas educativos ofertados como de las investigaciones realizadas. Sus líneas de trabajo se centran en el examen de los procesos de integridad democrática, opinión pública y cultura cívica, así como en los modelos de gobernanza, rendición de cuentas y transparencia gubernamental. Es autor de numerosas publicaciones que son referentes en el campo de la comunicación política, de ahí que para mí sea un honor firmar este prólogo.

La obra titulada *Integridad democrática y opiniones ciudadanas* es un ejemplo del buen hacer de José Antonio Meyer y el equipo que liderea en la BUAP, al ofrecer aproximaciones conceptuales sobre la opinión pública y la teoría de las agendas, así como exponer investigaciones relacionadas con la reforma política, el comportamiento electoral en la transición democrática mexicana y la incorporación paulatina de las encuestas a la vida política y social de su país. El libro realiza planteamientos sumamente interesan-

tes sobre la crisis democrática en América Latina que, como él señala, ha trascendido lo estrictamente procedimental y manifiesta contradicciones de naturaleza, estructura, componentes y principios. De ahí que el análisis sobre la crisis de las democracias posmodernas que propone pase necesariamente por su evaluación y la de las instituciones que los representan al constituirse en los pilares sobre los cuales descansa el sentido mismo de la legitimidad. Meyer señala la complicada transición de sociedades autocráticas a otras de carácter democrático, manteniendo las mismas instituciones y culturas políticas cuyo rezago las hace incapaces de dar respuestas eficaces y adoptar enfoques auténticamente ciudadanizados. En ese sentido, destaca que en América Latina el deseo ciudadano es por mejores resultados en términos económicos, políticos y sociales y la efectividad misma de los gobiernos que por una mayor equidad y pluralidad democrática. La gran desigualdad en esa región, dice, afecta la calidad de la democracia, donde unos pocos privilegiados tienen acceso al bienestar mientras los estados, en vez de atender las desigualdades de la mayoría, defienden en mayor medida los intereses de las élites. Además, los partidos políticos actúan cada vez más como franquicias que representan los intereses corporativos y los candidatos elegidos no logran resultados que les otorguen una legitimidad explícita.

José Antonio Meyer diserta sobre las nuevas perspectivas de estudio de las opiniones ciudadanas en las democracias contemporáneas, donde explica cómo se han ido superando en los últimos años muchas de las concepciones tradicionales y adoptado nuevas interpretaciones sobre el valor simbólico de la deliberación pública. Para él, el *ethos democrático* y las acciones deliberativas de una ciudadanía ilustrada, el carácter masivo de los medios de comunicación y los procesos de formación de una opinión pública mayoritaria y homogénea dan paso a análisis sobre participación ciudadana y la acción deliberativa de distintas corrientes de opinión en una esfera pública en recomposición permanente. Con base en ello, plantea la necesidad de reconceptualizar teórica y metodológicamente el estudio de las opiniones ciudadanas en México y entenderlas como constructos sociales determinados por dimensiones políticas, ideológicas, sociales y culturales, así como por factores factuales, racionales, subjetivos e intersubjetivos. Para ello, propone modelos que buscan contribuir al análisis complejo de las opiniones

ciudadanas y entender, tanto los procesos de formación de interpretaciones y juicios individuales y colectivos, como los de expresión, deliberación y manifestación de diferentes corrientes de opinión en la vida pública.

Meyer presenta también un análisis crítico original sobre la teoría *agenda setting*, la cual considera ha sido rebasada por las nuevas condiciones sociales y políticas. Pese a que esta teoría se ha replicado en diferentes países y existen en la actualidad muchos investigadores afines a esa perspectiva, para él subyacen elementos objetivos que ponen en duda sus postulados esenciales y demandan su revisión para seguir considerándola como un referente importante para la comprensión de distintos fenómenos y coyunturas. Coincide con algunos autores que han señalado insistentemente que el modelo ya resulta insuficiente para estudiar la relación entre los medios de comunicación, sus fuentes y audiencias, por lo que plantea la necesidad de estructurar nuevos esquemas teóricos para entender en su amplia y compleja composición las diferentes agendas de interés público en democracias en transición. Para validar la significación de sus postulados, el autor realiza un análisis de tres eventos políticos en diferentes territorios que, por su amplia difusión y significación política, determinaron la relativa coincidencia entre el sentido público de la propuesta inicial (*agenda política*), lo que procesaron y difundieron los medios de comunicación (*agendas mediáticas*) y lo que discutieron y definieron los diferentes públicos en procesos de referéndum (*agenda ciudadana*).

De acuerdo con los casos analizados, Meyer manifiesta la superficialidad que pueden contener los estudios sobre establecimiento de agendas al considerar que la sobredimensión de los medios de comunicación gravita siempre como hecho sustancial y genera comportamientos previsible. En ese sentido, propone una reflexión profunda sobre los procesos de reconfiguración de las culturas políticas, las representaciones individuales y colectivas, los escenarios de incertidumbre y polarización porque ellos determinan el contexto, la funcionalidad de las instancias de mediación social y la apropiación de contenidos simbólicos por parte de diferentes grupos de la sociedad. Considera también la necesidad de diseñar nuevas maneras de observar e interpretar los comportamientos colectivos en sociedades locales de carácter global, donde las formas de interacción han cambiado, se han tecnificado y viralizado, y las formas de construcción de lo público adoptan

nuevos mecanismos que tienden a diversificar los escenarios de expresión. Finalmente, sin dejar de reconocer el valor de los estudios de agendas y sus propias complejidades, este autor urge a reconsiderar los procesos de recepción y ponerlos nuevamente en el centro del paradigma comunicacional. La complementariedad para él es fundamental en este tipo de análisis, donde no es posible supeditar uno al otro.

José Antonio Meyer analiza la última reforma constitucional en materia política en México (2014) y se pregunta si los nuevos postulados pueden ser o no considerados como importantes promotores de mayores dinámicas de deliberación pública al poner en primer plano las propuestas políticas y favorecer la construcción de consensos para una gobernanza participativa. Su investigación valora la significación de la reforma político-electoral de 2014 a partir de tres categorías de análisis identificadas por los modelos de democracia deliberativa; fomento de la participación ciudadana, incentivo de la deliberación y el debate público y mejora de la cultura política de la población. Aunque el análisis identifica formas alternativas de participación ciudadana y mejores condiciones para la equidad y la inclusión social, el autor reconoce la poca contribución de la reforma constitucional y la ineficiencia en las opciones propuestas para una deliberación pública más auténtica e independiente, la participación ciudadana proactiva y la cultura democrática racional de la población. Por tanto, concluye que para cualquier propósito por consolidar a la democracia mexicana, la construcción de una ciudadanía plena debe ser un objetivo prioritario, a fin de que los asuntos de mayor significación en la vida pública sean siempre discutidos y deliberados en la esfera pública para que puedan buscarse acuerdos y así contribuir al mayor beneficio colectivo. En el caso de las últimas reformas constitucionales, dice, ello no se consideró como un eje central, por lo que su contribución resultó incompleta y denotó la poca voluntad de la clase política de su país para avanzar en la calidad democrática y significar la participación ciudadana como un sustento fundamental de la legitimidad.

José Antonio Meyer analiza además el comportamiento electoral de los ciudadanos mexicanos en los últimos seis comicios presidenciales, al constituirse en procesos distintivos de la transición democrática en aquel país. Señala que el comportamiento electoral es un método de análisis que busca explicar por qué, cómo y por quién votan cuando votan los indi-

viduos de una comunidad democrática determinada, considerando siempre las coyunturas políticas y sociales manifiestas. Para los estudiosos del comportamiento electoral, dice Meyer, no solamente es importante valorar la distribución social y política del voto y las características del abstencionismo, sino explicar también por qué un partido político obtiene mayores preferencias que otro. De esta manera, señala que en esos estudios es importante distinguir la importancia de los elementos estables e inestables del voto y, sobre todo, cómo se han formado dichos elementos. En su investigación se plantea conocer si las reformas legislativas, la ciudadanía del órgano electoral, la mejora de los procesos de organización, fiscalización, legalidad, transparencia y sanción, la ampliación de las prerrogativas a los partidos políticos, la mayor competencia electoral y la presencia constante de ciclos de alternancia han influido en el incremento de la participación ciudadana, la conformación de una tipología de votantes, la mayor cultura cívica y reconfiguración simbólica del voto en el país. Asimismo, se pregunta si ¿ello ha permitido que los gobiernos emanados de las elecciones logran mayores niveles de legitimidad y confianza pública y ejercen el poder con un mayor sentido de gobernabilidad democrática y gobernanza participativa con transparencia y rendición de cuentas? A partir de sus hallazgos, establece algunas tendencias explicativas por ejemplo, que en ese periodo se manifiesta una relación más o menos similar en el voto de continuidad y el de opción, derivado casi siempre de las coyunturas económicas y sociales, el perfil de los candidatos y las evaluaciones públicas sobre el desempeño del gobierno. Ello conlleva hacia un estudio cada vez más profundo y constante de los electores y sus culturas cívicas.

En esa línea, el autor establece una tipología inicial de votantes a partir de elementos estables e inestables del comportamiento e identifica tres tipos. No obstante, considera que ante la emergencia de nuevas formas de segmentación social, así como una pérdida paulatina de la representatividad de los partidos políticos y la reducción de la confianza pública en los gobiernos por su marcada lejanía de la ciudadanía, existe un gran desencanto con la democracia y, por tanto, el valor simbólico del voto es bastante relativo. Respecto a los votantes partidistas señala que, si bien descienden en cada elección, la fidelidad persiste pese a las condiciones y resultados. Desde su perspectiva, ellos tienden a instalarse en dos posturas antagónicas, ideo-

lógica y políticamente hablando (PAN y MORENA), mientras que el PRI decrece rápidamente sin que ello implique su total desaparición. Este tipo de votantes son definidos por el autor por factores sociales y económicos, pero también por afinidades, identidades e involucramiento con las actividades partidarias. Respecto a los líderes de opinión señala que, aunque siguen teniendo influencia en sectores sociales bien determinados, su credibilidad se cuestiona por su parcialidad y falta de autocrítica. En ese contexto, para el autor las redes virtuales *on line* han aumentado su actividad en las últimas tres elecciones, pero todavía no alcanzan a constituirse en comunidades de deliberación, ni favorecer la construcción de tendencias de voto.

José Antonio Meyer manifiesta su interés en las encuestas electorales y su contribución al proceso político en México. Para ello, evalúa la significación de las encuestas electorales en diferentes coyunturas. Con base en resultados explícitos plantea la necesidad de relativizar su capacidad prospectiva al no relacionar sus resultados con un análisis de contexto, los mecanismos de socialización, los patrones de cultura cívica y las formas de participación ciudadana. El autor señala que la elección presidencial de 1988 marcó el inicio de la aplicación sistemática de sondeos de percepción pública en México, con el propósito de identificar las preferencias e intenciones de voto de los ciudadanos en distintos momentos de las campañas políticas. Desde entonces, dice, distintas empresas, organizaciones académicas, instituciones públicas y medios de comunicación han realizado muestras y difundido resultados parciales y definitivos en relación con la percepción ciudadana sobre los partidos políticos y los candidatos. Cuestiona su capacidad prospectiva sobre los porcentajes finales de votación, no así sobre el lugar de cada candidato hacia el final de cada uno de los comicios. Destaca que una de las carencias sustantivas de las encuestas preelectorales en México es su escasa información sobre los factores de incidencia social, afiliación, identidad partidista, satisfacción o rechazo del gobierno en turno, información sobre las causas de no definición por parte de los indecisos y, sobre todo, los índices de no respuesta. En esa consideración expresa que si bien se pueden reconocer los aportes también deben soslayarse sus limitaciones que no son de carácter metodológico sino de fundamentación y alcance mismo de los resultados. Meyer establece que en las democracias contemporáneas, sea cual sea su formación social y desarrollo, se mani-

fiesta cada vez más la dependencia hacia los sondeos de opinión por parte de los gobiernos, los partidos políticos y los medios de comunicación. Sin embargo, destaca que mucha de su pérdida de credibilidad social se debe a la manipulación e interpretación sesgada que algunos gobiernos, actores políticos, grupos empresariales y medios de comunicación realizan, ya que estos actores transforman resultados relativos en verdades incuestionables para satisfacer diferentes intereses y necesidades.

Con base en lo anterior, Meyer expresa, sin que ello se entienda como conclusión, que la opinión pública no puede seguir entendiéndose en México como la suma natural de las percepciones individuales descontextualizadas sino como un proceso complejo cuya intensidad y multidimensionalidad son intensamente divergentes y antagónicas, y expresan una manifestación significativamente diferente en los distintos espacios públicos. Ello genera, desde su perspectiva, la necesidad de que las futuras investigaciones consideren que en los procesos de percepción y representación de candidatos intervienen factores múltiples, como el contexto económico y político imperante, el dilema electoral, las posturas políticas e ideológicas personales, los factores emocionales o de identificación y las influencias de carácter grupal, los intereses económicos y sociales, los enfoques sociodemográficos, la diversidad en la exposición mediática y los niveles de interacción en redes tecnológicas. Para el autor esta consideración queda de manifiesto en las elecciones presidenciales de los últimos años, en las que diferentes factores de contexto (recesión económica, inseguridad pública, corrupción), publicidad entre candidatos (polarización y confrontación), preferencias anteriores (PAN, PRI y PRD), diferencias sociodemográficas (edad, sexo, instrucción, ingreso y región), satisfacción con el gobierno en turno, gastos de campaña (apoyos de gobiernos y otros actores) e intervención mediática (uso de spots y cobertura noticiosa), han sido importantes en la configuración del comportamiento político de los diferentes grupos sociales. Evidencian también diferentes resistencias ciudadanas que demuestran un mayor voto por candidatos y/o propuestas que por partidos o ideologías. De esta manera, señala que en la decisión electoral intervienen aspectos de satisfacción/insatisfacción con el gobierno en turno, pero también factores de conveniencia personal. Este proceso, para Meyer, no ha podido ser identificado por las organizaciones demoscópicas, y por ello, no ha repercutido en la difusión de

diferencias entre el resultado final de la elección y las cifras reportadas por las encuestadoras del país en los días previos.

El libro es una invitación a la reflexión, a una búsqueda de respuestas y un espacio para incorporar nuevas propuestas y dilemas de interpretación. Por eso, estoy cierta que generará un gran interés entre los especialistas y será un importante referente para los estudiantes preocupados en conocer el complejo escenario de la opinión pública, ya que ésta adquiere cada vez más importancia toda vez que su estudio se enmarca no sólo en las transformaciones institucionales de democracias en reconfiguración sino, sobre todo, en contextos fuertemente influidos por los procesos de globalización, interconexión y cambio tanto en las identidades culturales como en las diversidades sociales.

Salomé Berrocal Gonzalo

*Profesora-investigadora
Universidad de Valladolid (España)*

Las democracias contemporáneas enfrentan, desde las últimas décadas del siglo XX, un fuerte desencanto ciudadano al no cumplirse muchas de las expectativas generadas por los sistemas políticos y al existir un alejamiento gradual de los gobiernos y sus intervenciones en las necesidades y demandas de sus representados. Dicho *desencanto*, que ha sido descrito por algunos autores como *crisis de funcionamiento*¹ o *déficits en la calidad democrática*², se explica –en cierta medida– desde la contraposición entre una dinámica social con altos grados de informalidad, exclusión, pobreza y falta de oportunidades y un sistema institucional mayormente comprometido con la urbanización, el progreso material y la competitividad del sector económico en el mercado global. La posmodernidad ha generado también una reinterpretación del pluralismo democrático, las identidades políticas y las ideologías, a partir de nuevas formas de concebir tanto el ejercicio del poder y las competencias de la autoridad como las relaciones entre gobernantes y gobernados. En ese sentido, la crisis se ha definido como el agotamiento paulatino de un modelo democrático que es resultado de nuevas dinámicas en un orden económico mundial cada vez más interdependiente y convergente. Del mismo modo, la crítica al régimen democrático reconfigurado por la posmodernidad destaca la creciente incapacidad de los estados nacionales para satisfacer las demandas de una sociedad cada vez más diversa y participativa.

La crisis de globalidad manifiesta la ruptura de los actuales regímenes con los principios y valores de la democracia tradicional y, por tanto, expre-

1 Bobbio, Norberto. “La crisis de la democracia y la lección de los clásicos”, en Bobbio, Norberto, Pontara, Giuliano y Veca, Salvatore. *Crisis de la democracia*. Editorial Ariel. Barcelona, 1985. pp. 5-25.

2 Norris, Pippa. *Democratic Deficit. Critical Citizens Revisited*. Cambridge University Press. Cambridge, 2010.

sa diversas interpretaciones sobre el gobierno según la perspectiva desde la que se analice. En ese sentido, mientras que algunos autores hablan de una *crisis de control y legitimidad* frente a los nuevos desarrollos económicos y políticos³, otros señalan la existencia de una *crisis hacia lo interno* que amenaza desde las entrañas mismas del poder. Esta última postura señala que la crisis democrática ha trascendido lo estrictamente procedimental, porque lo electoral no puede seguir garantizando la credibilidad y legitimidad de todo el sistema, al ser los valores los que fundamentan el ejercicio democrático y le otorgan el soporte necesario para resistir las exigencias que, en muchos casos, resultan diferentes y hasta antagónicas en una misma sociedad. Esa crisis, de acuerdo con Alonso y Alonso⁴, “no es solo de denominación, sino de naturaleza, estructura, componentes y principios. Ello se debe a que los orígenes y las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales del siglo XXI no son iguales a las que sustentaron las democracias modernas para su consolidación”. De ahí que un análisis sobre la crisis de las democracias posmodernas pase necesariamente por una evaluación de los sistemas electorales, legislativos y judiciales (componentes), los valores asociados (principios) y las instituciones que los representan –estado de derecho, libertad, equidad y justicia–, al constituirse en los pilares sobre los cuales descansa el sentido mismo de la legitimidad⁵.

Los grandes desafíos democráticos del presente siglo, dice Luis Aguilar⁶, “tienen mucho que ver con la concepción del estado y su relación con la sociedad, los nexos con la economía, la corresponsabilidad con las demandas sociales, la apertura de espacios de decisión pública, la rendición de cuentas y la transparencia, el reconocimiento de los mecanismos de vigilancia y seguimiento, la responsabilidad de la gestión pública y la participación ciudadana en las decisiones públicas”. Ello se debe, desde su perspectiva, a que los sistemas políticos contemporáneos no han logrado -mediante políticas

3 Dahrendorf, Ralf. *Después de la democracia*. Editorial Crítica. Barcelona, 2002.

4 Alonso, Carlos y Alonso, Jorge. *En busca de la libertad de los de abajo: La demoeleuthería*. Editorial Universidad de Guadalajara. Guadalajara, 2012.

5 Puerta, María Isabel. “Crisis de la democracia. Un recorrido por el debate en la teoría política contemporánea”, en *Revista Espiral*, núm. 65. Volumen XXIII. Universidad de Guadalajara, 2016.

6 Aguilar, Luis. *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica. México, 2007. p. 56.

públicas efectivas- reducir las brechas de inequidad, inclusión, participación, transparencia y corrupción y cumplir los derechos sociales comprometidos –factores básicos de una democracia con calidad–. Asimismo, no han permitido que los sistemas operen en forma autónoma en una posmodernidad que se organiza y estructura con base en la diferenciación funcional. Al hablar sobre el ámbito latinoamericano, donde el debate no escapa la confrontación entre centro y periferia, identidades y extranjerismos, autosuficiencia y dependencia, Webber⁷ manifiesta que las democracias son sociedades ampliamente diferenciadas, “cuyos mayores problemas se manifiestan cuando la política impone nuevos códigos de comportamiento a los otros sistemas. En ese sentido, aunque el proceso de modernización (económica, urbana y tecnológica) ha llevado a que algunos sistemas al interior de las sociedades alcancen ciertos niveles de autonomía, el proceso no ha sido equitativo y homogéneo, porque el sistema político busca siempre mantener su supremacía sobre la sociedad”.

Esta condición estructural es consecuencia de los rezagos de estratificación, en cuyos mecanismos de inclusión (organizaciones) impera la desigualdad y favorece intensamente a los estratos superiores. Ello es evidente al analizar el más reciente reporte del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA)⁸ sobre la realidad latinoamericana, donde se destaca que la democracia como sistema político y forma de gobierno atraviesa hoy por una “*crisis de mediana edad*”⁹. El informe señala que el nivel de reconocimiento social de las democracias en la región alcanza solamente el 48%, el cual constituye el peor indicador desde la crisis de 2001. Este porcentaje es resultado de la insatisfacción con la democracia que subió del 51 al 71%, mientras la satisfacción descendió del 44 al 24%. Aunque el porcentaje de personas indiferentes (entre sistema democrático y autoritario) es del 28%, especialmente entre jóvenes de 16 a 26 años, la situación se percibe como grave por sus potenciales consecuencias de futuro. Ante

7 Webber, Jeffery. “Las vicisitudes del Estado latinoamericano. Una conversación con Mabel Thwaites Rey”, en *lahaine.org*. Buenos Aires, 30 de mayo de 2019. pp. 2-3.

8 International Institute for Democracy and Electoral Assistance. *International IDEA Strategy 2018–2022*. Trydells Tryckeri. Sweden, 2018.

9 Bocco, “Eduardo. La democracia en América se deterioró. Entrevista a Daniel Zovatto”, en *Periódico La Nación*. Córdoba, 1 de abril de 2018.

esta situación, el organismo expresa dos razones principales para explicar el descontento y la frustración ciudadana con los regímenes democráticos de América Latina: las de tipo estructural y las de resultados. La primera se relaciona con la complicada transición de sociedades autocráticas (dictaduras, populismos o partidos hegemónicos) a otras de carácter democrático, manteniendo las mismas instituciones y culturas políticas, cuyo rezago las hace incapaces de dar respuestas eficaces y adoptar enfoques auténticamente ciudadanizados. La segunda tiene que ver con el deseo por mejores resultados en términos económicos, políticos y sociales y la efectividad auténtica de los gobiernos más que por tener mayor equidad y pluralidad democrática.

El organismo destaca también que la gran desigualdad en América Latina afecta la calidad misma de la democracia, donde unos pocos privilegiados tienen acceso al bienestar mientras el estado fuertemente cooptado por las élites económicas y políticas, en vez de atender las desigualdades, busca defender mayormente intereses particulares. Del mismo modo, los partidos políticos actúan cada vez más como franquicias que representan necesidades corporativas, al tiempo que los candidatos elegidos no logran resultados que les otorguen una legitimidad explícita. Con base en ello, el IDEA¹⁰ señala que la democracia “está más amenazada que nunca por factores endógenos, porque ya no son las autocracias quienes amenazan su existencia y funcionamiento, sino problemas propios de la democracia como la corrupción y el malestar de las clases medias”. Para enfrentar esas condiciones, se plantea “la necesidad de ampliar los espacios de participación y garantizar la existencia de una ciudadanía plena para fortalecer la gobernabilidad, mejorar la eficiencia de las políticas públicas y sentar las bases de una democracia de nueva generación, reconocida como inclusiva, próspera y resiliente. Es decir, con capacidad para afrontar crisis y desafíos complejos, sobrevivir a ellos, innovarse y recuperarse”¹¹. Asimismo, refiere que el reto para la política actual es generar certidumbre ante el agotamiento de las instituciones representativas que están cada vez más desprestigiadas ante la sociedad. Insiste también sobre la necesidad de una mayor efec-

10 International Institute for Democracy and Electoral Assistance. *Op. cit.* p. 8.

11 International Institute for Democracy and Electoral Assistance. *Op. cit.* p. 7.

tividad de los gobiernos para superar los problemas de la democracia, así como gobernar con eficacia y cumplir con lo prometido mediante partidos políticos fortalecidos y relegitimados. Propone también la estructuración de una agenda renovada que busque recuperar la confianza ciudadana en la política, sus élites e instituciones, modernizar el modelo de desarrollo y redefinir el contrato social. Con base en ello, dice, “las propuestas sobre una integridad electoral deben concebirse como un proyecto político y social con objetivos definidos y acciones estratégicas que busquen fortalecer la cultura política, la deliberación social y la confianza pública. Considerar también políticas integrales sobre seguridad pública, gestión pública, rendición de cuentas y gobernabilidad democrática”¹².

La democracia mexicana, por su parte, enfrenta por su complejo contexto transicional nuevos retos de desempeño que le permitan garantizar no solo la integridad de las elecciones, sino implementar un conjunto de políticas públicas que atiendan el bienestar colectivo, la seguridad pública, el acceso a la justicia y la equidad de oportunidades. En esa consideración, más allá de continuas reformas legislativas, las elecciones siguen demandando mayor legitimidad en términos de participación -al ser esta una premisa fundamental para la gobernabilidad democrática- y procesos para una reconstrucción confiable de la representación sin la intervención de gobiernos locales y poderes fácticos. Requieren también de condiciones para generar dinámicas de deliberación pública, construcción de consensos y legitimidad política y social a partir de la interacción dialógica entre partidos y ciudadanos, donde las dimensiones de competencia, legalidad, certidumbre y respeto a los resultados sean una premisa fundamental. Existe, por tanto, de acuerdo con Emmerich¹³, “la necesidad de reconocer el enorme potencial explicativo e instrumental que el análisis integral de las elecciones y la participación ciudadana tienen, no solo en su enfoque comparado, sino como referente primario de los diferentes procesos políticos, sociales e ideológicos del país y sus muy variadas regiones”;

12 International Institute for Democracy and Electoral Assistance. *Op. cit.* p. 9.

13 Emmerich, Gustavo. *Situación de la democracia en México*. Edición de la Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2009, p. 43.

A partir de estas reflexiones, el presente libro busca incorporar los nuevos paradigmas de la integridad democrática al análisis de los procesos de configuración de las opiniones ciudadanas en México para presentar resultados de investigación que contribuyan a una visión compleja de estos constructos sociales de múltiples dimensiones y contribuir al conocimiento para formar una esfera pública plural y alejada de condicionantes partidistas. De esta manera, mediante diferentes indagaciones se destaca la importancia de generar modelos de análisis y categorías que expliquen de manera integral las distintas formas de expresión colectiva, considerando los factores de incidencia social y los elementos de socialización y politización, así como la configuración de manifestaciones de carácter simbólico constituidas por un conjunto de elementos racionales y emotivos, factuales, subjetivos e intersubjetivos. El volumen incluye cinco capítulos, cuyas reflexiones teóricas y hallazgos denotan la importancia del estudio sistemático de las elecciones y el comportamiento de los distintos votantes a partir de contextos jurídicos renovados, con mayores espacios de competencia y alternancia política.

En el capítulo 1 se diserta sobre las nuevas perspectivas de estudio de las opiniones ciudadanas en las democracias contemporáneas, donde se superan las concepciones tradicionales, se reconocen cambios sustanciales en las relaciones políticas y sociales y se construye una nueva representación del ejercicio ciudadano y el sentido de *lo público*. La opinión pública se concibe como una construcción compleja que combina, por un lado, procesos de construcción simbólica de las representaciones sociales sólidamente determinados por la segmentación social y las diversidades culturales y políticas y, por otro, compuestos de expresión y participación ciudadana que se manifiestan en una esfera pública que integra componentes de muy distinta orientación y significación.

El capítulo 2 presenta un análisis crítico de la teoría *agenda setting*, la cual ha sido rebasada por las nuevas condiciones sociales, políticas y sus paradigmas resultan cada vez más limitados para conocer cómo las audiencias de los medios de comunicación interpretan las noticias enmarcadas y representan, a la vez que asocian esos fragmentos de realidad configurada para debatir sobre los hechos públicos y participar en la formación de una esfera pública informada y racional. El argumento central destaca la necesidad de

realizar estudios de opinión pública en forma más integral, considerar los factores de incidencia social, política, ideológica y cultural de las audiencias y reconocer que la agenda pública, con mayor frecuencia, es resultado de interacciones y dinámicas de diferente magnitud, tomando en cuenta el antagonismo, la negociación y el consenso entre gobernantes, actores políticos, medios de comunicación y grupos ciudadanos.

En el capítulo 3 se analiza la última reforma política en México (2014) y evalúa si los nuevos postulados pueden ser considerados como promotores de nuevas dinámicas de deliberación pública, mediante la ponderación de propuestas políticas, la construcción de consensos para una gobernanza participativa y una concepción menos instrumental de la ciudadanía. Identifica si en la nueva normativa existen formas alternativas de participación ciudadana y mejores condiciones para la equidad y la inclusión social. Aunque en México se reconoce la existencia de un régimen político sustentado en principios democráticos, con un marco constitucional y legislativo en constante actualización, se destaca que la ciudadanía aún no cuenta con posibilidades reales de participación, deliberación y configuración de una esfera pública plural para una auténtica intervención y fiscalización de las acciones gubernamentales.

El capítulo 4 analiza el comportamiento electoral de los ciudadanos mexicanos en los últimos seis comicios presidenciales, al constituirse en procesos distintivos de la transición democrática en el país. La investigación cuestiona si la apertura del sistema político y las reformas al sistema electoral han incrementado la participación ciudadana, generado una mayor cultura cívica y logrado una reconfiguración simbólica del voto en México. Del mismo modo, busca conocerse si la integridad electoral ha permitido que los gobiernos federales emanados de las elecciones alcancen mayores niveles de legitimidad y confianza pública y, sobre todo, ejerzan el poder con un mayor sentido de gobernabilidad democrática y gobernanza participativa sustentada en la rendición de cuentas.

En el capítulo 5 se evalúa la significación de las encuestas electorales en diferentes coyunturas, como es el caso de los procesos electorales presidenciales. Con base en resultados explícitos, se plantea la relatividad de éstos, presentados por las encuestas electorales y su poca capacidad prospectiva al no relacionarse con otro tipo de análisis y al descartarse los mecanismos

de socialización, los patrones de cultura cívica y las formas de participación ciudadana. Del mismo modo, se destaca la importancia de resignificar la proyección política y social de los sondeos demoscópicos y su contribución al debate público mediante indagaciones sobre procesos complejos que consideren paradigmas de deliberación y consenso. En conjunto, los estudios cuestionan los mecanismos para identificar la multidimensionalidad de las manifestaciones ciudadanas presentes y sus distintas dinámicas, formas y condiciones, a partir de las cuales se construyen las diferentes corrientes de opinión e incide en la construcción de la esfera pública. Adicionalmente, establecen la importancia de valorar los factores de incidencia social, tecnológica y mediática al resultar ellos elementos sustanciales en la configuración de los procesos colectivos.

El autor expresa su reconocimiento a la doctora Salomé Berrocal por el prólogo de este libro. De igual forma, agradece a las profesoras Alejandra Rodríguez, Carla Ríos y Lucía Sánchez Nuevo por su importante contribución y coautoría. Destaca también la colaboración permanente de los integrantes del cuerpo académico consolidado *Comunicación política, ciudadanía y transición democrática* (BUAP/CA/283), Martín Echeverría, Jorge Castillo, Rubén González y Carlos Ahuactzin. Expresa su agradecimiento por los diferentes apoyos otorgados a la Red Académica Iberoamericana de Comunicación, la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales (ALICE), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOSO), la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

José Antonio Meyer Rodríguez

Complejo Cultural Universitario

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2020

¿Por qué estudiamos la opinión pública?

- Porque su estudio ofrece *pistas* sobre la cultura política de un país.
- Porque a veces la opinión pública mayoritaria *pone en peligro* la existencia misma de la democracia.
- Porque el respeto de los gobiernos y los partidos políticos a la opinión pública es una *forma de combatir la demagogia* y evitar la *simulación política*.
- Porque en las democracias contemporáneas las políticas públicas se estructuran *con base en las opiniones* y participación de la gente.
- Porque a veces es necesario *movilizar a la opinión pública* sobre asuntos de interés fundamental mediante *formas de consulta directa*.

Julio F. Carrion

Universidad de Delaware

Capítulo 1

Nuevas perspectivas para el estudio integral de las opiniones ciudadanas en México

José Antonio Meyer, Jorge Castillo, Carla Ríos
y Lucía Sánchez Nuevo

Introducción

Desde las argumentaciones clásicas sobre la democracia¹⁴, pasando por las teorías de la representatividad y el comportamiento político, la gobernabilidad democrática y la legitimidad política¹⁵, hasta las contemporáneas discusiones sobre la acción ciudadana y la democracia deliberativa, las representaciones sociales y el valor simbólico¹⁶, las opiniones ciudadanas

-
- 14 A partir de la *doxa* griega (Aristóteles), la *vox populi* medieval y la *reputación monárquica* (Maquiavelo), ha sido evidente el interés de los gobernantes por conocer qué piensan los ciudadanos sobre ellos y sobre su desempeño. Sin embargo, el término *opinión pública* aparece por vez primera en la obra de Rousseau, al que han seguido otros pensadores que definieron los términos de la democracia moderna (Locke, Kant, Goethe y Tocqueville), y se refirieron a ella como un elemento distintivo de la gobernabilidad y el ejercicio del poder. Para ello, véase de Rousseau, Juan Jacobo. *Discurso sobre las ciencias y las artes*. Editorial Aguilar. Buenos Aires, 1980; Locke, John. *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 1991; Kant, Immanuel. *La filosofía crítica de Kant*. Editorial Cátedra. Madrid, 1997; Goethe, Johann. *Las afinidades electivas*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1999; Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica. México, 1976; Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*. Editorial Porrúa. México, 1994.
- 15 Véase de Schumpeter, Joseph. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Editorial Aguilar. Madrid, 1968; Manin, Bernard. *Los principios del gobierno representativo*. Alianza Editorial. Madrid, 1998; Powell, Bingham, *Elections as Instruments of Democracy: Majoritarian and Proportional Visions*. Yale University Press. New Haven, 2000; Dahl, Robert. *La democracia y sus críticos*. Editorial Paidós. Barcelona, 1989; Dahl, Robert. *¿Quién gobierna?* Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 2010; Ferejohn, John & Rosenbluth, Frances. "Electoral Representation and the Aristocratic Thesis", en Shapiro, Ian, Stokes, Susan, Wood, Elizabeth & Kirshner, Alexander. *Political Representation*. Cambridge University Press. Cambridge, 2009.
- 16 Chambers, Simone. "Deliberative Democratic Theory", en *Annual Review of Political Science*, núm. 2. Volumen V. California, 2003, pp. 307-326; Habermas, Jürgen. "Three Models of

en la esfera pública se han reconocido como componentes básicos y distintivos de los sistemas políticos y sociales sustentados en la soberanía popular. Aunque su estructura simbólica y social se ha complejizado con el tiempo, actualmente se asume que tanto los procesos de recepción selectiva y representación individual, como los de deliberación y apropiación colectiva, se realizan desde factores de mediación social, política, ideológica y cultural que la influyen y determinan. Asimismo, se plantea que las dinámicas de expresión y manifestación colectivas sobre la vida pública se diversifican cada vez más en múltiples espacios físicos y virtuales que dan sentido y valor público a la participación ciudadana.

En ese sentido, el análisis sistemático de los diferentes procesos permite conocer cómo se configuran las valoraciones y juicios ciudadanos cómo se evalúan en diferentes espacios y niveles el desempeño de los líderes políticos, el efecto que en el imaginario colectivo tienen los programas públicos y cómo se definen las propuestas de cambio y mejora social por parte de candidatos durante una campaña electoral. Los estudios contribuyen a identificar en qué medida los factores de incidencia grupal y social, las segmentaciones socioeconómicas y las diversidades culturales, las afinidades políticas e ideológicas, las acciones políticas organizadas y la mediatización en red, condicionan la deliberación ciudadana y contribuyen a generar imágenes de muy diversa composición y significación. Aspecto de especial importancia en la presente discusión sobre las opiniones ciudadanas es que mientras en los siglos XVIII y XIX su existencia se relacionó mayormente con el *ethos democrático* y las acciones deliberativas de una ciudadanía ilustrada, desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX su manifestación se caracterizó por su carácter masivo que destacó la decidida contribución de los medios de comunicación a la formación de una opinión pública mayoritaria y consensada, y una tendencia constante hacia la homogeneidad como contribución a la legitimidad.

Democracy”, en *Constellations Review. An International Journal of Critical and Democratic Theory*, núm. 1. Volumen I. London, 1994. pp. 1-10; Gutmann, Amy & Thompson, Dennis. *Democracy and Disagreement*. Harvard University Press. Cambridge, 1996; Neblo, Michael. “Thinking through Democracy: Between the Theory and Practice of Deliberative Politics”, en *Revista Acta Política*, núm. 40. Volumen II. Bélgica, 2005. pp. 169-181; Nino, Carlos. *La constitución de la democracia deliberativa*. Editorial Gedisa. Barcelona, 1997.

No obstante, en el presente escenario global -donde se manifiestan crecientes procesos de tecnificación, interdependencia política y diversificación cultural- la manera de interpretar y explicar el sentido y valor público de las opiniones ciudadanas enfrenta la necesidad de reconocer, tanto la emergencia de expresiones colectivas diversas en una esfera pública en constante recomposición y una mayor dimensión política, ideológica, social y cultural de las dinámicas y manifestaciones, como los cambios constantes en las representaciones sociales por la multiplicación de contextos y fenomenologías con variadas influencias territoriales, virtuales y simbólicas. De esta manera, el planteamiento de los actuales debates académicos sobre la opinión pública considera que las prácticas sociales están cada vez más reconfiguradas e inciden en forma intensa en la reformulación de las culturas cívicas y en la construcción de nuevos espacios para la negociación y el acuerdo. Asimismo, considera que los efectos de los medios de comunicación masiva se han relativizado e impactan mayormente por la polarización política, la fugacidad y permeabilidad de diferentes ideologías y la falsedad de las redes cibernéticas *on line*.

Otro elemento importante en el análisis contemporáneo sobre la deliberación y las opiniones ciudadanas en la esfera pública, lo constituye la revisión constante de enfoques metodológicos e instrumentales utilizados para la recabación y el procesamiento de información en campo, así como los soportes tecnológicos para la correlación de evidencias entre los distintos grupos de la población. Ello ha llevado a un cuestionamiento persistente sobre la sobredimensión de los llamados sondeos públicos de opinión que, desde la postura de Daniel Cabrera ¹⁷, tienen una “capacidad limitada para comprender integralmente las representaciones sociales de distintos fenómenos, tanto por la diversidad de factores políticos, ideológicos, sociales y culturales que las determinan, como por la configuración de aspectos factuales, subjetivos, intersubjetivos y simbólicos que las componen”. En esa dimensión, en los últimos años se han mejorado las técnicas estadísticas para realizar análisis comparados de fenómenos complejos y se han incor-

17 Cabrera, Daniel. “En defensa de las encuestas”, en *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, núm. 2. Volumen XV. Grupo Interuniversitario Postdata. Buenos Aires, 2010. pp. 191- 216.

porado modelos cualitativos para el ejercicio de indagaciones experimentales que adquieren cada vez más una mayor presencia y significación.

En ese marco de análisis, se valoran también las aportaciones que desde distintas perspectivas teóricas contribuyen constantemente al desarrollo del conocimiento de diferentes paradigmas, componentes y coyunturas. Una primera corriente se sustenta en la sociología política de base empírica, centrada en las influencias de las redes de socialización, politización y culturalidad, los efectos de los medios de comunicación y la influencia de los líderes de opinión en la sociedad. Otra proviene de la psicología social, fenomenológica que se avoca al estudio del comportamiento manifiesto de los individuos y grupos en determinadas condiciones y contextos. Existe también la perspectiva política que aborda la integridad democrática y electoral, las afinidades partidarias, el comportamiento electoral y la sondeocracia. En contraste, la sociología crítica reflexiona sobre la teoría de sistemas, la construcción social de la realidad y los procesos de recepción. A ellas se agregan disciplinas como la filosofía política, el análisis estructural, el análisis crítico del discurso, la estética, la antropología cultural y la videopolítica, las cuales buscan una comprensión cada vez más integral del conjunto de dimensiones que circunscriben realidades complejas y destacan el valor simbólico de las opiniones ciudadanas en una sociedad cada vez más diversificada.

En conjunto todas ellas constituyen un acervo de conocimientos diversos e interdisciplinarios que reflejan las nuevas condiciones de las democracias posmodernas y la necesidad de una revisión constante de paradigmas y modelos de comprensión en que se sustenta el estudio de las opiniones ciudadanas. Por lo anterior, el enunciado presente plantea que las democracias contemporáneas ya no corresponden necesariamente al concepto tradicional de soberanía popular y representatividad delegada, fundamentada en ideales sobre las libertades individuales y el progreso material, legalidad construida y opinión pública consensada, sino que se ubican en un contexto globalizado y convergente que impacta sustantivamente la composición y dimensión de las distintas dinámicas, sean estas políticas, económicas, sociales o culturales, del mismo modo que estas democracias se caracterizan cada vez más por su creciente interdependencia, segmentación social, diversidades culturales y conectividad tecnológica, así como por la adopción de

sistemas de gobierno con modelos variantes de inclusión, cohesión social y participación ciudadana. Ello ha llevado a considerar que la llamada *opinión pública* se constituye hoy en día como un complejo social que combina, por un lado, procesos de construcción simbólica de las representaciones sociales sólidamente determinadas por la segmentación social, las diversidades culturales y políticas y, por otro, compuestos de expresión y participación ciudadana que se manifiestan por culturas cívicas en una esfera pública en reconfiguración que integra componentes de muy distinta significación.

Democracias y opiniones públicas a revisión

Ante las nuevas condiciones políticas y sociales de territorios locales determinados por la globalidad y la interconexión, Jordi Berrio ha expresado que “si los regímenes actuales son democracias del público basadas en la prueba de la discusión, la opinión pública debe entonces reconceptualizarse para ser más consistente con los nuevos enfoques de participación ciudadana”¹⁸. En tal forma, dice, la disyuntiva democrática del presente siglo radica en incrementar el diálogo entre gobernantes y gobernados y reconocer de manera plena la importancia de la participación ciudadana y su mayor nivel de presencia y contribución a los procesos de gobernanza y toma de decisiones públicas. Benjamín Barber coincide con esta posición al señalar que el diálogo entre gobernantes y ciudadanos “es constructor de un mejor sentido de comunidad, porque mantiene la vigencia de los derechos, favorece el consenso y contribuye a la solución de los conflictos”¹⁹. El diálogo es el signo de las *democracias fuertes*, refiere el autor, en el que los ciudadanos participan mayormente en la resolución de los problemas y no solamente delegan el poder y la responsabilidad en los representantes que actúan en su nombre. Por ello, expresa que “las opiniones ciudadanas deberían abonar cada vez más a la construcción de una esfera pública de múltiples dimensiones, por ser resultado directo de procesos de representación, decisión y

18 Berrio, Jordi. *La comunicació en democràcia. Una visió sobre la opinió pública*. Servei de Publicacions Universitat Jaume I, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de València. Castelló de la Plana. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra, 1990. p. 45.

19 Barber, Benjamín. *Democracia fuerte*. Editorial Almuzara. Córdoba, 2004. p. 17.

participación, al otorgarle un nuevo sentido a la participación política de los diferentes grupos sociales y al debate público, donde se hacen presentes los contrastes, los enfrentamientos e, incluso, la polarización”²⁰.

Habermas, por su parte, ha enfatizado en sus escritos que al analizar “la amplitud y complejidad de la formación de la opinión pública contemporánea, es importante identificar el interés y actividad creciente de diversas minorías que pueden reorientar las dinámicas de opinión con aproximaciones divergentes derivadas de sentimientos, comportamientos y simbologías que incitan a la acción”²¹. Ello implica, desde su perspectiva, reconocer la complejidad de los componentes en juego, su incidencia y contribución a la formación de distintas corrientes de opinión y la relevancia de los elementos factuales y simbólicos que se integran, a su vez, por valores emocionales que son tanto subjetivos como intersubjetivos. A ese respecto, Dockendorff profundiza en ello al señalar que:

“[...] la *opinión pública* puede ser estudiada como la tensión constante entre objetivación (mercancías, mercad, producción industrial, tecnología, finanzas, burocracia o parlamento) y subjetividad (libertad individual, derecho de expresión, sentimientos y emociones, sueños e imaginarios, atribución de sentido, interiorización o autorreflexión) ya que, junto a la creciente complejidad de las relaciones sociales y las interacciones colectivas en entidades históricas cada vez más globalizadas, la dimensión inmaterial de la existencia individual y colectiva ha crecido rápidamente en los últimos años [...]”²².

Dalton, Bürklin y Drummond destacan, por su parte, que la ambivalencia y el contraste son pocas veces referidas en los estudios de opinión pública a pesar de su relevancia implícita en los sistemas democráticos. Manifiestan que “en este tipo de sociedades coexisten y se enfrentan -desde su propia gestación- dos versiones de modernidad, una basada en la ciencia, la razón, el progreso y la industrialización, y otra centrada en las ideologías, la ima-

20 Barber, Benjamín. *Op. cit.*, 2004. p. 19.

21 Habermas, Jürgen. *Op. cit.*, 1982. p. 23.

22 Dockendorff, Andrés. “El rol de las encuestas en las elecciones de 2005. Selección de candidatos presidenciales en Chile”, en *Revista Enfoques*, núm. 13. Volumen VIII. Universidad de Chile. Santiago, 2010. pp. 162-163.

ginación, el arte y los sentimientos como máximas expresiones de la subjetividad”²³. En esa consideración, dicen, las opiniones ciudadanas necesitan analizarse desde una perspectiva emancipadora (participación, deliberación, rendición de cuentas y transparencia gubernamental) o bajo una lógica de restricción (tanto en el sentido más involutivo del control político o ideológico como en el más positivo del consenso). Para estos autores este contraste dicotómico destaca la importancia de la inmaterialidad en los diferentes estudios al involucrar, en mayor o menor medida, a toda la sociedad. Explica también por qué las opiniones ciudadanas, sean surgidas en las élites o la base social, se alimentan sustantivamente de la información, las posturas reconocidas y las experiencias colectivas que se manifiestan en espacios públicos y privados. Y aunque ellas son mayormente construidas a nivel social, pero interpretadas y reconfiguradas por los medios de comunicación masiva y las redes *on line*, las experiencias individuales y colectivas y las dinámicas de interacción tienden a ampliar los horizontes de deliberación y, sobre todo, de simbolización de los imaginarios políticos y sociales²⁴.

Esfera pública y opiniones ciudadanas

Para Habermas, la esfera pública democrática es un importante espacio de relación crítico-argumentativa de diversos grupos de la sociedad con la política establecida que cuenta con dos características esenciales:

“[...] La primera es que constituye un escenario para el diálogo cara a cara distinto al realizado con el estado, en el que los individuos debaten las decisiones tomadas por la autoridad política, discuten el contenido moral de las relaciones existentes al interior de la sociedad y expresan demandas al poder. En ella los individuos discuten y deliberan cuestiones políticas y adoptan estrategias para sensibilizar a la autoridad política sobre sus necesidades. El uso público de la razón establece una relación entre participación y argumentación pública

23 Dalton, Russell, Bürklin, Wilhelm & Drummond, Andrew. Public “Opinion and Democracy”, en *Journal of Democracy*, núm 4. Volumen XII. Octubre, 2001. p. 147.

24 Dalton, Russell, Bürklin, Wilhelm & Drummond, Andrew. *Op. cit.*, 2001. p. 148.

y contribuye a crear una democracia más participativa y deliberativa. La segunda implica la ampliación del dominio público que desacraliza la política e incrementa la posibilidad de someter a la discusión social problemas tratados con anterioridad a través de monopolios interpretativos, como la iglesia católica o los medios de comunicación. [...] De esta manera, los asuntos importantes pasan por la discusión pública no institucionalizada y se vuelven susceptibles de una argumentación más racional [...]”²⁵.

Con base en esta perspectiva, Grossi define a la opinión pública como

“[...] un proceso complejo con una variedad de dimensiones, cuya manifestación en los espacios públicos no siempre adquiere la misma significación [...]. Es una composición dinámica y relevante de las relaciones sociales en una sociedad democrática, en la que se manifiesta intensamente la contraposición entre lo global y lo local y entre los intereses individuales y los derechos colectivos [...]. Constituye también una construcción simbólica materializada por el contexto, el conjunto de fenómenos sociales de significación y un proceso fundamental para comprender las dinámicas colectivas que atañen a las relaciones de poder en una sociedad [...]”²⁶.

Este planteamiento coincide con Habermas en que las diversas opiniones ciudadanas contribuyen a la creación de una esfera pública en constante resignificación y, por tanto, son algo más que un conjunto de fenómenos coyunturales comparables por su importancia simbólica y dimensión tanto política, ideológica y ética, como social, cultural y cívica. Asimismo, le otorga un carácter divergente y antagónico a las distintas expresiones ciudadanas al destacar el distintivo valor configurado en el tiempo que permite la construcción de imaginarios colectivos de referencia. Este aspecto es fundamental, toda vez que, como señala el autor, “analizar hoy los procesos de construcción, representación, expresión y manifestación de las diferentes corrientes de opinión en una esfera pública multidimensional, implica

25 Habermas, Jürgen. *Op. cit.*, 1981. p. 63.

26 Grossi, Giorgio. *Opinion pública. Teoría del campo demoscópico*. Centro de Investigaciones Sociales. Madrid, 2004. p. 66.

considerar no solamente los hechos factuales y simbólicos referentes, sino también todos aquellos aspectos de contexto que permiten alcanzar una comprensión más integral de procesos complejos y en permanente reconfiguración”²⁷. Adicionalmente, es de considerar que la opinión pública se manifiesta en escenarios de complejidad y dimensionalidad diversa, por lo que es pertinente reconocer que:

“[...] en la configuración de la esfera pública las nuevas dinámicas de los medios de comunicación masiva y las redes virtuales interactivas, el crecimiento del individualismo, la polarización ideológica y la importancia de la subjetividad que constituyen ejes sustantivos de la acción social y fundamentos para la investigación contemporánea. [De esta manera...], un objeto de estudio sobre la formación de las opiniones ciudadanas -latentes y explícitas, dominantes y emergentes- en una sociedad democrática puede definirse, tanto por los aspectos de hecho (manifestaciones complejas) como por los de carácter subjetivo y signifiante (expresión interpretativa), a partir de los diversos factores que determinan su construcción social [...]”²⁸.

El propio Giorgio Grossi²⁹ destaca en sus argumentaciones la importancia de analizar los contextos locales convergentes y globalizados, los enfoques particulares de la formación social, la diversidad de las culturas políticas y sus referentes de instrucción y satisfacción, subordinación y resistencia, así como la necesidad de indagar sobre las viejas y nuevas orientaciones de los movimientos sociales para evidenciar o denostar las contradicciones de la vida pública. Para ello, propone “realizar análisis de carácter complejo y sistemático que permitan construir aproximaciones más elaboradas sobre los diferentes ambientes y corrientes de opinión -manifiestas y latentes en la vida pública-, las variadas expresiones colectivas, las interpretaciones, juicios y valoraciones de los distintos grupos sociales, las formas de reflexión y/o deliberación en los diversos espacios públicos y, sobre todo, el dinamismo de los componentes intersubjetivos y de composición simbólica que inciden

27 Grossi, Giorgio. *Op. cit.* 2004. p. 67.

28 Grossi, Giorgio. *Op. cit.* 2004. p. 68.

29 Grossi, Giorgio. *Op. cit.* 2004. p. 69.

determinantemente en la estructuración de los imaginarios colectivos y las interpretaciones sociales y políticas.

De la misma forma, estos estudios de interpretación de la participación social con sus componentes socioculturales contribuyen a conocer tanto las necesidades individuales y las dinámicas populares de sociedades cada vez más abiertas, como valorar la calidad e integridad democrática, la gobernanza y la capacidad de la acción política. En ese sentido, Grossi enfatiza que “puede interpretarse la relevancia y significación de las opiniones ciudadanas en la vida política de las democracias contemporáneas, documentarse casos que demuestren la progresiva importancia de la participación, tanto en materia de legitimación o crítica reivindicativa de las políticas y acciones de gobierno, aceptación o rechazo social de una propuesta política, la construcción de confianza pública o cuestionamiento social de un régimen político. Por tanto, sea en situaciones de consenso o conflicto o en una perspectiva de participación o manipulación, las opiniones ciudadanas pueden ser componentes expresivos -en razón de las propias características de la formación social- de la variedad de perspectivas, visiones y maneras como política y socialmente las iniciativas ciudadanas se incorporan, asimilan, cooptan o supeditan”³⁰.

Demoscopía y opiniones ciudadanas

Al referirse a las formas de analizar las diferentes expresiones y manifestaciones de la ciudadanía en la esfera pública, Dader ha señalado que, pese a su dinámica, versatilidad, diversidad y segmentación, “los sondeos de opinión tienden a expresar una visión fenomenológica y reduccionista de la opinión pública que solamente refuerza una postura tradicional de legitimidad”³¹. Monzón, por su parte, considera la práctica demoscópica como un punto de partida para realizar “comprensiones más integrales y contextuales sobre las diferentes manifestaciones políticas y sociales en

30 Grossi, Giorgio. *Op. cit.* 2004. p. 70-71.

31 Dader, José Luís. “El marco interdisciplinar y específico de la investigación de la opinión pública”, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 39. Ministerio de la Presidencia. Gobierno de España. Madrid, mayo-junio, 1984. p. 223.

una esfera pública de múltiples dimensiones”³². Plantea la importancia de considerar el contexto, la diversidad de manifestaciones y expresiones, explícitas y latentes, mayoritarias y emergentes, así como la existencia de una esfera pública dinámica y cambiante. Reconoce también que “al existir en el mundo actual procesos democráticos cada vez más complejos y diversos, los sondeos han sido rebasados en su capacidad de interpretación y prospectiva, lo que los limita para explicar con profundidad las transformaciones que hoy enfrentan las nuevas sociedades, con mutaciones crecientes en el carácter y el sentido social de *lo público*”³³.

Labastida y Camou señalan en ese mismo sentido que “si bien la democracia se concibe hoy como el gobierno basado en la legalidad y el consenso y se mantiene el derecho de cada uno de los ciudadanos a expresar sus opiniones, estudiar cómo se construye *valor público e interés colectivo* y de qué forma se reconfigura el sentido mismo de la democracia, no puede ser sólo entendido por las representaciones expresadas en las encuestas al existir procesos políticos, sociales e ideológicos de corte deliberativo que manifiestan un distinto tipo de participación ciudadana”³⁴. Parés, por su parte, establece que en las etapas más recientes de extensión de la democracia como modelo universal, “la concepción sobre la opinión pública debe superar paulatinamente la esquematización coyuntural y fenomenológica de las encuestas demoscópicas para concebirse cada vez más como una variada y compleja red de corrientes de valoración y juicio de carácter racional y emotivo, con múltiples dinámicas y contradicciones y, sobre todo, una participación ciudadana más intensa pero no organizada que demanda mayores espacios para la expresión social y colectiva”³⁵.

32 Monzón, Cándido. *Opinión pública, comunicación y política*. Editorial Tecnos. Madrid, 2006. p. 33.

33 Monzón, Cándido. *OP. cit.* 2006. p. 34.

34 Labastida, Julio y Camou, Antonio. *Globalización, identidad y democracia: México y América Latina*. Siglo XXI Editores. México, 2001. p. 65.

35 Parés, Marc. *Participación y calidad democrática: Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Editorial Ariel. Barcelona, 2009. p. 42.

Al referirse al proceso de transición democrática en México, diferentes autores³⁶ han señalado la progresiva importancia de la participación ciudadana, tanto en su papel de reivindicación ética de la vida pública, legitimación política, constructora de confianza pública y crítica de las intervenciones y acciones de los diferentes gobiernos, como de rechazo de propuestas políticas y cuestionadora social de un régimen político. En ese sentido, resulta importante analizar en su mayor dimensión las diferentes deliberaciones públicas para entender el significado real de la transición y los esfuerzos políticos, institucionales y sociales para consolidar el modelo democrático vigente. Del mismo modo, sea en situaciones de consenso, conflicto o en una perspectiva de manipulación, las opiniones ciudadanas han de concebirse como entes expresivos de la variedad de perspectivas y visiones presentes actualmente en la sociedad y la manera como política y socialmente se incorporan, asimilan, cooptan, suprimen o reinterpretan los hechos y asuntos públicos, sean éstos de nueva configuración o referentes de un pasado reciente.

Ello, como se ha referido, adquiere una importante significación al analizarse la formación histórica contemporánea del país a través de procesos relevantes de manifestación y expresión pública, en los cuales se hace presente la continua conexión entre el ámbito de la política, el ejercicio de las instituciones públicas, los espacios de socialización, politización y culturalidad y la emergencia de una esfera pública diversa donde circulan orientaciones, juicios y valoraciones de carácter individual e interés colectivo al margen de los espacios establecidos.

En esa condición, resulta fundamental fortalecer las perspectivas de análisis y estructurar modelos que evalúen las distintas opiniones ciudadanas en el país ante diferentes acontecimientos y situaciones de interés público. De este modo, la propuesta de análisis es que las opiniones ciudadanas en la esfera pública se entiendan, en primer lugar, como un elemento

36 Loeza, Soledad. *Entre lo posible y lo probable: La experiencia de la transición en México*. Editorial Planeta. México, 2008. Meyer, Lorenzo. *Nuestra tragedia persistente. La democracia autoritaria en México*. Editorial Debate. México, 2013.

fundamental para comprender las actuales dinámicas de la participación ciudadana y su relación con el ejercicio del poder, así como un conjunto de prácticas sociales resultantes de una contraposición entre lo individual y lo grupal, lo público y lo privado, y lo global y lo local, al ser ellos factores determinantes de las formas como se demandan los derechos colectivos no cumplidos y generan contrapesos a los poderes fácticos dominantes de la vida pública (*Figura 1*).

Figura 1.

Ejercicio del poder, dinámicas de participación social y opiniones ciudadanas



Fuente: Elaboración propia a partir de diversos autores.

En segundo lugar, al interpretarse las opiniones ciudadanas como constructos sociales derivados de las deliberaciones múltiples, generadas siempre por diversidades sociales, culturales y políticas, se reconoce que su formación se vincula, tanto con las vivencias grupales, las prácticas sociales con-

vencionales, la intersubjetividad colectiva y los distintos modos de participación ciudadana, como con los procesos de representación simbólica que realizan los medios de comunicación y las variadas formas de expresión y manifestación social que se expresan tanto en los espacios públicos como en las redes cibernéticas *on line* (Figura 2).

Figura 2.
Deliberaciones múltiples que inciden en la
formación de las opiniones ciudadanas



Fuente: Elaboración propia a partir de diversos autores.

En tercer lugar, las investigaciones sobre las opiniones ciudadanas se concentran mayormente en la participación social diversificada y consideran los procesos de socialización, politización y culturalidad que las determinan. Asumen también la existencia de necesidades prevaletentes no satisfechas y una variedad de exposiciones a diferentes tecnologías y contenidos. Todo ello se realiza en el marco de una estructura democrática (nacional, regional o local), en la que existen o no capacidades institucionales para satisfacer demandas y rezagos (económicos y sociales), participan actores políticos y sociales que favorecen o no la participación de la sociedad y manifiestan las condiciones estructurales y funcionales para la configuración de una esfera

pública múltiple e independiente. Entendidos así, los propósitos de los estudios son explicar cómo se estructuran las diferentes corrientes de opinión, la forma como se expresan y contribuyen a la conformación de una esfera pública integrada por un conjunto de percepciones factuales, argumentaciones racionales, interpretaciones emotivas, representaciones subjetivas y valoraciones intersubjetivas que favorecen por su sucesión construcciones simbólicas de amplio impacto social.

Esa estructura simbólica y social de carácter complejo se constituye, tanto por los procesos de recepción, representación, deliberación y apropiación colectiva realizados a partir de factores de incidencia social, política, ideológica y cultural, como por dinámicas de expresión y manifestación ciudadana sobre la vida pública en diferentes medios de comunicación y redes virtuales que contribuyen a la construcción de una esfera pública plural, incluyente e independiente de las intervenciones del estado. En esa perspectiva, si bien los referentes informativos sobre la realidad pública son recibidos en forma selectiva por los individuos, la interpretación y representación simbólica de ellos se realiza a partir de factores de mediación social, cultural y política, exposición diversa a medios de comunicación, acción intensa o reservada en redes cibernéticas *on line* y referencia activa o pasiva en organizaciones y movimientos sociales. Esta fase del proceso destaca la interrelación esencial entre lo individual y lo colectivo, lo personal y lo grupal y, sobre todo, que la interpretación de la realidad se realiza a partir de factores preconcebidos, como la educación, la cultura cívica y la pertenencia a diferentes redes de socialización, politización y culturalidad (*Figura 3*).

Figura 3.

Procesos de recepción e identificación de acontecimientos y conflictos de carácter público

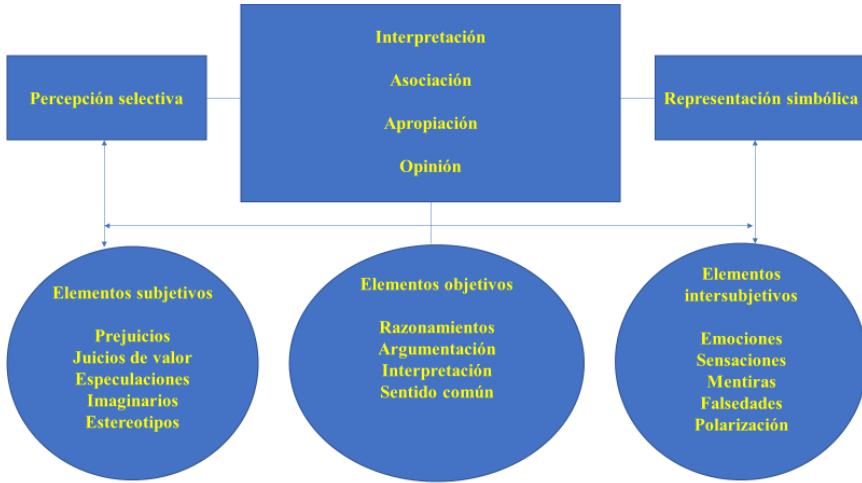


Fuente: Elaboración propia a partir de diferentes autores.

En cuarto lugar, es de considerar la importancia de los elementos objetivos, subjetivos e intersubjetivos y las dinámicas que intervienen en la identificación y representación individual y colectiva de la realidad. Es decir, los factores de racionalidad, asociación, emotividad y simbolismo que contribuyen a la comprensión de los hechos y la evaluación de las situaciones públicas, producto de su cercanía o lejanía, y a construir los imaginarios sociales desde los que se participa de diferentes formas y expresan distintas valoraciones tanto en espacios institucionales como en la esfera pública (*Figura 4*).

Figura 4.

Procesos de representación y deliberación de acontecimientos y conflictos de carácter público

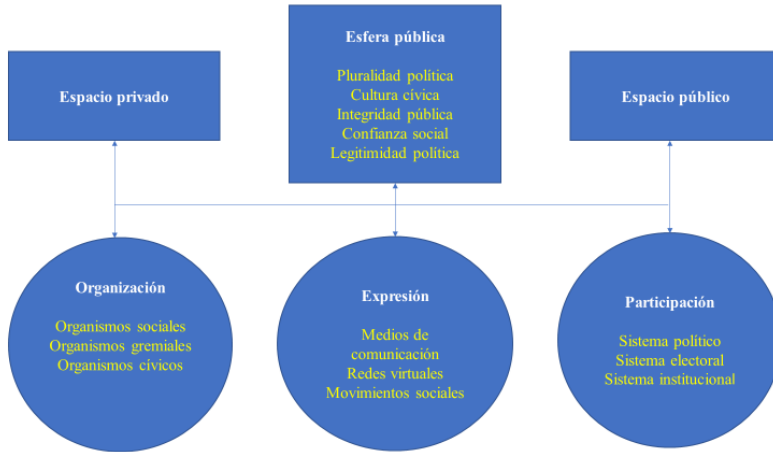


Fuente: Elaboración propia a partir de diversos autores.

En quinto lugar, los diferentes factores que contribuyen a la construcción de la esfera pública son los hechos públicos y privados, la acción de los organismos sociales, los contenidos de los medios de comunicación, la viralización en redes *on line*, los movimientos sociales, las posturas de los partidos políticos y el comportamiento del sistema institucional. Ello le otorga a esta fase del proceso un componente significativo de pluralidad, integridad social y legitimidad política (Figura 5).

Figura 5.

Procesos de expresión y manifestación
de opiniones ciudadanas en la esfera pública



Fuente: Elaboración propia a partir de diversos autores.

En sexto lugar, las opiniones ciudadanas se expresan en corrientes de carácter complejo y múltiple, diversificadas en lo social, lo político, lo ideológico y lo cultural, se definen mayormente por la acción grupal y colectiva y sustentan en componentes de alta significación política. De este modo, al constituirse en constructos sociales complejos derivados de un conjunto de dimensiones políticas, sociales, ideológicas y culturales, manifiestan las dinámicas existentes en redes de socialización, las nuevas formas de participación ciudadana, la diversificación cultural y la segmentación social, la recomposición de las culturas políticas, el ascenso de las organizaciones cívicas y la exposición múltiple a diversos medios de comunicación y redes cibernéticas *on line*, así como la emergencia de movimientos sociales y expresiones públicas con muy distinta significación (Figura 6).

Figura 6.

Componentes que contribuyen a la formación de las opiniones ciudadanas



Fuente: Elaboración propia a partir de diversos autores.

En séptimo lugar, más allá de la existencia de espacios públicos territoriales, formales e institucionalizados para la expresión colectiva, emerge una esfera pública con una construcción simbólica materializada por el contexto (histórico-social) y la coyuntura (política, económica y social) que se constituye en un componente permanente de amplia significación política, ideológica y cultural (*Figura 7*).

Figura 7.
Construcción simbólica
y política de la esfera pública



Fuente: Elaboración propia a partir de diversos autores.

En octavo lugar, en un ámbito de discusión, deliberación y reconfiguración de imaginarios pasados y presentes, el valor público de las opiniones ciudadanas se expresa por múltiples manifestaciones de espontaneidad social, diversas expresiones, juicios y valoraciones ciudadanas en su fase informal y un conjunto de interpretaciones que, al estar libres de las interferencias estatales, las regulaciones del mercado y la mediación de los líderes políticos, cuestionan, evalúan y critican de manera persistente los diferentes asuntos e influyen de distintas maneras en la vida política y social de una comunidad determinada (Figura 8).

Figura 8.

Valor público de las opiniones ciudadanas



Fuente: Elaboración propia a partir de diversos autores.

Con base en lo anterior, el esquema general de análisis ubica en un primer plano la esfera pública, por ser el espacio simbólico donde se expresan y manifiestan las opiniones ciudadanas, determinadas, por un lado, por dimensiones políticas, sociales, culturales e ideológicas y, por otro, por los componentes de formación educativa y participación en redes de socialización, politización y culturalidad, así como por una segmentación social que manifiesta la pertenencia a etnias, religiones, clases y grupos sociales determinados. La dimensión política expresa las formas de participación ciudadana presentes en una formación social específica y manifiesta la complementariedad recíproca entre las percepciones factuales de tipo racional y las de tipo racional, a partir de lógicas preconcebidas y consensadas en forma colectiva. Destaca también la importancia de los medios de comunicación y las organizaciones sociales como reproductores de valores, expresiones de poder y mecanismos de coerción, consenso y legitimación.

La dimensión ideológica destaca la importancia de las culturas políticas y las coyunturas por contextos políticos y sociales determinados. Pone además de manifiesto los factores subjetivos e intersubjetivos que constru-

yen un valor simbólico de corto y largo plazos, así como el papel originario de las redes de socialización y la importancia creciente de las tecnologías en línea. La dimensión social, por su parte, hace énfasis en la segmentación social, la relevancia de las redes de socialización y la organización cívica y los factores de racionalidad y emotividad que otorgan significación, tanto a las representaciones colectivas como a las manifestaciones y expresiones sociales en la esfera pública. La dimensión cultural plantea la relevancia de la formación educativa en la interpretación y percepción de los hechos públicos y el valor público otorgado, así como la incidencia de los contenidos proporcionados por los medios de comunicación y las redes interactivas (Figura 9).

Figura 9.
Modelo de análisis integral de las opiniones ciudadanas y de construcción de esfera pública



Fuente: Elaboración propia a partir de diferentes autores.

Este esquema constituye una aportación inicial a la investigación reconfigurada de las opiniones ciudadanas, cuyo principal objetivo es generar nuevas evidencias y resultados que contribuyan a avanzar en el conocimiento de un objeto de estudio en constante reconfiguración y que es fundamental

para evaluar los avances y retrocesos en la calidad y transición democrática del país.

Consideraciones finales

En un contexto local con fuerte influencia global, el análisis de las opiniones ciudadanas en México plantea la necesidad de una reconceptualización como objeto de estudio que permita superar los esquemas tradicionales implícitos en la teoría de la democracia representativa para resignificar el valor público de las investigaciones y avanzar hacia un modelo de análisis transdisciplinario de mayor significación. Entendidos de esa manera, los estudios han de considerar la composición compleja de las opiniones ciudadanas, la dualidad entre lo global y lo local, lo individual y lo colectivo, e identificar la dinámica de las relaciones sociales y políticas en una sociedad diversificada y en transformación, con elementos democráticos distintos -según el orden gubernamental y calidad alcanzada- y las condiciones históricas particulares como elementos sustantivos para la interpretación constante. Del mismo modo, indagar su composición y valor simbólico para comprender la representación social de un modelo democrático que genera cada vez más en el ánimo popular y el imaginario colectivo decepciones, rechazos y desencantos, dentro y fuera de los canales convencionales.

En esa condición, los sustentos constitutivos para el estudio de las opiniones ciudadanas en México han de considerar en el futuro las manifestaciones crecientes de una subjetividad colectiva que actúa como eje permanente de la acción social y la participación ciudadana. Reconocer la existencia de una sociedad plural, tanto social como ideológica y culturalmente, con una recomposición creciente de tendencias y posturas políticas y una constante manifestación de contradicciones sociales y demandas insatisfechas. Por ello, ya no es posible seguir interpretando las diferentes manifestaciones y expresiones colectivas solamente a partir de métricas de mayoría o consensos mediáticos inducidos, sino reconfigurar los análisis desde las simbologías propias de las culturas políticas en transformación y las condiciones de una formación social que combina elementos del pasado y el presente, lo local y lo global, lo regional y lo nacional y, sobre todo, lo fac-

tual -con sus condiciones de progreso material y modernidad-, lo subjetivo -con aspiraciones éticas, culturales y simbólicas- y lo intersubjetivo -con la secuencia de aspiraciones insatisfechas y resistencias vigentes-.

Es también pertinente avanzar hacia una reflexión profunda sobre el sentido mismo de la transición democrática y lo que ha generado en términos de igualdad de oportunidades y derechos cumplidos para los diferentes grupos de población. Evaluarse los niveles de satisfacción o rechazo que los ciudadanos tienen sobre los procesos de gobernanza implementados, la insatisfacción y baja credibilidad otorgada actualmente a los medios de comunicación masiva, así como la acción progresiva de diferentes grupos en redes *on line* que han polarizado la vida pública. Deben identificarse también las intervenciones sociales para la constitución de una esfera pública cada vez más independiente y plural, al igual que la emergencia de movimientos sociales reivindicativos con una renovada significación política.

De hecho, un espacio de investigación poco desarrollado en el país es el análisis de fenómenos manifiestos derivados de una secuencia de interpretaciones construidas en el tiempo que, en mayor o menor medida, han sido determinados por el contexto económico y social y la formación histórica general. Mediante ellos es posible constatar la relación entre un sistema político cada vez más heterogéneo y fraccionado, con instituciones públicas en reconfiguración, medios y redes de información individualizadas e interconectadas, y espacios de socialización con mayor pluralidad. Del mismo modo, debe destacarse la circulación de orientaciones, juicios, percepciones y opiniones de interés colectivo que tienden a dar mayor significación a la vida pública y contribuir a la constitución de una cultura política cada vez menos clientelar y con elementos crecientes de valor democrático.

En ese sentido, se hace necesario avanzar hacia la estructuración de colectivos de investigación y espacios variados de colaboración y discusión académica que sustenten la existencia de un área de conocimiento social en permanente cambio e incidencia pública. Este sustento para la reformulación reconoce:

- **Primero**, que los procesos de selección, construcción y representación individual y los de deliberación, apropiación y expresión pública son cada vez más complejos, en los que las corrientes de

opinión son mayormente diversas y la configuración de la esfera pública está en permanente proceso de reconstrucción.

- **Segundo**, que los cambios en la formación y manifestación de opiniones ciudadanas diversas son propios de los sistemas democráticos contemporáneos, sea cual sea su estructura institucional y nivel de consolidación, los cuales están siempre determinados por la propia formación social.
- **Tercero**, que los procesos de expresión y manifestación de las opiniones ciudadanas se generan en contextos locales convergentes y crecientemente globalizados, con una presencia distintiva de culturas políticas diversificadas y definidas por una combinación creciente de racionalidad, emotividad y simbolismo.
- **Cuarto**, que la deliberación pública se presenta tanto en medios de comunicación y nuevas plataformas de infoentretenimiento, como en redes virtuales y tecnologías de información, cuyas dinámicas de interacción en línea fragmentan y segmentan a sus usuarios y participantes.
- **Quinto**, que esta reformulación se manifiesta también en espacios de acción social renovada, sean físicos, virtuales o simbólicos, al igual que por la mayor capacidad de grupos de diferente organización para evidenciar, resistir y denostar las contradicciones de la vida pública.

Por lo anterior, se concluye que los fundamentos constitutivos del estudio de las opiniones ciudadanas en México, sus tendencias, contradicciones y dinámicas, implican una reflexión profunda y constante sobre el sentido mismo de la integridad democrática, los procesos de gobernanza en las diferentes regiones y territorios del país, la significación actual de los medios de comunicación, la acción de las redes virtuales, la contribución de los órganos de intermediación social y la importancia de los movimientos sociales reivindicativos. Todo ello en la construcción persistente de una nueva esfera pública de múltiples dimensiones y la presencia de una intersubjetividad colectiva que actúa como eje rector de la acción social y la participación ciudadana.

Capítulo 2

Reconsideración crítica sobre la teoría *agenda setting* y el nuevo enfoque de estudio de las opiniones ciudadanas

José Antonio Meyer, Carlos Ahuactzin y Carla Ríos

Introducción

A inicios de los años setenta del siglo XX, Maxwell McCombs y Donald Shaw³⁷ concluyeron, a partir de diversos estudios experimentales sobre las elecciones presidenciales de 1968 y 1972 en Estados Unidos³⁸, que una de las funciones sustantivas de los medios de comunicación en las democracias modernas es contribuir al *establecimiento de la agenda* de los asuntos públicos entre las diferentes audiencias de una comunidad determinada. La teoría, definida como *agenda setting*, se sustentó en las coincidencias constantes entre los temas noticiosos seleccionados y difundidos por los periódicos y noticieros de radio y televisión de referencia, su jerarquización (*priorización*), tratamiento (*enfoques*) y repetición (*fijación*) constante, y las percepciones reportadas por las diferentes audiencias sobre los hechos manifiestos. Es decir, destacaron la capacidad de los medios de comunicación para graduar la importancia y significación de las noticias, otorgarles un orden de prioridad, hacer énfasis en aspectos determinados, influir en el debate político y dar valor público a los consensos a partir de las deliberaciones de distintos tipos de audiencias. El enunciado señaló que son los

37 McCombs, Maxwell & Shaw, Donald. "The Agenda Setting Function of the Media", en *Public Opinion Quarterly*, núm. 2. Volumen XXXVI. American Association for Public Opinion Researchers, verano, 1972, pp. 176-187.

38 Los autores analizaron las elecciones presidenciales de 1968 y 1972, en las cuales el candidato Republicano Richard Nixon ganó tanto la elección inicial como la reelección en momentos de amplia incertidumbre política y social por la Guerra de Vietnam, las movilizaciones por los derechos civiles, los cambios en la cultura y la participación social de los jóvenes, así como los cuestionamientos sobre la corrupción en la Casa Blanca. El estudio fue realizado en Chapell Hill, en el Estado de Carolina del Norte.

medios de comunicación los que a final de cuentas deciden qué temas son pertinentes para ser incluidos o excluidos del debate público y el rango de relevancia que debe otorgársele a cada una de ellas por parte de los diferentes públicos, así como los que mayormente contribuyen a conformar una *agenda pública* consensada influyen en la opinión de la mayoría social y las decisiones políticas y sociales.

La perspectiva calificó a los medios de comunicación como algo más que simples proveedores de información sobre los asuntos públicos o espacios para la opinión de actores sociales y políticos, porque mediante los tratamientos periodísticos de reporteros y editores, así como las argumentaciones de los articulistas, generan percepciones determinadas en audiencias con diferentes tipos de intereses y niveles de formación. Desde la postura de sus autores, la teoría fue considerada como una continuidad de los postulados de influencia mediática³⁹, y seguidora de las argumentaciones que Lippmann (1922)⁴⁰ en su momento destacó sobre el papel de los medios de comunicación en la *construcción de imágenes en nuestra mente*, así como la generación de *pseudoentornos y estereotipos* que alteran la percepción de la realidad. De igual forma, le otorgaron un nuevo sentido a la afirmación de Cohen acerca de la sobredimensión mediática de las noticias al señalar que “los medios de comunicación no solamente les dicen a sus audiencias en qué pensar (*issues*), sino también cómo pensar (*approaches*) sobre determinados asuntos públicos”⁴¹. Para dar sustento metodológico a sus investigaciones, los autores definieron la necesidad de realizar un análisis de contenido⁴² sobre los principales asuntos de interés en los medios de comunicación referentes, sean impresos o audiovisuales, así como estudios empíricos de

39 Lasswell, Harold. “Estructura y función de la comunicación en la sociedad”, en Moragas, Miquel. *Sociología de la comunicación de masas*. Tomo II. Editorial Gustavo Gilli. Barcelona, 1985, pp. 47-61.

40 Lippmann, Walter. *Public Opinion*. Editorial Cuadernos de Langre. Madrid. 2003. Véase también de Walter Lippmann: *The Phantom Public*. Transaction Publishers. New Brunswick, 1993. De Riccio, Barry: *Walter Lippmann: Odyssey of a liberal*. Transaction Publishers. New Brunswick, 1994. De Steel, Ronald: *Walter Lippmann and the American Century*. Little, Brown and Company. Boston, 1980.

41 Cohen, Bernard: *The Press and Foreign Policy*. Princeton University Press. Princeton, 1963, p. 13.

42 Berelson, Bernard. *Content Analysis in Communication Research*. Free Press. Massachusetts, 1952.

audiencias⁴³ para validar la coincidencia entre contenidos y percepciones, enfoques y argumentaciones, prioridades y consensos.

En investigaciones posteriores, McCombs, Shaw y Weaver⁴⁴ señalaron que, mediante un proceso dinámico y continuo, los medios de comunicación integran a su propia propuesta editorial (*agenda mediática*), elementos del debate político (*agenda política*) y algunas preocupaciones manifiestas de la ciudadanía (*agenda ciudadana*). A partir de ello, estructuraron lo que, desde su perspectiva, constituye la denominada *agenda pública*. Ponderaron que “lo que no aparece en el escenario de los medios de comunicación prácticamente no existe, ya que todo asunto de referencia e interés público tiene necesariamente una específica correspondencia con la cobertura periodística de los medios de comunicación”. Como fundamento de este planteamiento, manifestaron que los medios de comunicación dotan de sentido público al debate político y social (*agenda building*)⁴⁵, e incluso le otorgan una dirección y prioridad definida (*agenda priming*)⁴⁶ a los asuntos de interés general. Por ello, luego de diversas reflexiones, McCombs⁴⁷ estructuró la teoría en tres niveles y perspectivas claramente distinguibles:

- **Primer nivel.** En su acción cotidiana, los medios de comunicación seleccionan y jerarquizan los temas del ambiente político, económico y social (*issues*) que, a su juicio, son del mayor interés para funcionar como referentes primarios y determinantes del interés público.

43 Dayan, Daniel. “The Peculiar Public of Television”, en *Media, Culture & Society*, núm. 6. Volumen XXIII. Noviembre, 2001, pp. 743-765. Véase también a Huertas, Amparo: *La audiencia investigada*. Editorial Gedisa. Barcelona, 2002.

44 McCombs, Maxwell, Shaw, Donald & Weaver, David. *Communication and Democracy: Exploring the Intellectual Frontiers in Agenda-setting Theory*. Routledge Communication Series. New York, 1997, p. 54.

45 Véase a Aruguete, Natalia. “*Agenda building*. Revisión de la literatura sobre el proceso de construcción de la agenda mediática”, en *Revista Signo y Pensamiento*, núm. 70. Volumen XXXVI. Medellín, enero-junio 2017, pp. 36-52.

46 Véase a Dietram, Scheufele y Tewksbury, David. “Framing, Agenda Setting and Priming. The Evolution of Three Media Effects Models”, en *Journal of Communication*, núm. 1. Volumen LVII. University of Illinois in Urbana Champaign. Marzo, 2017, pp. 9-20.

47 McCombs, Maxwell. *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Editorial Paidós. Barcelona, 2013, pp. 81-108

- **Segundo nivel.** Las rutinas y prácticas periodísticas otorgan un tratamiento y enfoque particulares a las noticias, lo que permite a los medios de comunicación construir atributos (*journal approaches*) e incidir distintivamente en la percepción y valoración individual y colectiva.
- **Tercer nivel.** En su acción cotidiana, los medios de comunicación tienden a enmarcar los hechos sociales (*frames*), fragmentarlos y otorgarles un determinado valor simbólico. Ello contribuye a la comprensión de fenómenos complejos y permite centrar la deliberación de los ciudadanos en determinados asuntos públicos (1984)⁴⁸.

Los estudios de *agenda building* focalizaron su interés en el proceso de estructuración de las noticias y aquellos elementos que influyen en su composición. No consideran a la agenda como un insumo predeterminado con rasgos intrínsecos, sino como el resultado de una construcción conjunta entre medios de comunicación, periodistas y fuentes externas. Entendida de esa manera, McCombs señala que “la agenda periodística se explica por la confluencia de una red compleja de factores endógenos y exógenos, estructurales y contextuales, que dan forma a los contenidos noticiosos”⁴⁹. En ese sentido, propone un esquema denominado *capas de cebolla*, que explica los diversos factores que intervienen en la construcción de la agenda mediática. En la capa más externa ubica a los partidos políticos, las instituciones gubernamentales, las oficinas de prensa y otros actores sociales que buscan persistentemente influir de diferentes maneras en los contenidos y tratamientos periodísticos de los medios de comunicación. En la intermedia, considera las rutinas productivas de los profesionales y su incidencia en la construcción de la agenda. En el centro del proceso coloca a los enfoques y géneros periodísticos que se utilizan en la labor profesional.

48 Entman, Robert. “Framing: Towards Clarification of a Fractured Paradigm”, en *Journal of Communication*, núm. 4. Volumen XLIII. University of Illinois in Urbana Champaign. Otoño, 1993, pp. 51-56. Véase también a Aruguete, Natalia. “El encuadre de las noticias”, en Luchesi, Lila. *Nuevos escenarios detrás de las noticias. Agendas, tecnologías y consumos*. Editorial Gedisa. Buenos Aires, 2010, pp. 38-48.

49 McCombs, Maxwell. *Op. cit.*, 2013, p. 67.

Los estudios sobre *political media priming* destacan, por su parte, la primacía de unos temas sobre otros, así como los variados criterios que se utilizan para seleccionar y jerarquizar las noticias. Así, desde la perspectiva de Iyengar, Peters y Kínder, la dimensión es por demás definitiva, porque generalmente los individuos tienen un conocimiento poco elaborado sobre las cuestiones políticas y toman decisiones por referencia social e influencia mediática. En tal forma, dicen, “al atraer la atención hacia algunos aspectos de la política, los medios de comunicación definen los términos para que las audiencias construyan juicios políticos y evalúen a las figuras importantes”⁵⁰. Hastie y Park, por su parte, definen la teoría del *priming* como determinante, porque los medios de comunicación generan información sobresaliente que la gente incorpora a su acervo cultural a la hora de tomar decisiones. De esta forma, expresan:

mediante el *priming* los medios de comunicación definen los temas de interés y mayor jerarquía para que las personas también valoren su importancia a la hora de hacer juicios sobre los hechos públicos relevantes y el desempeño o personalidad de personajes políticos. En esa consideración, el *media priming* es algo que trasciende el tiempo y la propia exposición mediática.⁵¹

La perspectiva de *encuadre*, que se constituye en la mayor recomposición teórica de este punto de vista, se enfoca en aquellos aspectos de un hecho o problema que pueden ser calificados como *relevantes* o con un *valor periódico* superior. Entman⁵², su principal referente, señala que las personas perciben las noticias con base en los *filtros* que dan sentido a los aconteci-

50 Iyengar, Shanto, Peters Mark & Kínder, Donald. “Demostraciones experimentales de las consecuencias ‘no tan mínimas’ de los programas de noticias de televisión”, en *American Political Science Review*, núm. 4. Volumen LXXII. American Political Science Association. Diciembre, 1982, p. 854.

51 Hastie, Reid & Park, Bernadette. “The Relationship Between Memory and Judgment Depends on Whether the Judgment Task is Memory-Based or On-Line”, en *Psychological Review*, núm. 3. Volumen XCIII. American Psychological Association. Agosto, 1986, p. 261.

52 Entman, Robert. *Op. cit.*, 1993, p. 53. Anteriormente, diversos autores como Gregory Bateson (psicología) y Erving Hoffman (sociología), se refirieron a los enmarcamientos para estudiar diferentes fenómenos individuales y colectivos. Para ello, véase a Kosiner, Nadia. “Antecedentes y fundamentos de la teoría del *framing* en Comunicación”, en *Revista Austral Comunicación*, núm. 1. Volumen VII. Universidad Austral. Buenos Aires, junio de 2003.

mientos y determinan sus decisiones, a pesar de la fragmentación. Es una acción asociativa que reconstruye el acontecimiento y le otorga una interpretación que casi siempre es adoptada por la mayoría social. Al explicar los términos de la teoría, Noguera expresa que ésta comprende un conjunto de conceptos y perspectivas sobre cómo los individuos, grupos y sociedades organizan, perciben y deliberan sobre una realidad específica. “Ello implica la construcción social de un fenómeno público por parte de los medios de comunicación, los movimientos políticos o sociales, los líderes políticos, los actores y organizaciones. Es un proceso de influencia selectiva y percepción individual de significados, a partir de atributos, frases, palabras y aspectos culturales que lo conectan con las audiencias”⁵³. Ante ello, el autor define dos tipos de encuadres:

- Los ***encuadres de pensamiento***, que se refieren a las representaciones mentales, las interpretaciones y simplificaciones de la realidad que realizan las audiencias.
- Los ***encuadres de comunicación***, que se refieren a las formas de relación que realizan los medios de comunicación de los diferentes actores.

En ese sentido, desde la postura de diferentes autores, el *encuadre* se constituye como un componente clave para estudiar la interacción social entre diferentes grupos, y una estructura integral de la transmisión y procesamiento de noticias diarias, cuyas técnicas pueden ser utilizadas para reducir la ambigüedad de los temas intangibles y, de esta manera, contextualizar la información para que los destinatarios puedan asociar lo nuevo con lo sabido y lo percibido con el sistema de valores preestablecido para su interpretación. Para Humanes, “el encuadre puede cambiar la percepción del público sobre un asunto y relacionar un problema con una solución determinada. Por ello, los actores políticos tratan casi siempre de *encuadrar* los problemas de manera tal que cierta solución aparezca como la acción más apropiada

53 Noguera, José Manuel. “El *framing* en la cobertura periodística de la catástrofe. Las víctimas, los culpables y el dolor”, en *Revista Sphera Pública*, núm. 6. Universidad Católica San Antonio de Murcia. Murcia, 2006, p. 197.

para esa situación particular”⁵⁴. Los factores que influyen en cómo los periodistas encuadran las noticias son las propias normas y valores sociales, las políticas editoriales de las organizaciones, las influencias externas de los grupos de presión y otros responsables políticos. Del mismo modo, incluyen las rutinas profesionales, las orientaciones ideológicas o políticas de los propios periodistas y los contextos culturales del territorio en que se opera. En ese sentido, como lo expresan Graber y Dunaway, “el significado de un marco tiene raíces culturales implícitas, donde la influencia del contexto se constituye en una resonancia cultural que implica una fidelidad narrativa”⁵⁵.

Cuestionamientos y nuevos paradigmas

Pese a que la teoría de *agenda setting* se ha replicado en diferentes países y existen en la actualidad muchos investigadores afines a esa perspectiva, subyacen en ella elementos que ponen en duda algunos de sus postulados esenciales, y demandan una revisión minuciosa de sus postulados para seguir considerándola un referente importante respecto a la comprensión de distintos fenómenos y coyunturas. En esa dirección, algunos autores han señalado insistentemente que el modelo de *agenda building* resulta ya insuficiente para estudiar la relación entre los medios de comunicación y sus fuentes. Ello se debe a que la práctica periodística concede generalmente mucha importancia a un solo actor, sin considerar a otros que, por la propia dinámica y complejidad de un asunto, tendrían también la necesidad de participar y exponer sus argumentos⁵⁶. A esta inconsistencia que parcializa la visión de la noticia, se agrega una segunda deficiencia analítica que, en muchas ocasiones, confunde las fuentes con los actores, además de que deja

54 Humanes, María Luisa. “El encuadre mediático de la realidad social. Un análisis de los contenidos informativos en televisión”, en *Zer Revista de Estudios de Comunicación*, núm. 11. Volumen VI. Universidad del País Vasco. Bilbao, 2001, p. 4.

55 Graber, Doris & Dunaway, Johanna. *Mass Media in American Politics*. Sage Publications. California, 2018, p. 53.

56 Véase a Charron, Jean. “Los medios y las fuentes. Los límites al modelo de *agenda setting*”, en Gauthier, Gilles, Gosselin, André y Mouchon, Jean. *Comunicación y política*. Editorial Gedisa. Buenos Aires, 1998, pp. 72-93.

sin atender el espacio para un análisis real del impacto de los actores sobre las fuentes y viceversa⁵⁷. Las relaciones entre los diferentes actores y las normas de la comunicación son complejas, influyen en la conformación de la agenda pública y posibilitan que los medios de comunicación presionen para que diferentes *issues* se posicionen más fácilmente que otros. Esto, sin embargo, no significa necesariamente que una agenda (política, mediática o ciudadana) vaya detrás de otra, porque existen configuraciones mutuas que determinan la relevancia de cada una de ellas. En esa consideración, los estudios de Dearing y Rogers⁵⁸ que compararon la relevancia de las agendas llegaron, incluso, a resultados variados. Asimismo, si bien algunos autores encontraron efectos mayores de los medios de comunicación sobre la agenda pública, otros observaron un proceso a la inversa. Wanta también identificó la influencia de las agendas mediática y política sobre la vida pública, pero concluyó que “no hay un consenso absoluto sobre la influencia o relevancia que una agenda ejerce o tiene sobre las otras”⁵⁹.

Por otra parte, en el estudio de Iyengar, Peters y Kínder que buscó determinar el efecto intencional del *priming* en la evaluación de los votantes estadounidenses sobre el Presidente Demócrata James Carter y su eventual reelección (1980), se encontró evidencia de una correlación positiva entre la exposición mediática a un tema político y su referencia al momento de evaluar por parte de los electores. Descubrieron que los hechos y enmarcamientos mostrados por los medios de comunicación sí incidieron en la forma como se evaluó su desempeño, con lo que destacaron la existencia del efecto conocido como *media priming*. Sin embargo, aunque el estudio marcó el potencial que tienen los medios de comunicación para dirigir la atención y percepción del público sobre las figuras políticas, puntualizaron también que “las personas con niveles más altos de educación o conocimiento sobre la política (*sofisticación*) muestran ser menos susceptibles al efecto de

57 Véase a Aruguete, Natalia. *El poder de la agenda. Política, medios y público*. Editorial Biblos. Buenos Aires, 2015.

58 Dearing, James & Rogers, Everett. *Agenda setting*. Sage Publications. New York. 1996.

59 Wanta, Wayne & Ghanem, Salma. “Efectos de la configuración de la agenda”, en Preiss, Raymond, Mae Gayle, Barbara, Burrell, Nancy, Allen, Mike & Bryant, Jennings. *Mass Media Effects Research Advances Through Meta-Analysis*. Routledge Publications. New York, 2007, p. 50.

priming [...], éste tiene distintas implicaciones y efectos, dependiendo del conocimiento previo de una persona y su nivel de exposición a los medios de comunicación”⁶⁰.

Esta afirmación confirma lo que Tichenor, Olien y Donahue habían determinado una década antes, al cuestionarse las teorías de sobredimensión e influencia de los medios de comunicación sobre las audiencias. Ellos señalaron en su estudio que “lo mediático no es la variable distintiva en el *establecimiento de agendas* entre los públicos, porque los efectos son siempre relativos según las características socio-demográficas y culturales de los individuos y su nivel de exposición a diferentes contenidos”⁶¹. Adicionalmente, enfatizaron que no necesariamente los contenidos, enfoques y tratamientos periodísticos son determinantes para generar *efectos de recepción* en diferentes tipos de públicos, porque la sobreexposición puede, incluso, producir saturación, disonancia o prejuicios sobre la reiteración y provocar una segmentación mayor de las audiencias. Por ello, para estos autores “la influencia tiene una correspondencia directa con los niveles de formación educativa, experiencia personal, participación en redes sociales de referencia y adhesión política. Estos componentes contribuyen a formar esquemas interpretativos y de comprensión de un individuo, a partir de los cuales se percibe la realidad objetiva y construyen también los aspectos subjetivos”⁶².

Muñiz, Maldonado y Leyva han sostenido también que los medios de comunicación –particularmente los audiovisuales– son eficaces reforzadores de valores y conductas en ambientes de alta incertidumbre social y polarización política, aún en audiencias con escasos referentes sociales. En ese sentido, señalan que lo pertinente es “realizar análisis con mayor nivel de profundidad para entender cómo se construyen las percepciones en las diferentes audiencias y contar, de esa manera, con referentes teóricos de mayor sustentación”⁶³. En efecto, si se analiza la gran cantidad de investigaciones

60 Iyengar, Shanto, Peters, Mark & Kinder, Donald. *Op. cit.*, 1982, pp. 850-851.

61 Tichenor, Phillip, Olien, Clarice y Donahue, George. “Mass Media and the Knowledge Gap: A Hypothesis Revisited”, en *Communication Research*, núm. 2. Volume I. Enero, 1975, pp. 8-9.

62 Tichenor, Phillip, Olien, Clarice y Donahue, George. *Op. cit.*, 1975, p. 9.

63 Muñiz, Carlos, Maldonado, Lauro y Leyva, Oswaldo. “Hábitos comunicativos y sofisticación política”, en Muñiz, Carlos. *Comunicación política y ciudadanía. Aportaciones actuales al estudio de la comunicación política*. Editorial Fontamara. México, 2011, p. 239.

realizadas bajo la perspectiva de *agenda setting* en los últimos años, puede identificarse que casi siempre se presta mayor atención a los procesos de composición discursiva sobre la recepción e interpretación simbólica, asumiendo que la relación causa-efecto determina la conducta de las audiencias. Sin embargo, esa falta de análisis riguroso y exhaustivo del complejo proceso de formación y manifestación de representaciones ciudadanas sobre los contenidos de referencia política y los elementos de influencia y relación, degradan la validez teórica de las investigaciones y su contribución a la explicación integral de los fenómenos.

Los análisis son insuficientes y con un enfoque complementario, supeitado casi siempre a confirmar las coincidencias entre contenidos y percepciones, sin considerar los referentes sociales, culturales y políticos del contexto. En muchos de los casos no existen siquiera evidencias sólidamente sustentadas que demuestren la incorporación de los enmarcamientos periodísticos al bagaje cultural de las personas, el esquema de interpretaciones colectivas y la cultura cívica de la población. En consecuencia, es válido afirmar que la teoría *agenda setting* ha dejado de ser –desde la perspectiva de los estudios de opinión pública– un referente importante para explicar, en su amplitud y complejidad, el comportamiento actual de audiencias cada vez más segmentadas, diversificadas y plurales en sociedades democráticas complejas. Del mismo modo, para los estudios de recepción y representación social esta metodología no resulta totalmente confiable para analizar de manera integral los procesos de construcción de la *agenda pública*, al existir sesgos que condicionan el tipo de resultados obtenidos. A ese respecto, Cisneros ha aportado algunos elementos válidos para la reconsideración teórica al establecer que

las agendas son constructos simbólicos y componentes complejos, formados tanto por elementos de la estructura política (poder institucional, ideología dominante y gobernanza descentralizada), como por manifestaciones de la estructura social (cultura política, participación ciudadana y diversificación social y cultural). Cuando esas agendas –por consenso o mayoría– convergen de manera formal e informal con los intereses de los medios de comunicación o constituyen en sí mismos aspectos explícitos del interés público (valor

periodístico), contribuyen de manera significativa a la recomposición de los espacios públicos de deliberación y representación social⁶⁴.

Adicionalmente, los estudios más contemporáneos sobre opinión pública destacan la existencia de una doble vertiente de investigación que aporta elementos importantes para la interpretación. Por un lado, destacan las dimensiones sociales, políticas, ideológicas y culturales que influyen en los procesos de representación social de los eventos públicos con base en coyunturas específicas; por otro, consideran los componentes de deliberación e interpelación entre ciudadanos, actores políticos, económicos y sociales que contribuyen a la construcción de la esfera pública. Los análisis se definen por un enfoque integral que reconoce la complejidad de los fenómenos, tanto en el ámbito de la producción de significados sociales (medios de comunicación, redes *online* y espacios de virtualidad), como en los procesos de interpretación y deliberaciones colectivas (audiencias globalizadas, tecnificadas y segmentadas). Con base en esta conceptualización de las opiniones ciudadanas en la esfera pública, se considera importante transitar teórica y metodológicamente *del análisis de establecimiento de agendas y percepción mediatizada del interés público* a un proceso sistémico que analice en forma integral tanto los esquemas de promoción institucional, hibridación simbólica mediatizada, interacción y enmarcamientos en espacios virtuales, como de representación y apropiación del interés colectivo en grupos sociales con culturas políticas en constante transformación. Esa postura referida por Grossi asume que

los escenarios son cada vez más complejos y multidimensionales, en los que si bien se manifiesta la intervención de redes tecnológicas y medios de interacción virtual, también se expresan de manera decidida las instancias de mediación social que adquieren nuevamente un papel relevante en el reforzamiento y reconfiguración de los imaginarios ciudadanos. Por lo tanto, a mayor cantidad de información de significación pública y mayor exposición social mediante espacios directos, medios de comunicación y redes tecnoló-

64 Cisneros, Isidro. *Norberto Bobbio. De la razón de estado al gobierno democrático*. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Guadalajara, 2014, p. 42.

gicas interactivas, mayor será la diversidad de mediadores institucionales, tecnológicos y sociales y más amplio el espectro de interpretaciones y apropiaciones en públicos de alto nivel de segmentación social⁶⁵.

Estas premisas iniciales, que enriquecen y profundizan en los procesos de interacción entre actores políticos, medios de comunicación y grupos ciudadanos, reconocen también la presencia permanente de espacios de negociación y conflictividad del sentido público que no necesariamente son considerados en los estudios actuales del efecto mediático directo. En esa dimensión, se hace pertinente realizar un análisis sobre cómo contribuyen cada uno de los actores a la configuración de la agenda pública, las maneras como se construye en colectivo el sentido de lo público y favorece el debate social en culturas políticas diversas. Estos análisis pueden contribuir a la comprensión de fenómenos complejos con sus variadas dimensiones (económicas, políticas, sociales, ideológicas y culturales), identificar las formas de la participación ciudadana en nuevos espacios tecnológicos (objetivos y subjetivos) y los diferentes comportamientos y manifestaciones colectivas en contextos de constante transformación.

Metodología de la investigación

Para validar la significación de los postulados señalados, se realizó, en diferentes territorios, un análisis de eventos políticos que, por su amplia difusión y significación política, determinaron la relativa coincidencia entre el sentido público de la propuesta inicial (*agenda política*), lo que procesaron y difundieron los medios de comunicación (*agendas mediáticas*) y lo que discutieron y definieron los diferentes públicos en procesos de referéndum (*agenda ciudadana*). El análisis se centró en los paradigmas centrales de la teoría *agenda setting* y sus tres niveles de análisis. La primera, centrada en la acción cotidiana de los medios de comunicación para seleccionar y jerarquizar los temas del ambiente político, económico y social (*issues*) que,

65 Grossi, Giorgio. *La opinión pública. Teoría del campo demoscópico*. Centro de Investigaciones Sociales. Madrid, 2004, p. 76.

a su juicio, son de mayor interés y funcionan como referentes primarios y determinantes del interés público. La segunda, enfocada en las rutinas y prácticas periodísticas que le otorgan un tratamiento y enfoque particular a las noticias y permiten ser constructoras de atributos (*journal approaches*) e incidir distintivamente en la percepción y valoración individual y colectiva. La tercera, orientada al enmarcamiento de los hechos sociales, fragmentarlos y otorgarles un determinado valor simbólico.

Para propósitos de esta investigación, se analizaron las coberturas periodísticas de distintos medios de comunicación referentes y se compararon con los resultados de indagaciones demoscópicas de empresas reconocidas sobre tres eventos de amplia significación política, suscitados en 2016 en diferentes contextos culturales. Éstos fueron las elecciones presidenciales en Estados Unidos, la firma de los Tratados de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), así como la decisión de Gran Bretaña de separarse de la Unión Europea (BR-EXIT). A partir de esas consideraciones, se valoró la pertinencia actual del modelo teórico de establecimiento de agendas y la necesidad de desarrollar mejores métodos de comprensión de fenómenos complejos que permitan entender las deliberaciones y expresiones colectivas sobre los asuntos públicos en una esfera pública en reconfiguración permanente.

Resultados de la investigación

Elecciones presidenciales en Estados Unidos

Contra todos los pronósticos, previsiones mediáticas y demoscópicas, el empresario Donald Trump, con el apoyo del Partido Republicano ganó, con 304 votos electorales y en 30 estados, la Presidencia de Estados Unidos sobre la senadora Hillary Clinton (NY), candidata del Partido Demócrata, quien alcanzó 227 votos electorales y en 20 estados. Este resultado, que fue calificado por muchos analistas como imprevisto e inesperado porque la candidata Clinton contaba con mayor número de votos populares en el país, se sustentó en el voto del 67% de la población blanca, conservadora (en términos reli-

giosos y sociales)⁶⁶ y mayor de edad, así como el decidido apoyo de un 37% de latinos y 18% de afroamericanos de mediana edad asentados en estados del sur, sureste y medio oeste del territorio. Hasta antes de la votación, existía una correspondencia formal entre los contenidos de la agenda mediática y los enmarcamientos discutidos por una parte importante de las audiencias en favor de la candidata demócrata, lo que hacía prever un triunfo cerrado pero definitivo. Pese a que la agenda política del candidato Trump siempre fue más explícita e, incluso, polarizante, con una variación constante en las preferencias electorales de grupos indecisos de la población, los medios de comunicación referentes siempre asumieron una postura parcial hacia la candidata demócrata y de cuestionamiento a las propuestas políticas radicales del empresario⁶⁷.

No obstante, los resultados demostraron que, más allá de un problema metodológico de las encuestas locales o interpretaciones equivocadas por parte de los analistas políticos, los procesos de representación social en sectores conservadores y de mayor edad operaron de manera funcional a partir de componentes culturales tradicionales y en consonancia directa con la coyuntura económica y social. Aunque no puede afirmarse que sus deliberaciones se realizaron fuera de la cobertura convencional de los medios de comunicación, sí manifestaron un rechazo hacia la parcialidad evidente de muchas de las coberturas de las grandes cadenas televisivas y los más influyentes diarios del país. En ese sentido, se suscitaron *efectos de espiral*⁶⁸ o *fenómenos de arrastre*⁶⁹ en los cuales, a pesar de las críticas me-

66 Este perfil de votante recordó los anteriores esquemas conocidos como WASP (White, Anglo-Saxon and Protestant) que definió los primeros estudios electorales.

67 Brown, Allert. "La gran sorpresa de la victoria de Trump", en *Revista Foreign Affairs*, núm. 17. Volumen I. Instituto Tecnológico Autónomo de México. México, enero-marzo de 2017, pp. 8-25.

68 La teoría de la *espiral del silencio* establece que la mayor parte de las personas tienen miedo al aislamiento individual y, por ello, al manifestar sus opiniones, primero tratan de identificar las ideas predominantes para sumarse a la opinión mayoritaria o consensuada. En esta disyuntiva, la principal fuente de información son los medios de comunicación que definen el clima de opinión sobre un asunto coyuntural (elecciones). Véase a Nöelle-Neumann, Elisabeth. *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Editorial Paidós. Barcelona, 1995.

69 El *efecto bandwagon*, también conocido como *efecto de arrastre*, señala que a menudo las personas hacen y creen ciertas cosas fundándose en el hecho de que muchas otras lo hacen y creen en esas mismas cosas. Los individuos tienden a seguir a la multitud sin examinar las condiciones y conductas en particular. Para ello, véase a Goidel, Robert &

diáticas a las propuestas políticas, la personalidad y formas discursivas del candidato Trump, los temas, atributos y enmarcamientos de los mensajes sí resultaron significativos para grupos de población tradicionales. Al sentirse afectados por la política demócrata de los dos últimos periodos (administración de Obama), los votantes tradicionales expresaron su malestar por el abandono a este sector poblacional, al tiempo que los latinos y afroamericanos manifestaron su desencanto por el fracaso de la política migratoria y limitaciones a los programas de salud universal y seguridad social extendida.

Primera premisa. Los principales periódicos y noticieros de televisión del país seleccionaron y priorizaron los temas del debate, y asumieron que, al no visibilizarse demasiado las propuestas del candidato republicano, se incidiría positivamente en el interés colectivo. Sin embargo, no valoraron suficientemente el intenso trabajo en redes sociales interactivas y el ambiente social de insatisfacción en estados fuertemente afectados por el Tratado de Libre Comercio (NAFTA), así como los impactos importantes por los procesos crecientes de migración latinoamericana no documentada y la expansión de políticas públicas de apoyo a grupos minoritarios. Ese fue un factor relevante de empatía entre el discurso del candidato Trump y las expectativas, intereses y necesidades de variados grupos de población.

Segunda premisa. Las rutinas y prácticas periodísticas otorgaron un tratamiento y enfoque parcial a las noticias de ambos candidatos, con el propósito de incidir distintivamente en la percepción y valoración individual y colectiva. Pese a ello, los mecanismos de movilización social y uso de redes sociales *online* por parte del candidato republicano fueron más eficientes para difundir su propuesta y generar los términos de la deliberación en sectores tradicionales con un marcado enfoque conservador. Los escándalos reiteradamente destacados por los medios de comunicación sobre el candidato Trump reforzaron el perfil de una personalidad atrayente, con convicciones fuertes y liderazgo definido. Del mismo modo, fue más deter-

Todd, Schields. "The Vanishing Marginals, the Bandwagon, and the Mass Media", en *The Journal of Politics*, núm. 56. California, 1994, pp. 802-810; a McAllister, Ian, & Studiar, Donley. "Bandwagon, Underdog, or Projection? Opinion Polls and Electoral Choice in Britain, 1979-1987", en *The Journal of Politics*, núm. 53. New Jersey, 1991, pp. 720-740; y a Mehrabian, Albert. "Effects of Poll Reports on Voter Preferences", en *Journal of Applied Social Psychology*, núm. 28. Agosto, 1998, pp. 2119-2130.

minante en el desencanto social la cuestionable conducta de la candidata demócrata como Secretaria de Estado en el primer periodo presidencial de Barack Obama.

Tercera premisa. Los medios de comunicación, con sus rutinas periódicas, buscaron enmarcar negativamente la propuesta política del candidato Trump. Pese a ello, esa visualización reiterativa logró posicionar su propuesta y dotarla de un alto valor simbólico para audiencias con expectativa de cambio en las políticas económicas y sociales del país. Facilitó también la comprensión de la coyuntura presente y, sobre todo, permitió centrar la deliberación de los ciudadanos en determinados asuntos públicos que fueron importantes al momento de tomar decisiones electorales. La inercia de votación generada en estados con tradición republicana fue determinante en los días previos a los comicios, al manifestarse un abandono paulatino de sectores latinos y afroamericanos hacia la candidata demócrata.

Referéndum sobre los Tratados de Paz en Colombia

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el amplio consenso de la comunidad internacional y la difusión extendida de los más influyentes medios de comunicación del país y el extranjero, el Presidente Juan Manuel Santos consideró necesario convocar a un referéndum nacional para legitimar mayormente su decisión de negociar la paz con la guerrilla. Aunque las encuestas expresaron hasta horas antes del plebiscito nacional un abierto apoyo a la decisión por parte de distintos grupos de población, el resultado final de la votación manifestó que el 50.2% de los ciudadanos no aceptaba totalmente los términos del acuerdo, al considerar que la amnistía a los integrantes de las FARC era política y socialmente inválida, dadas las consecuencias y costos sociales generados por una confrontación que por su tiempo y significación afectó fuertemente la cultura política de la sociedad colombiana⁷⁰.

70 Durán, Paula. "Colombia rechaza el acuerdo de paz con las FARC y entra en un momento de incertidumbre", en *The New York Times*. Bogotá, 2 de octubre de 2016. <https://www.nytimes.com/es/2016/10/02/espanol/america-latina/colombia-acuerdo-de-paz-farc-no.html>

Se debe destacar que una de las razones del referéndum fue invalidar políticamente la falta de consensos entre sectores influyentes del país sobre la manera que el gobierno nacional propuso dar término a un conflicto armado que dejó 8 millones de víctimas en un periodo de 50 años. Por tanto, aunque ninguna encuesta nacional identificó plenamente la movilización política de los partidos políticos más conservadores en favor del rechazo, el día de la votación solamente participó el 37% del padrón potencial. El rechazo social a la guerrilla fue evidente entre la mayor parte de la población, generando un nivel muy bajo de participación en el referéndum. No obstante, la votación fue calificada como inesperada por el propio gobierno y diversos sectores de la comunidad internacional. Aunque el resultado no tuvo consecuencias inmediatas, sí puso de manifiesto la enorme polarización política de grupos conservadores y víctimas de la violencia que aprovecharon la consulta para demostrar a la comunidad internacional la molestia y desencanto del país por los términos de la renegociación y los acuerdos con la intermediación de gobiernos extranjeros (Cuba, Noruega, Venezuela y Chile).

Primera premisa. Los principales medios de comunicación del país buscaron legitimar el acuerdo a partir de un amplio consenso internacional alcanzado y considerando que ello sería un referente primario y determinante para conseguir un amplio acuerdo colectivo. Sin embargo, al no tener valor vinculatorio, porque ya estaba firmado el acuerdo y contaba con el aval del congreso nacional colombiano, los sectores más críticos del gobierno, aliados con grupos sociales y partidos políticos conservadores, movilizaron a diversos grupos de la sociedad y lograron evidenciar el rechazo a la decisión del gobierno.

Segunda premisa. Las coberturas periodísticas y los líderes de opinión construyeron los atributos necesarios para incidir distintivamente en la percepción y valoración individual y colectiva. Pese a ello, diferentes grupos sociales asociados a partidos políticos conservadores desvaloraron la postura de los medios de comunicación y movilizaron a distintos votantes para ejercer un contrapeso social, cuestionar la decisión y calificarla de impopular.

Tercera premisa. Los medios de comunicación enmarcaron los acuerdos en su búsqueda de dar valor simbólico al proyecto político del grupo en el poder. No obstante, esto no incidió en la legitimidad del proceso sino que, por el contrario, incrementó la deliberación y dio pie a procesos de movili-

ción política y social enfocados a postular candidatos de diferente ideología para la siguiente elección presidencial⁷¹. Ello fue determinante para la definición procedimental de los acuerdos y la incorporación de los integrantes de las FARC a la vida pública del país.

Referéndum sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea

Ante el constante debate entre los partidos políticos y diferentes sectores económicos británicos sobre la conveniencia o no de permanecer en la Unión Europea para asegurar beneficios múltiples, el Partido Conservador estructuró una propuesta de salida negociada, fundamentada en el artículo núm. 50 del Tratado de la Unión Europea. La resolución buscó fortalecer la integración económica y política de los países del *Commonwealth*, por lo que se decidió realizar un referéndum que permitiera el apoyo de diferentes actores y con ello lograr la legitimidad necesaria para una decisión importante para el futuro del país. El resultado reportó que el 51.9% de los votantes apoyaba la propuesta de abandonar la Unión Europea en un lapso no mayor a dos años. Sin embargo, ante la caída de la libra esterlina en el mercado internacional y las presiones políticas, sociales y mediáticas del 48.1% de los votantes, formados por comunidades de Escocia, Irlanda, Gibraltar y Londres, la decisión provocó un largo proceso de negociación, tanto a nivel interno como de las autoridades de la Unión Europea, para establecer los términos de la desincorporación. La intensa división en el Parlamento provocó la renuncia de la Primera Ministra Teresa May y la elección del ultra conservador Boris Johnson⁷².

Primera premisa. Los principales periódicos y noticieros de radio y televisión asumieron, antes del referéndum, que la decisión sería mayoritaria y que, por lo tanto, su papel como referentes primarios y determinantes del interés público sería consecuente con la decisión. No obstante, la división al interior del Parlamento, los partidos políticos y los diferentes secto-

71 González, María Fernanda. "La posverdad en el plebiscito por la paz en Colombia", en *Revista Nueva Sociedad*, núm. 269. Bogotá, mayo-junio de 2017. <https://nuso.org/articulo/la-posverdad-en-el-plebiscito-por-la-paz-en-colombia/>

72 Díaz, Jorge. "Consecuencias económicas de un BREXIT caótico", en *Revista Expansión*. México, 29 de agosto de 2019. <https://www.expansion.com/economia/2019/08/29/5d66fef5468aeb412c8b464f.html>

res de la comunidad británica, evidenció en diferentes espacios y redes de información la inconveniencia política, económica y social de no pertenecer a la Unión Europea ante las nuevas condiciones del contexto internacional.

Segunda premisa. Los atributos que los medios de comunicación le otorgaron a la decisión de salir de la Unión Europea fueron insistentes y enfocados a convencer a los ciudadanos británicos sobre los beneficios económicos y sociales. Pese a ello, las redes tecnológicas, el Parlamento, los partidos políticos y las organizaciones empresariales y sociales, manifestaron una intensa discusión sobre las inconveniencias de una decisión de amplia repercusión.

Tercera premisa. El valor simbólico de la decisión fue suficientemente deliberado en los principales medios de comunicación. Sin embargo, los enmarcamientos no consideraron que una decisión dividida podría poner en evidencia el liderazgo político de la Primera Ministra Teresa May y llevarla finalmente a su renuncia; asimismo, que la decisión dividiría fuertemente a la comunidad británica para alcanzar una solución realmente definitiva y aceptada por las mayorías.

De acuerdo con los análisis realizados, las elecciones presidenciales de Estados Unidos se significaron por la no correspondencia entre la cobertura periodística de los medios de comunicación, las tendencias de intención de voto reportadas por las encuestas y el comportamiento electoral de grupos distintivos de la sociedad el día de los comicios. El referéndum de ratificación de los Tratados de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC, demostró también que, a pesar de los consensos internacionales y una cobertura periodística sin precedentes, los resultados expresaron un rechazo mayoritario de sectores influyentes de la sociedad a los diversos términos del acuerdo. Adicionalmente, en el referéndum sobre la eventual salida de Gran Bretaña de la Unión Europea, los resultados mostraron la amplia división al interior de la sociedad y los representantes parlamentarios, así como una baja capacidad de los medios de comunicación para identificar la verdadera significación de las divisiones.

En ese sentido, se afirma que en situaciones de alta incertidumbre política y responsabilidad pública, las instancias de socialización se fortalecen, las redes de interacción virtual se hacen más activas y lo que dicen los medios de comunicación referentes no necesariamente resulta relevante

para los procesos de interpretación que realizan audiencias cada vez más diversas y segmentadas. Esto es válido para los casos analizados, los cuales constituyen ejemplos objetivos de que la influencia mediática es cada vez más relativa y mayormente condicionada por referentes sociales, culturales y políticos. De igual forma, muestran que la teoría del *establecimiento de agendas* no aporta ya elementos importantes que denoten la convergencia real entre contenidos mediáticos y percepciones colectivas. No contribuye al análisis integral de fenómenos asociados a procesos de postmodernidad creciente y es insuficiente para profundizar en la hibridación simbólica diversificada y tecnicada, así como las manifestaciones de polarización y segmentación.

Conclusiones y discusión

A diferencia de teorías tradicionales como *agenda setting*, los análisis más contemporáneos sobre las agendas públicas destacan tanto los aspectos de configuración simbólica compleja como las manifestaciones de una estructura social en transformación. Por lo tanto, se destaca que las agendas – por consenso o mayoría– ya no necesariamente convergen de manera formal e informal con los intereses de los medios de comunicación; tampoco constituyen en sí mismos aspectos explícitos del interés público, y poco contribuyen a la recomposición de los espacios públicos de deliberación y representación social. En esa consideración, opuesto a la teoría de los efectos inducidos por los medios de comunicación, los estudios más contemporáneos sobre opinión pública establecen una doble vertiente para la investigación, que resulta significativa para la interpretación. Por un lado, evidencian las dimensiones sociales, políticas, ideológicas y culturales que influyen en los procesos de representación social de los eventos públicos, con base en coyunturas específicas. Por otro, consideran los componentes que posibilitan la deliberación e interpelación entre ciudadanos, actores políticos, económicos y sociales, y contribuyen a la construcción de la esfera pública. Los análisis se distinguen también por su enfoque integral, el cual reconoce la complejidad de los fenómenos, tanto en el ámbito de la pro-

ducción de significados sociales como en los procesos de interpretación y deliberaciones colectivas.

En esa dimensión, se ratifica la necesidad de transitar del análisis de establecimiento de agendas y percepción mediatizada del interés público a un proceso sistémico que analice en forma integral, tanto los esquemas de promoción institucional, hibridación simbólica mediatizada, interacción y enmarcamientos en espacios virtuales, como de representación y apropiación del interés colectivo en grupos sociales con culturas políticas en constante transformación. Estas premisas iniciales, que enriquecen y profundizan en los procesos de interacción entre actores políticos, medios de comunicación y grupos ciudadanos, permiten también reconocer la presencia permanente de espacios de negociación y conflictividad del sentido público, no necesariamente considerados en los estudios de efecto directo. Del mismo modo, se considera pertinente realizar el análisis sobre cómo contribuyen cada uno de los actores a la configuración de la agenda pública, las maneras como se construye en colectivo el sentido de lo público y favorece el debate social en culturas políticas diversas. En ese marco, los análisis buscan contribuir a la comprensión de fenómenos complejos y sus variadas dimensiones (económicas, políticas, sociales, ideológicas y culturales), así como el sentido de lo ciudadano en nuevos espacios tecnológicos (objetivos y subjetivos) y los diferentes comportamientos y manifestaciones colectivas en contextos de constante transformación.

Los casos analizados llaman la atención sobre la superficialidad que pueden contener los resultados al considerar que la acción de los medios de comunicación gravita siempre como un componente sustancial y genera comportamientos siempre previsibles. Por ello se destaca la necesidad de una reflexión más profunda sobre los procesos de reconfiguración de las culturas políticas, las representaciones individuales y colectivas, los escenarios de incertidumbre y polarización que determinan el contexto, la funcionalidad de las instancias de mediación social y la apropiación de contenidos simbólicos por parte de diferentes grupos de la sociedad. Conlleva también hacia nuevas maneras de observar e interpretar los comportamientos colectivos en sociedades locales de carácter global, donde las formas de interacción han cambiado, se han tecnificado y viralizado y, sobre todo, las formas de construcción de lo público adoptan nuevos mecanismos y tienden a di-

versificar los escenarios de expresión. Finalmente, sin dejar de reconocer el valor de los estudios de *establecimiento de agendas* y sus propias cualidades, urge reconsiderar los procesos de recepción y ponerlos nuevamente como elementos centrales del paradigma comunicacional. La complementariedad es fundamental hoy para este tipo de análisis, por lo que no es pertinente supeditar uno sobre otro, porque el modelo puede sublimar lo superficial y abusar de la mirada parcial.

Capítulo 3

Déficits de la reforma constitucional en materia de deliberación pública y opiniones ciudadanas

José Antonio Meyer, Martín Echeverría,
Alejandra Rodríguez y Lucía Sánchez

Introducción

En las últimas décadas las reflexiones sobre democracia deliberativa y participativa han alcanzado una gran relevancia en el debate académico contemporáneo, ya que contribuyen de manera decidida al estudio del entorno postindustrial y su impacto en las instituciones, así como en las dinámicas de los actores políticos en sistemas democráticos diversificados⁷³. Aunque persisten posturas tradicionales que han adaptado los principios y paradigmas del esquema clásico, actualmente se multiplican cada vez más las argumentaciones que destacan la existencia de déficits en la calidad de las democracias representativas por su tendencia a reducir paulatinamente los espacios de participación ciudadana y concentrar la legitimidad y la confianza pública casi de manera sustancial en las elecciones competitivas periódicas. Por ello, diversos analistas⁷⁴ han propuesto incentivar la participación de la ciudadanía en las diversas actividades públicas, reestructurar el orden político dominado por los partidos políticos y reconfigurar la agen-

73 Véase a Boham, James & Rehg, William. *Deliberative Democracy. Essays on Reason and Politics*. Massachusetts Institute Technology Press. Cambridge, 1999; Boham, James. "The Coming Age of Deliberation Democracy", en *Journal of Political Philosophy*, núm. 4. Volumen VI. Octubre, 1998. pp. 400-425; Cohen, Joshua. "An Epistemic Conception of Democracy", en *Ethics Review*, núm. 1. Volumen XCIX. Verano, 1997. pp. 26-38; Bessette, Joseph. *The Mild Voice of Reason: Deliberative Democracy & American National Government*. University of Chicago Press. Chicago, 1994; Manin, Bernard. "On Legitimacy and Political Deliberation", en *Political Theory*, núm. 3. Volumen xv. Agosto, 1987. pp. 338-368.

74 Altman, David y Pérez, Aníbal. "Evaluación de la calidad de la democracia: Libertad, competitividad y participación en 18 países de América Latina", en *Democratization*, núm. 2. Volumen IX. Mayo, 2002. pp. 85-100.

da pública a partir de procesos constantes de deliberación y construcción de acuerdos. La alternatividad de los postulados se sustenta en los conceptos de gobernabilidad, legalidad, legitimidad y confianza pública, así como en los modelos de gobernanza participativa, políticas públicas incluyentes, rendición de cuentas y transparencia que comprometen acciones de desempeño institucional (contraloría social y consejos ciudadanos) y democracia directa (consultas populares, referéndum y revocación de mandato).

Los principales autores de esta corriente de pensamiento⁷⁵ afirman que la democracia constituye un sistema político y social con procesos constantes de construcción de ciudadanía, cuyo empoderamiento y cohesión se nutren de acciones de deliberación que la legitiman y agregan un componente simbólico de justicia. Para ellos, las elecciones deben redefinirse y constituirse en nuevas formas de construcción de acuerdos, porque el centro de la participación política es la acción ciudadana y su compromiso construye legitimidad a través de la deliberación colectiva y los acuerdos de amplia significación. Lafont ha expuesto en sus análisis que “las respuestas viables para los asuntos públicos no necesariamente deben ser realizadas por especialistas en espacios limitados, sino resolverse a través de procesos comunicativos y participativos en los que se construye la legitimidad y la justicia de corte democrático”⁷⁶. Gutmann y Thompson han señalado, por su parte, que “el orden político requiere ser reconocido por los ciudadanos como correcto y justo, potenciado desde el aprendizaje colectivo y basado en intereses universales porque las decisiones políticas deben construirse

75 Véase a Gutmann, Amy & Thompson, Dennis. *Why Deliberative Democracy?* Princeton University Press. Princeton, 2004; Elster, Jon. *Democracia deliberativa*. Barcelona: Editorial Gedisa. Barcelona, 2000; Rawls, John. *Derecho de gentes. Una revisión de la idea de razón pública*. Editorial Paidós. Barcelona, 2001; Habermas, Jürgen. “Tres modelos normativos de democracia”, en Habermas, Jürgen. *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Editorial Paidós. Barcelona, 1999. pp. 231-246; Habermas, Jürgen. “Facticidad y validez”, en Habermas, Jürgen. *Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Editorial Trotta. Madrid, 1998. pp. 372-378; Habermas, Jürgen. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Editorial Planeta Agostini. Barcelona, 1994; Habermas, Jürgen. *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires, 1989a; Habermas, Jürgen. “La soberanía popular como procedimiento. Un concepto normativo de lo público”, en Habermas Jürgen. *Moralidad, ética y política*. Editorial Alianza. México, 1989b.

76 Lafont, Cristina. “Democracia y deliberación pública”, en Arango, Rodolfo. *Filosofía de la democracia: Fundamentos conceptuales*. Siglo del Hombre Editores. Bogotá, 2007. p. 130.

desde procesos de participación y deliberación, con ejes normativos de la posmodernidad democrática -como la autonomía, la autorrealización y el autogobierno- y mediante el ejercicio de la voluntad popular como procedimiento”⁷⁷. En ese sentido, algunos académicos -basados en la puesta en marcha de diversas experiencias de participación ciudadana en democracias de diversas latitudes, trayectorias y desempeños- han planteado la necesidad de incorporar nuevas dinámicas, como los jurados ciudadanos, las conferencias de consenso y las encuestas deliberativas, porque apuntan hacia una paulatina transformación de los regímenes políticos y permiten recuperar la confianza pública y la legitimidad⁷⁸.

Estas perspectivas, sin embargo, siguen siendo contrastantes con los postulados teóricos y la práctica política de la representación y la competencia política, los cuales han sido el sustento político, social y académico de los principales sistemas democráticos durante

casi todo el siglo XX y principios del presente. Los promotores más reconocidos de este modelo⁷⁹ conciben a la democracia como un régimen de gobierno dominado por las elites políticas, quienes actúan como protagonistas de la vida pública. A diferencia del esquema deliberativo, definen a los ciudadanos como individuos partícipes en procesos de expresión electoral, en los cuales -mediante el voto- delegan en los candidatos de los partidos políticos la toma de decisiones. Mosca plantea que “el voto del pueblo en las elecciones es un recurso por el cual los partidos políticos luchan por el poder a partir de una oferta de propuestas de gobierno”⁸⁰. Schumpeter define a esos procesos “como procedimientos constantes para establecer quién está autorizado para tomar decisiones obligatorias para la colectividad”⁸¹, mientras que Pareto los describe como “mecanismos de selección, renovación y

77 Gutmann, Amy & Thompson, Dennis. *Op. cit.*, 2004. p. 43.

78 Fung, Archon. & Wright, Erik. “Deepening Democracy: Innovations in Empowered Participatory Governance”, en *Politics and Society*, núm. 1. Vol. XXIX. 2001. pp. 5-41.

79 Véase a Mosca, Gaetano. *La clase política*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984; Schumpeter, Joseph. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Editorial Orbis. Barcelona, 1983; Pareto, Vilfredo. *Forma y equilibrio sociales*. Alianza Editorial. Madrid, 1980; Michels, Robert. *Los partidos políticos*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1976; Crozier, Michel, Huntington, Samuel. & Watanuki, Joji. *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of American to the Trilateral Commission*. New York University Press. New York, 1975.

80 Mosca, Gaetano. *Op. cit.* 1984. p. 76.

81 Schumpeter, Joseph. *Op. cit.*, 1983. p. 26

legitimación de las élites”⁸². Michels, por su parte, los considera “espacios de expresión de preferencias”⁸³ y Crozier, Huntington y Watanuki como “procesos de representación y coincidencia de las opiniones políticas”⁸⁴. En ese escenario, Vergara ha afirmado que la democracia representativa constituye “un sistema de competencia electoral entre elites para acceder al poder, en el que la participación del ciudadano radica en una decisión, con la que se aceptan o rechazan las ofertas políticas de los candidatos elegidos por los partidos políticos como legítimos representantes de las élites”⁸⁵.

En el caso mexicano, si bien el modelo de democracia establecido originariamente en la Constitución de 1917 ha transitado de un concepto de garantías individuales, elección de representantes (sufragio popular, libre y secreto) y formas de gobierno sustentadas en la centralidad política, hacia un sistema plural de partidos políticos con prerrogativas diversas para la competencia política, un sistema electoral ciudadanizado y garante de la legalidad, la certidumbre y la transparencia, y un sistema institucional paulatinamente modernizado y abierto a la deliberación pública, las diferentes reformas jurídicas no han reconocido, al menos de manera formal, la necesidad de avanzar hacia un sistema con mayor empoderamiento ciudadano que reconozca y auspicie la participación y la organización social como componentes esenciales para fortalecer la inclusión y la cohesión social. En sentido estricto la tendencia de las diversas reformas, sobre todo las emprendidas en los últimos 25 años, se han estructurado más para garantizar la competencia entre partidos políticos, para contribuir a la legalidad de los procesos electorales y dar certidumbre a los resultados, para asegurar el acceso a la información para que los votantes decidan sobre las diferentes propuestas políticas -a través de un concepto de propaganda partidista audiovisual acotada-, así como para alentar a una mayor participación ciudadana mediante el ejercicio del voto⁸⁶.

82 Pareto, Vilfredo. *Op. cit.*, 1980. p. 54

83 Michels, Robert. *Op. cit.*, 1976. p. 33

84 Crozier, Michel., Huntington, Samuel. & Watanuki, Joji. *Op. cit.*, 1975. p. 26

85 Vergara, Jorge. *Modelos elitistas de democracia*. Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica. México, 1990. p. 28.

86 Murayama, Ciro. “Reforma para la consolidación democrática vs. Contrarreforma desde el interés privado”, en Córdova, Lorenzo. y Salazar, Pedro. *Democracia sin garantías*. Las

Del mismo modo, aunque esa normatividad ha sido diseñada para re-conceptualizar el sistema electoral, en la realidad funciona en un contexto con prácticas enraizadas en el autoritarismo, la discrecionalidad jurídica y la corrupción, la intervención simulada de los diferentes órdenes de gobierno en las elecciones y con un uso excesivo de los recursos públicos por parte de los partidos políticos mayoritarios. Ello ha sido un elemento importante del porqué las reformas no han logrado generar las condiciones necesarias para una mayor calidad democrática y participación ciudadana, ante el poco compromiso de los actores agrupados en los partidos políticos, la escasa voluntad con la gobernanza, la rendición de cuentas, y ante la una baja capacidad para solucionar los rezagos y atender las diferentes demandas sociales⁸⁷. Adicionalmente, el modelo de mercadotecnia electoral definido por las reformas jurídicas de las dos últimas décadas tampoco ha contribuido al desarrollo del debate democrático, al condicionar la percepción sobre los candidatos, desvalorar las propuestas políticas, limitar los procesos de construcción de acuerdos sobre las principales demandas sociales y al desestimar la participación razonada e informada por parte de los electores. Ello es claramente distinguible en los diferentes procesos electorales del país, donde se magnifica el posicionamiento público de los candidatos y los líderes de los partidos políticos con base en atributos de artificio y persuasión del ciudadano sobre la conveniencia del voto con estímulos emotivos, muchas veces resultado de la denostación, el rumor y los juicios de valor sin fundamento⁸⁸.

A ese respecto, Domínguez, Greene, Lawson y Moreno han señalado que “los políticos hoy se preocupan más por su imagen pública personal que en realizar esfuerzos por ganar la confianza de la ciudadanía. Gastan

autoridades vs. La reforma electoral. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2009. pp 11-27.

87 Román, Luis Ignacio y Valencia, Enrique. “Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en México. El combate contra la pobreza y la desigualdad”, en Jacob, Olaf. *Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina*. Konrad-Adenauer-Stiftung, Río de Janeiro, 2012. pp. 109-123.

88 Meyer, José Antonio. Ríos, Carla, Sánchez, Lucía y Bañuelos, Reyna. “Papel de la comunicación política en la elección presidencial 2012”, en Meyer, José Antonio. *Comunicación política y elecciones federales en México*. Editorial Comunicación Social. Salamanca, 2014. pp. 36-42.

desproporcionadamente recursos públicos en mantener una presencia constante en medios de comunicación, que en comprometer políticas públicas en beneficio de las distintas comunidades”⁸⁹. Esta práctica sumamente arraigada, que deslegitima el valor que en una campaña electoral pueden tener las propuestas políticas, el debate social y la búsqueda de consensos, refuerza el comportamiento clientelar de los segmentos de población más vulnerables, fortalece la estructura de dominación de los tres partidos políticos mayoritarios y desestima la auténtica participación ciudadana (INE, 2014)⁹⁰.

Del mismo modo, este modelo mercadológico -que ubica el debate político en un segundo plano, inhibe los cuestionamientos a los partidos y reduce todos aquellos aspectos que puedan incomodar o poner en aprietos a los candidatos- contribuye a procesos de ilusión y desencanto ciudadano y, sobre todo, refuerza un imaginario de democracia en abstracto insatisfactorio para el interés colectivo. En éste las preferencias políticas e intenciones de voto tienden a definirse cada vez más por la emoción, la catarsis y los efectos de arrastre o *espiral del silencio*⁹¹ que por la deliberación pública, la reflexión de propuestas políticas o la búsqueda de consensos. Ello ha sido evidente en las últimas elecciones presidenciales y legislativas intermedias; pero, sobre todo, es un hecho recurrente en los procesos de elección en los estados y municipios del país en los que el condicionamiento de gobiernos e intereses políticos y económicos del entorno se ejercen de manera dis-

89 Dominguez, Jorge, Greene, Kenneth., Lawson, Chappell. & Moreno, Alejandro. *Mexico's Evolving Democracy. A Comparative Study of the 2012 Elections*. John Hopkins University Press. Baltimore, 2015. p. 54.

90 Con base en las últimas encuestas de cultura política, las formas de actuación de los actores políticos han contribuido a una pérdida paulatina de la confianza pública en los representantes populares, los partidos políticos y los legisladores. Instituto Nacional Electoral. *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México, 2015; Instituto Nacional Electoral. *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México, 2014.

91 El efecto de *espiral del silencio* (*silence spiral*) establece que los individuos adaptan su comportamiento a las actitudes predominantes y se alinean a lo que es aceptable y lo que no lo es. La sociedad amenaza con el aislamiento a los individuos que expresan posiciones contrarias a las reconocidas como mayoritarias, de tal forma que el comportamiento se influye por la percepción que se tiene del clima de opinión dominante. Véase para ello a Nöelle-Neumann, Elizabeth. *La espiral del silencio. Opinión pública, nuestra piel social*. Op. cit, 1984.

crecional y, en muchas ocasiones, con la complacencia de las autoridades electorales⁹².

Aunque la mercadotecnia electoral ha favorecido la mayor visibilidad y competencia en las campañas políticas, también ha determinado la multiplicación de valores simbólicos coyunturales, prejuicios personales y propuestas de poco compromiso con el beneficio colectivo. Ha generado también un alto costo para las finanzas públicas nacionales, producto del incremento notable de los recursos públicos en favor de los partidos políticos y los diferentes órganos electorales (nacional y estatales), así como la expansión de una industria de la persuasión colectiva que busca beneficiarse de las ambiciones políticas de los candidatos⁹³. Ante ello, es válido manifestar que el modelo de difusión colectiva actual es tan tendencioso como el del pasado, aunque con una apariencia de mayor pluralidad, el cual denota poco compromiso político con la solución de las necesidades sociales, desvaloriza la ideología política, manipula las percepciones sociales, posiciona las posturas individuales y satura el ánimo ciudadano. Es, además, poco propositivo en términos de innovación pública, carente de perspectiva de país, escasamente deliberativo y limitado promotor del acuerdo colectivo⁹⁴.

En esa dimensión, si bien en los últimos años diferentes iniciativas de organizaciones sociales y políticas han buscado ampliar los derechos políticos de los ciudadanos, poco ha podido lograrse para alcanzar un cambio sustantivo en los sistemas político e institucional, y ampliar así los espacios de expresión y reconfigurar el modelo de democracia hacia un esquema más incluyente y participativo. Las grandes diferencias económicas y regionales refuerzan la permanencia de una cultura cívica de subordinación, formada por simbologías, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales difíciles de cambiar y reconfigurar en el corto plazo.

92 Moreno, Carlos. "Gasto público y elecciones: Una explicación política de la asignación de los presupuestos municipales en México", en *Foro Internacional*, núm. 2. Vol. XLVII. El Colegio de México. México, abril-junio, 2007. pp. 408-434.

93 Esteinou, Javier. *Hacia un modelo ciudadano de comunicación electoral para la construcción de la democracia en México*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 2013. pp.8-17.

94 Juárez, Julio y Brambila, José. "Contenido y estructura de la publicidad política televisiva en el proceso electoral federal 2012", en *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 3. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, enero-junio de 2013, pp. 213-236.

Los intereses de los medios de comunicación del país y su vinculación con las élites económicas y políticas también contribuyen a mantener una limitada cultura democrática de la población, también inciden de manera negativa en la conformación de corrientes de opinión escasamente deliberativas ante el suministro de informaciones limitadas, fragmentadas y descontextualizadas. Todos estos componentes abonan a la configuración de un imaginario social definido por el desencanto social hacia la democracia, la inmovilidad y la apatía generalizada frente a diferentes manifestaciones públicas que no permiten avanzar mucho en la construcción de una esfera pública plural y relevante⁹⁵.

En esa condición, ante la ponderación excesiva de que la última reforma constitucional en materia política (2014) constituye una transformación importante de los procesos electorales y contribuye decididamente a la consolidación democrática del país, se consideró pertinente realizar una evaluación de los principales postulados para conocer si pueden ser o no considerados como importantes promotores de nuevas dinámicas de deliberación pública al poner en primer plano las propuestas políticas y favorecer la construcción de consensos para una gobernanza participativa. El análisis incluyó la identificación de formas alternativas de participación ciudadana y mejores condiciones para la equidad y la inclusión social.

Metodología de investigación

La reforma político-electoral emprendida por el gobierno federal, ratificada por el Congreso de la Unión y los congresos estatales del país en 2014, fue resultado directo de los acuerdos suscritos en el *Pacto por México* por las tres principales fuerzas políticas del país, las cuales buscaron establecer un marco propicio de gobernabilidad⁹⁶ para renovar sustancialmente el siste-

95 Trejo, Raúl. *Alegato por la deliberación pública*. Ediciones Cal y Arena. México, 2015. p. 42.

96 Durante las administraciones panistas de 2000 y 2006 se planteó la necesidad de realizar reformas de corte estructural para modernizar el país. Sin embargo, estas no lograron concretarse por la falta de consensos en el Congreso de la Unión. La inercia hasta 2012 fue boicotear cualquier iniciativa del Ejecutivo o realizar cambios de fondo a las iniciativas para alterar el sentido de las reformas. En ese sentido, el gobierno de Enrique Peña Nieto aseguró mediante el *Pacto por México* el ambiente propicio para emprender una amplia

ma electoral. En el Compromiso núm. 95 del documento⁹⁷ expresa que la reforma electoral:

79

“[...] debe transparentar y racionalizar los recursos que el estado invierte en publicidad política en los medios de comunicación. Crear una instancia ciudadana y autónoma que supervise que la contratación de publicidad de todos los niveles de gobierno en medios de comunicación se lleve a cabo bajo los principios de utilidad pública, transparencia, respeto a la libertad periodística y fomento del acceso ciudadano a la información. Definir un límite en el ejercicio del gasto en publicidad de cada entidad pública en proporción a su presupuesto, salvo las situaciones de emergencia vinculadas a protección civil o salud. Y dar cumplimiento al artículo tercero transitorio de la reforma constitucional (13 de noviembre de 2007) que garantiza el derecho de réplica [...]”.

En ese sentido, para sustentar el análisis de dichas reformas constitucionales y su potencial correspondencia con los principios de una democracia deliberativa, el estudio se orientó, en primer término, en identificar los elementos agregados en cada una de las categorías del sistema vigente. En segundo lugar, valorar de manera cualitativa cada uno de los componentes en términos de su contribución a la participación ciudadanía, la deliberación pública y la cultura democrática. En tercer término, determinar en forma numérica la significación de cada nueva incorporación y trazar una matriz que mida la incidencia de los postulados en la conformación de enfoques más participativos para la ciudadanía, deliberativos en la esfera pública y de contribución a la cultura cívica de la población.

gama de reformas legislativas consideradas como necesarias para impulsar el desarrollo económico y político del país.

97 Gobierno de la República. *Pacto por México*. Firmado por el Gobierno de la República, el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Revolucionario Institucional. México, 6 de mayo de 2013. p. 12.

Resultados de la investigación

El análisis de las reformas legislativas impulsadas por el Ejecutivo federal para generar nuevas pautas en el sistema político-electoral, mediante la reestructuración de diversos artículos de la Constitución General de la República⁹⁸ y la modificación de las leyes secundarias directamente relacionadas con el tema⁹⁹, identificó que todas ellas sí tienen una significación especial al incorporar nuevos componentes estructurales, como la figura de gobiernos de coalición, los acuerdos entre el ejecutivo y el legislativo, la garantía constitucional por la equidad de género en los espacios legislativos, las candidaturas independientes en los diferentes órdenes de gobierno y la reelección inmediata a nivel de legisladores federales y locales, así como de presidentes municipales. De igual forma, los enunciados plantearon la reorganización del Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral) y de los órganos públicos locales electorales (antes institutos estatales electorales), estableció una mayor regulación y fiscalización de los gastos de campaña durante la misma y un uso distributivo proporcional de los tiempos oficiales de radio y televisión por parte de partidos políticos y candidatos independientes. En la *Tabla núm. 1* pueden identificarse de manera temática las principales modificaciones con su referencia específica:

98 En el decreto respectivo se señalan las diversas disposiciones reformadas, adicionadas y derogadas en los artículos constitucionales número 26, 28, 29, 35, 41, 54, 55, 59, 65, 69, 73, 74, 76, 78, 82, 83, 84, 89, 90, 93, 95, 99, 102, 105, 107, 110, 111, 115, 116, 119 y 122. Secretaría de Gobernación. *Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*. *Diario Oficial de la Federación*. México, 23 de mayo de 2014.

99 Las leyes secundarias que recibieron modificación son la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales. También se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Secretaría de Gobernación. *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan 29 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral*. *Diario Oficial de la Federación*. México, 10 de febrero de 2014.

Tabla 1.

Ejes temáticos de la reforma constitucional
en materia político-electoral 2014

Eje temático	Modificaciones legislativas
Régimen de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Crea la figura del gobierno de coalición (Art. 89, fracción XVII de la CPEUM) • Autoriza la reelección legislativa (Art. 59 y 116 de la CPEUM) de diputados hasta por cuatro periodos consecutivos y de senadores hasta por dos periodos. También acepta la reelección de presidentes municipales, regidores y síndicos hasta por un periodo consecutivo. • Especifica la participación de ambas cámaras legislativas en la ratificación del gabinete presidencial. Otorga a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de ratificar al Secretario de Hacienda y sus principales funcionarios (Art. 74, III de la CPEUM). • Asigna al Senado la facultad de ratificar a los principales funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, integrar la lista de candidatos a la Fiscalía General de la República y enviarla al Presidente quien, a su vez, formará de entre los propuestos una terna que presentará nuevamente al Senado (Art. 76, II y XIII, Art. 102, apartado A, fracciones II y III de la CPEUM). • Cambia la fecha de toma de posesión del Presidente electo para el 1 de octubre (Art. 83 de la CPEUM).

<p>Autoridades electorales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transforma al IFE en INE, el cual asume las facultades de organización, fiscalización y sanción de las elecciones a nivel federal, estatal y municipal (Art. 41, base V, apartado B, penúltimo párrafo de la CPEUM). • Autoriza al INE a designar 10 consejeros electorales y un consejero Presidente, quienes estarán en funciones 9 años y no podrán ser reelectos. Nombra a los consejeros por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados (Art. 41, base V, apartado A de la CPEUM y Art. 36.1 de la LEGIPE). • Crea el Servicio Profesional Electoral que determinará las reglas de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina de los servidores públicos (Art. 41, base V, apartado D de la CPEUM). • Ordena al INE fiscalizar y vigilar los gastos de los partidos políticos a lo largo de las campañas (Art. 41, base V, apartado B, penúltimo párrafo). Faculta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a resolver los asuntos que el INE someta a su conocimiento, como la imposición de sanciones por violaciones relacionadas con la propaganda política, electoral y gubernamental, la realización de actos anticipados de campaña y el acceso a medios de comunicación de manera extraoficial (Art. 41, base III, apartado D y Art. 99, base IX).
<p>Partidos políticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crea la Ley General de Partidos Políticos • Eleva hasta un 3% de la votación válida en una elección federal el requisito de los partidos políticos para mantener el registro (Art. 41, base I de la CPEUM). • Obliga a los partidos políticos a garantizar la paridad de género e integrar candidaturas a legisladores federales y locales con un 50% de hombres y un 50% de mujeres.

Proceso electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea que los procesos electorales presidenciales inicien con la sesión del Consejo General del INE la primera semana de septiembre del año previo y concluyan al cierre de la jornada electoral (Art. 225 de la LEGIPE). Define realizar la jornada electoral presidencial el primer domingo de junio del año que corresponda (Art. 273.2 de la LEGIPE). • Establece como causa de nulidad de una elección (Art. 41, base VI de la CPEUM) que se excedan los gastos de campaña en un 5% del monto total autorizado, compre cobertura informativa o tiempos en radio y televisión fuera de los supuestos previstos por la ley (tiempos oficiales), reciban o utilicen recursos de procedencia ilícita o provenientes de presupuestos gubernamentales en las campañas.
Comunicación política	<ul style="list-style-type: none"> • Prohíbe que en la propaganda política o electoral que difundan los partidos políticos y candidatos se utilicen expresiones que calumnien a las personas (Art. 41, base III, apartado C de la CPEUM). Faculta al INE para ordenar la suspensión o cancelación de las transmisiones en radio y televisión (Art. 41, base III, apartado D de la CPEUM). • Autoriza al INE a organizar dos debates obligatorios entre todos los candidatos a la Presidencia de la República y promover, a través de los consejos locales y distritales, la celebración de debates entre candidatos a diversos cargos de elección popular (Diputados y senadores, Gobernador, Jefes delegacionales y presidentes municipales) (Art. 218 de la LEGIPE).
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Permite a los ciudadanos contender como candidatos independientes para ocupar los cargos de Presidente de la República, Diputado (sólo de mayoría relativa) y Senador (Art. 363 y 363.1 de la LEGIPE). • Establece reglas básicas para las consultas populares, que estarán a cargo del INE y llevarán a cabo el mismo día de una jornada electoral federal. • Vincula los resultados de las consultas populares a una participación ciudadana mayor al 40% de la lista nominal de electores (Art. 35, fracción VIII de la CPEUM).

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la Constitución General de la República. *Diario Oficial de la Federación*. México, 10 de febrero de 2014.

En la *Tabla núm. 2* se refieren los postulados de la reforma constitucional y clasifican por eje temático y modificación legislativa:

Tabla 2

Ejes temáticos de la reforma constitucional en materia política-electoral y su contribución a la democracia deliberativa

Eje temático	Modificaciones legislativas	Consideraciones generales
Régimen de gobierno	Gobiernos de coalición	Los gobiernos de coalición pueden asegurar acuerdos entre los partidos para una mayor gobernabilidad. No obstante, su nivel de incidencia en la participación ciudadana o la deliberación pública es todavía relativo porque en esos acuerdos no necesariamente se establece la necesidad de una consulta explícita a los electores.
	Reelección inmediata de legisladores y cabildos	La reelección inmediata puede favorecer mejores prácticas legislativas y de gestión municipal, así como nuevas formas de relación con la ciudadanía. En ese sentido, la reforma si contribuye a la deliberación pública y tiene un significado importante en la evaluación del desempeño y la ratificación de la confianza pública.

	Ratificación y designación de funcionarios del gobierno federal	Ampliar los mecanismos de supervisión del Poder Ejecutivo fortalece la división de poderes y reduce la discrecionalidad en el nombramiento de funcionarios públicos. La reforma permite el debate público y puede enriquecer los procesos, pero no necesariamente constituye un elemento determinante en la toma de decisiones.
	Toma de posesión del presidente electo	Reducir los tiempos en el proceso de transición administrativo disminuye la incertidumbre social entre una gestión y otra. No obstante, su incidencia no es significativa en términos deliberativos.
Autoridades electorales	Organización, fiscalización y sanción de las elecciones federales, estatales y municipales	La norma busca limitar la intervención directa y simulada de los gobiernos estatales y otras organizaciones en los procesos electorales subnacionales y locales. Con ello puede estimularse la participación ciudadana y aumentar la certidumbre jurídica, así como favorecer la deliberación pública y el debate.
	Designación de 10 consejeros electorales y un consejero presidente por parte de la Cámara de Diputados	El proceso de selección puede provocar una amplia deliberación pública, más no determinar las decisiones. Esta modalidad corre el riesgo de supeditar los nombramientos de los consejeros a los intereses de los partidos y desvirtuar el papel del INE como órgano autónomo y ciudadanizado.

	Creación del Servicio Profesional Electoral	Profesionalizar al INE garantiza mejores procesos de gestión ante los continuos cambios en la legislación y los intereses de los partidos. Sin embargo, no es garantía de mayores cauces para la participación ciudadana y el debate público.
	Atribuciones del TEPSJ	Ratificar su carácter de árbitro entre el INE y los partidos políticos promueve en, cierta medida, la denuncia y el debate social. Sin embargo, la aplicación irrestricta de la ley no necesariamente antepone el interés ciudadano en las distintas resoluciones.
Partidos políticos	Nueva Ley General de Partidos Políticos	Ratificar a los partidos políticos como la principal forma de organización de los ciudadanos para acceder al poder, no garantiza mayor participación ciudadana. Los bajos niveles de credibilidad de estos organismos no contribuye a flexibilizar el sistema político, ni garantiza buenos candidatos o mejores propuestas políticas.
	Votación del 3% para mantener su registro	Autorizar la creación de nuevos partidos políticos favorece la pluralidad, pero genera diferencias sustantivas entre partidos con posicionamiento, infraestructura y recursos amplios y otros con limitadas condiciones de competencia. Ello no favorece mejor deliberación, ni mayor participación al generarse las alianzas y coaliciones partidarias.

	Paridad de género en las fórmulas de los partidos	Ampliar la equidad de género como principio básico no necesariamente garantiza compromisos con otras diversidades sociales o culturales. La reforma determina la representatividad de género en los partidos, pero no establece compromisos específicos de política pública.
Proceso electoral	Fiscalización y vigilancia de los gastos de los partidos políticos en paralelo con las campañas	Este aspecto es un avance importante en términos de racionalidad del gasto y la no intromisión de recursos de procedencia ilícita o gubernamental. Pese a ello, faltan incorporarse mecanismos que aseguren una fiscalización ciudadana en todos los procesos electorales del país.
	Causas de nulidad de una elección	Las causas establecidas en la reforma son importantes, pero no suficientes. Los partidos políticos pueden justificar los excesos y recurrir al TEPJF para evitar la nulidad o disminuir las sanciones económicas por parte del INE.
	Periodos de campaña y toma de posesión del presidente	La reducción de los tiempos de precampaña y campaña ahorra recursos y evita la saturación del electorado. Sin embargo, no garantiza que los procesos electorales sean más deliberativos o puedan aumentar la participación ciudadana.

Comunicación política	Abstención de expresiones que calumnien a las personas	Este procedimiento desfavorece la propaganda de contraste entre partidos y candidato e impide la deliberación y el intercambio de ideas con argumentos y propuestas
	Suspensión o cancelación de las transmisiones en radio y televisión	Esta reforma aumenta la supervisión de los contenidos de radio y televisión, pero no incluye espacios y redes cibernéticas donde puede viralizarse la confrontación e, incluso, movilizarse a distintos grupos de población
	Debates obligatorios entre los candidatos a la Presidencia de la República y entre candidatos a diversos cargos de elección popular	Si bien es reconocible la apertura hacia estos mecanismos, la experiencia demuestra que su estructura no constituye a la deliberación, ya que no son debates propiamente dichos sino exposiciones públicas donde los candidatos cuidan su imagen y reiteran sus posturas.
		Existe un vacío legislativo sobre las encuestas electorales, las cuales son usadas por los partidos políticos como parte de su estrategia mercadológica. Ellas, fuera del ámbito de los partidos políticos y los medios de comunicación, pueden ser instrumentos importantes para la toma de decisiones ciudadanas y favorecer la deliberación.
	En ese sentido, se requiere un marco ético y procedimental que defina la importancia y significación de estos ejercicios en beneficio del razonamiento electoral y la información ciudadana.	

Participación ciudadana	Consultas populares determinadas por la participación ciudadana	Este mecanismo si es una posibilidad auténtica de participación y expresión de las necesidades ciudadanas, aunque su condicionamiento resulta todavía bastante excesivo.
	Candidaturas independientes para cargos de presidente, diputado (mayoría relativa) y senador	Constituye un avance importante en las posibilidades de participación ciudadana en fórmulas distintas a las de los partidos políticos. No obstante, las limitaciones financieras y de acceso a los espacios audiovisuales pueden inhibir las posibilidades de triunfo y participación.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la Constitución General de la República. *Diario Oficial de la Federación*. México, 10 de febrero de 2014.

Si bien se reconoce que la reforma constitucional agregó componentes importantes para el desarrollo del sistema electoral vigente, y generó a su vez mejores pautas de actuación de los partidos políticos y abrió posibilidades para la incorporación futura de formas de democracia directa, no es posible todavía considerarse como altamente distintiva porque es escasa su contribución a la calidad democrática del país con insuficientes opciones para la deliberación pública, la participación ciudadana y la cultura democrática de la población. Asimismo, al valorarse si los nuevos componentes de la reforma constitucional contribuyen o no al avance democrático del país, promueven la participación ciudadana, generan mayores espacios de deliberación pública y fomentan una mayor cultura cívica en la población, los resultados identifican un nivel relativo de incidencia porque algunas de las adiciones fueron solamente enunciativas y requieren su consecuente desarrollo procedimental para alcanzar una practicidad y sentido operativos. De esta manera, al definirse explícitamente las contribuciones de la reforma política para la construcción de una democracia más participativa y deliberativa mediante la ponderación numérica de cada una de ellas, se identificó que en promedio no superan el 34 % y que, en muchos casos, ni siquiera pueden incluirse como adiciones jurídicas suficientemente signi-

ficativas. En ese sentido, se afirma que la reforma contribuye poco a la deliberación y el debate públicos, muy poco a la participación ciudadana y el acuerdo colectivo, y casi nada a mejorar la cultura cívica de la población. Por tanto, constituye una reforma con calificación reprobatoria que requiere una sustentación mayor de los postulados y un compromiso explícito con la participación ciudadana y la deliberación pública, al ser ellos factores de legitimidad política y confianza pública y generadores de procesos de gobernanza democrática:

Tabla 3.

Nivel de incidencia de las reformas constitucionales
en variables de democracia deliberativa

Ejes temáticos	Debate público		Participación ciudadana		Cultura democrática	
	No.	%	No.	%	No.	%
Régimen de gobierno	4	10.0	2	5.0	2	5.0
Autoridades electorales	5	12.5	6	15.0	4	10.0
Partidos políticos	3	7.5	2	5.0	1	2.5
Procesos electorales	5	12.5	5	12.5	4	10.0
Comunicación política	5	12.5	4	10.0	3	7.5
Total	22 / 50	44 / 100 %	19 / 50	38 / 100 %	14 / 50	28 / 100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de una ponderación numérica, donde 10 es el máximo y 1 el mínimo.

La investigación valoró la significación de la reforma político-electoral de 2014 en México, a partir de tres categorías de análisis identificadas por los modelos de democracia deliberativa -fomento de la participación ciudadana, incentivo de la deliberación y el debate público y mejora de la cultura política de la población-. En ella se documentaron avances y omisiones, inconsistencias y carencias, lo que permitió determinar que no existe una contribución real a la mejora de la calidad democrática del país, ni un estímulo a la deliberación participativa en los procesos de elección como sustento determinante de la legitimidad. Con base en los resultados, se señala que la reforma político-electoral tiene un nivel de incidencia bajo en el debate público, muy bajo en la participación ciudadana y casi nulo en la cultura cívica de la población. Asimismo, manifiesta que son escasas las condiciones para el diálogo entre candidatos y gobiernos con los ciudadanos y nula la posibilidad para una discusión real de las propuestas políticas y la construcción de acuerdos sobre los principales problemas del país.

Las modificaciones legislativas analizadas se orientaron básicamente a regular la organización e incidencia de los partidos en los procesos electorales y, sobre todo, a mantener una idea en abstracto de ciudadanía y una concepción de que ella es un ente homogéneo y masivo que otorga mediante el voto espacios de gobernabilidad para los diferentes gobiernos del país. En ese sentido, los procesos electorales -entendidos como espacios de deliberación y construcción de acuerdos para el bienestar colectivo- no son parte de la reforma, ni constituyen mecanismos institucionales que contribuyan a generar mayores esquemas de gobernanza democrática. Las reformas solo promueven la participación electoral en una coyuntura particular, pero esquematizan mediante el control institucional la discusión y el debate sobre las demandas ciudadanas. Por ello, el enunciado resulta poco novedoso al concentrar en el texto constitucional aspectos de tipo procedimental y no avocarse a generar las condiciones necesarias para la consolidación democrática del país y la mejora de la cultura cívica de la población.

En aspectos específicos que aportan a esa directriz, el análisis destaca la posibilidad de que los ciudadanos independientes puedan contender para ocupar los cargos de presidente de la República, diputado (mayoría relativa),

senador o gobernador. Sin embargo, sus posibilidades de competencia resultan limitadas ante los partidos políticos mayoritarios que siguen siendo los principales beneficiarios de los recursos públicos y los tiempos del estado en medios audiovisuales. La reforma refuerza una vez más el derecho y prerrogativas de los partidos políticos, tanto en lo que se refiere a su promoción en cantidad suficiente y reiterada como en su financiamiento. Sin embargo, no profundiza en el derecho de los ciudadanos a recibir información de calidad y, sobre todo, a debatir con los partidos políticos y los candidatos sus propuestas para una adecuada toma de decisiones en materia de política pública.

De manera esencial, la reforma jurídica ratifica el modelo de mercadotecnia electoral basado en la difusión masiva de *spots* en estaciones de radio y televisión del país, con una exclusión explícita de propaganda de contraste y evocaciones consideradas como negativas. Su enfoque promueve también mensajes con exposiciones informativas, posicionamiento de candidatos y promoción del voto. Y, aunque se oficializan los debates televisivos en las diferentes contiendas electorales, se prohíben los organizados por actores sociales y condiciona la conducción de éstos a periodistas institucionalizados. En esa consideración, el ordenamiento ratifica que mediante los procesos electorales no se pretende dialogar, debatir o construir acuerdos con la ciudadanía, sino persuadir, posicionar e inducir a los votantes hacia un comportamiento electoral acrítico en favor de un candidato. La *espectacularización* de las campañas electorales le otorga el control absoluto de los procesos de emisión a los partidos políticos y los concesionarios preponderantes de la radio y la televisión, pero le otorga un papel meramente instrumental al votante quien solamente tiene la posibilidad de afirmar sobre lo ya existente o encontrar una nueva opción.

Con base en ello, se afirma que las reformas constitucionales consolidan un modelo político-electoral centralizado mayoritariamente en tres partidos políticos que actúan como coalición *-partidocracia-* y que se concentra en procesos políticos en el espacio público audiovisual *-mediocracia-*, lo que limita el debate público e inhibe el desarrollo de una cultura cívico-democrática. Aunque establece reglas para las consultas populares, condiciona sus resultados a una participación ciudadana en la elección superior al 40%. Denota de manera explícita la falta de otras formas de ex-

presión ciudadana directa, como la revocación de mandato y el referéndum, que pueden fortalecer significativamente los espacios para la deliberación pública y la participación ciudadana.

En consecuencia, aunque la reforma otorga algunos beneficios a los ciudadanos, solamente parecen considerarse en la medida que pueden justificar el comportamiento de los actores políticos y avalar su búsqueda permanente de legitimidad. Ello es contrario a cualquier propósito de consolidación de la democracia mexicana y la construcción de una ciudadanía plena que contribuya a la deliberación de los asuntos de mayor significación en la esfera pública y la construcción de acuerdos para el mayor beneficio colectivo. Las últimas reformas constitucionales no se plantearon ese objetivo en toda su amplitud, por lo que su contribución resultó incompleta y denotó poca voluntad política para avanzar hacia la consolidación democrática del país y la participación ciudadana como sustento fundamental de la legitimidad política y la confianza pública.

Capítulo 4

Alternancia política y comportamiento electoral: *Estudio sobre las elecciones presidenciales en México*

José Antonio Meyer, Rubén González y Lucía Sánchez Nuevo

Introducción

El comportamiento electoral es un método de análisis que busca explicar por qué, cómo y por quién votan, cuando votan los ciudadanos de una comunidad democrática determinada, considerando las coyunturas políticas y sociales manifiestas. Sus metodologías proponen examinar, tanto los variados componentes de predisposición, intención y decisión ciudadana, como de racionalidad, emotividad y estrategia que determinan el voto como un acto de afirmación u opción reivindicativa. Este tipo de investigaciones se realizan a partir de los diferentes factores de incidencia social, las afiliaciones partidistas, las convicciones ideológicas, las representaciones sobre los candidatos y las valoraciones sobre el desempeño gubernamental. Es decir, evaluando los elementos sociales y culturales, las condiciones de formación social, la cultura cívica, las coyunturas específicas y los espacios de deliberación pública.

Los primeros estudios sobre participación electoral y orientación del voto se realizaron en Estados Unidos, en los años treinta del siglo xx, mediante la intervención de empresas demoscópicas que, además de identificar las preferencias políticas, predijeron los resultados y el lugar de cada candidato, tanto en la elección presidencial como en algunos comicios locales¹⁰⁰. No obstante, fue en la década de los cuarenta cuando se iniciaron

100 En las elecciones presidenciales de 1936 se difundieron por primera vez en el país resultados de indagaciones con un mejor sustento estadístico que las realizadas anteriormente, menor margen de error y representatividad de la población. Uno de ellos fue realizado por el publicista George Gallup, lo que le valió ser considerado por muchos como el pionero de esta forma estructurada de análisis de las opiniones ciudadanas. Cuatro años antes,

formalmente, desde las universidades, los estudios sistemáticos del comportamiento electoral asociando las decisiones de voto con variables económicas y demográficas de carácter público. En décadas posteriores, a partir de los avances tecnológicos y la sofisticación de las técnicas estadísticas, se han realizado estudios de mayor profundidad y transversalidad, y se ha establecido, incluso, una tipología de votantes que es vigente hasta la fecha. De acuerdo con las perspectivas de análisis más reconocidas (Columbia, Michigan y Rochester)¹⁰¹, los individuos poseen características de grupo que los definen y diferencian, constituyéndose en factores de incidencia que favorecen o inhiben su actuación social y política. Dentro de ellos, puede identificarse un primer conjunto de variables socioeconómicas, como la edad, el sexo, la educación, los ingresos, la etnia, la religión, la ocupación y el lugar de residencia. El segundo grupo considera variables más complejas, como la cohesión social, la socialización y la politización del individuo, el acceso a la información pública, la interacción con medios de comunicación y la participación en redes *online*. De esta manera, un análisis del comportamiento electoral en una determinada formación social implica identificar las variables que mayormente inciden en la percepción ciudadana, y cómo y cuándo en una coyuntura específica definen su decisión en favor o en contra de un partido o candidato.

Elecciones y comportamiento electoral

En las democracias representativas contemporáneas las elecciones constituyen uno de los procesos políticos de mayor relevancia, en los que confluyen múltiples fenómenos políticos y sociales, como la naturaleza misma del es-

Gallup había incorporado los métodos de investigación de mercados a las elecciones estatales de Iowa mediante encuestas a diferentes muestras de población. Contra todos los pronósticos, predijo que la candidata demócrata ganaría la elección por la Secretaria de Estado, luego de un predominio totalmente masculino y republicano. Véase a Erikson, Robert & Tedin, Kent. *American Public Opinion: Its Origins, Content and Impact*. Pearson Editions. New York, 2010.

101 Estas universidades estadounidenses desarrollaron líneas de investigación sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos a partir de la sociología empírica (Columbia), la psicología social (Michigan) y la economía democrática (Rochester).

tado, el ejercicio del poder y los liderazgos políticos, así como la cohesión social, las demandas colectivas y los espacios de deliberación pública. En ellas se involucra un importante número de instituciones y ciudadanos, como la autoridad electoral y los órganos jurisdiccionales, los partidos políticos, distintos actores políticos, los medios de comunicación, los consultores y los encuestadores, entre otros. Asimismo, como lo refieren Dalton y Wattenberg, “mediante la participación ciudadana y las decisiones de voto, se pone a prueba la fortaleza de las instituciones, la legalidad y transparencia del proceso, asegura la gobernabilidad del estado a partir de la confianza pública y refuerza o transforma la legitimidad del sistema político”¹⁰².

Las elecciones tienen un alto significado público, porque no solamente se constituyen en el medio para seleccionar a un nuevo gobierno o representante legislativo, sino que constituyen una fuente de legitimidad constante para el sistema político y una herramienta de control de los gobernados sobre los gobernantes, por la repetición de los procesos en intervalos regulares. A través de éstas, se considera a una persona elegida como legítimamente ocupante de un cargo y con márgenes suficientes de gobernabilidad. Del mismo modo, para Crowne y Marlowe, “a través del voto los gobernantes se someten a un tipo de juicio periódico por parte de los ciudadanos, quienes los pueden premiar o castigar, reafirmar o retirar su confianza e, incluso, darles la oportunidad a otros personajes de asumir la conducción del poder público”¹⁰³. Esto denota, desde la perspectiva de estos autores, la importancia de considerar, en cualquier análisis sobre las elecciones, los siguientes componentes:

- **Estructura del sistema social**, donde se manifiesta la estratificación y movilidad social, la coexistencia o conflicto entre grupos y la intervención de los grupos de presión e interés.

102 Dalton, Russell & Wattenberg, Martin. *Partidos sin partidarios: Cambio político en democracias avanzadas*. Oxford Scholarship Online. Oxford, 2002, p. 54.

103 Crowne, Douglas & Marlowe, David. “A New Scale of Social Desirability Independent of Psychopathology”, en *Journal of Consulting Psychology*, núm. 24. Volumen IV. Septiembre, 1960, p. 350.

- **Estructura del sistema institucional**, que constituye tanto el régimen de gobierno como una forma de Estado responsable de regular los conflictos mediante formas jurídicas reconocidas.
- **Estructura del sistema de partidos**, que se determina por el número de partidos y su representatividad, las distancias ideológicas entre ellos y el grado de institucionalización.

Adicionalmente, Franklin, Mackie y Valen definen a las elecciones como “una categoría imprescindible de reconocimiento social que otorga derechos jurídicos, responsabilidades éticas y compromisos políticos. Conforme a ello, constituyen un mecanismo para proveer de sustentación democrática al ejercicio del poder, a un partido político o una coalición de partidos, a los movimientos sociales o a personas en particular”¹⁰⁴. En tal forma, se asumen como un principio de reconocimiento social que legitima la representación política. A partir de estas consideraciones, Kuschick ha señalado que

el estudio del comportamiento electoral puede explicar cómo los individuos toman decisiones a partir de variables definidas y en función de referentes y condiciones sociales con los que mayormente interactúan. En ese sentido, es posible identificar si los resultados obedecen a situaciones de clase, ocupación y estatus socioeconómico de los electores, si es bajo o alto el nivel de movilidad en las preferencias de partidos y candidatos y si las campañas políticas ejercen muchos o pocos efectos de cambio en las decisiones¹⁰⁵.

Para los estudiosos del comportamiento electoral, no solamente es importante valorar la distribución social y política del voto y las características de la abstención, sino explicar también por qué un partido político obtiene mayores preferencias que otro. En las diferentes perspectivas de análisis, tanto a nivel teórico como empírico, destacan diferencias importantes rela-

104 Franklin, Mark, Mackie, Thomas & Valen, Henry. *Electoral Change: Responses to Evolving Social and Attitudinal Structures in Western Countries*. Cambridge University Press. Cambridge, 1992, p. 45.

105 Kuschick, Murilo. “Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 190. Volumen XLVI. Universidad Nacional Autónoma de México. México, enero-abril, 2004, p. 54.

cionadas con el sufragio y la significación del resultado, el cual es entendido como un acto de afirmación o de opción de nuevas preferencias, y como un acto formalmente racional, pero con elementos emocionales y subjetivos. De esta manera, un acto de afirmación determina que los electores tienden a sufragar mayormente por el partido con el que se sienten más identificados, su voto expresa lealtad y tiene una construcción menos instrumental. En cambio, el voto como opción implica que el votante decide en cada elección, según sus intereses, necesidades y expectativas. En ese sentido, la interpretación de la conducta electoral varía conforme a la formación social del país e, incluso, de sus regiones, pero también depende de la coyuntura específica en que se desarrollan los procesos. Las influencias que un individuo recibe de su grupo de referencia y que definen su toma de decisiones son diversas e implican factores de identificación. Por ello, Nohlen ha señalado que junto a las preferencias políticas:

es importante considerar tanto la cultura política y las condiciones de la competencia política como las perspectivas de los candidatos. Los grupos de referencia política ayudan a explicar el comportamiento electoral, por lo que puede seguirse una línea de continuidad sobre lealtades electorales entre grupos sociales y partidos. Adicionalmente, las preferencias políticas pueden evidenciar el cambio social y el comportamiento de nuevos grupos. Tal es el caso de la creciente diversidad cultural que ha provocado una amplia segmentación y la constitución de grupos difíciles de desagregar. En tal forma, al combinar esas tendencias se obtiene un cuadro de amplia movilidad de los comportamientos electorales en comparación con los cánones tradicionales¹⁰⁶.

En los modelos de Columbia y Michigan prevalece la visión de un ciudadano con un pequeño margen para tomar decisiones de voto por falta de información, y la existencia de mecanismos que rigen un comportamiento preestablecido e inhiben los factores de racionalidad. Asimismo, reconocen a un ciudadano escasamente racional que no concibe el voto como mecanis-

106 Nohlen, Dieter. "La participación electoral como objeto de estudio", en *Revista Elecciones*, núm. 3. Oficina Nacional de Elecciones. Perú, 2004, p. 141.

mo de control, sino como espacio de expresión de identidades primarias, al concederle poca importancia al mundo político y ser inmune a él por falta de información y capacidad de interpretación. En contraste, en el modelo de Rochester y otras instituciones la decisión es racional, espacial y con una visión más positiva que concede al ciudadano la capacidad de tener una información básica sobre aquellos asuntos que realmente le afectan y preocupan. No se le otorga tanta importancia a los elementos que dan estabilidad al comportamiento, sino a aquellos mediante los cuales se ejerce mayor control sobre el poder político, sin miedo a la estabilidad y la supuesta ignorancia. Al mismo tiempo, valora su protagonismo en el mundo político mediante su participación en partidos políticos, relación con líderes y actores, y la construcción de discursos, entre otras acciones. Las democracias occidentales enfrentan la necesidad de una mejora constante en la calidad de los regímenes y los modelos de gobernanza participativa. En ese sentido, de acuerdo con Diermeier:

existen fuertes desafíos para los gobernantes si quieren lograr una mayor participación en los comicios, garantizar condiciones equitativas en la competencia por el voto y promover una mayor transparencia en todas las fases del proceso. Los sistemas electorales buscan superar las fricciones que se dan entre representación y gobernabilidad, legitimidad y reconocimiento, valores en los que hoy enfatizan los sistemas mayoritarios y proporcionales¹⁰⁷.

De esta manera, en los estudios sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos, es relevante distinguir la importancia de los elementos estables e inestables del voto y, sobre todo, cómo se han formado dichos elementos. La postura reconoce que el voto es una mezcla de elementos racionales, emotivos y simbólicos, debido a la información política, el costo de obtenerla y las implicaciones sociales y políticas que hoy conllevan la toma de decisiones.

En México, los estudios sobre comportamiento electoral se han multiplicado en todo el país desde hace algunos años, aunque aún es difícil

107 Diermeier, Daniel. "Elección racional y el papel de la teoría en la ciencia política", en *Critical Review*, núm. 1-2. Volumen IX. Agosto, 1995, p. 650.

determinar las tendencias mayoritarias por segmento social o identidad partidista, definir una tipología genérica de votantes o explicar en forma comparativa los diferentes comportamientos regionales por la variedad de metodologías utilizadas. No obstante, los resultados han permitido comprender fenómenos sociales, políticos, ideológicos y culturales emergentes, así como sus implicaciones en los procesos de renovación de autoridades, sean éstos de carácter federal, estatal o municipal. Si bien la mayoría de los estudios han centrado su interés en los procesos de la transición (6 elecciones presidenciales y 12 legislativas federales) y su incidencia en la partidocracia, han sido escasos los que se han enfocado en entender el sentido de la participación ciudadana y el valor simbólico de la votación. En ese sentido, es importante destacar que la primera alternancia política en la Presidencia de la República (PAN, 2000-2006) generó, en un principio, cambios importantes en el sistema institucional, amplias expectativas sobre la participación ciudadana, deliberaciones sobre una democracia renovada. Sin embargo, poco a poco se diluyeron las esperanzas de cambio ante la ineficacia para impulsar reformas estructurales, el desempeño político interno y externo, la expansión de las desigualdades sociales y económicas, así como la inseguridad pública. La segunda (PRI, 2012), no logró entender el sentido del voto ciudadano y la expectativa por una renovación de las intervenciones públicas; concentró sus esfuerzos en legitimar jurídicamente reformas privatizadoras al sistema gubernamental, lo que derivó en un amplio espacio de insatisfacción por la parcialidad de los resultados, la extendida corrupción y el creciente ambiente de inseguridad pública. La tercera (MORENA, 2018), capitalizó la desconfianza pública por la falta de inclusión social, el crecimiento de la pobreza y la inseguridad pública, así como el creciente malestar por los altos niveles de corrupción e impunidad públicas. Actualmente, ese régimen busca construir la legitimidad necesaria para la reconversión de reformas privatizadoras que aseguren crecimiento con equidad y bienestar con oportunidades para amplios sectores sociales.

Bajo esa condición, mediante el estudio del comportamiento electoral de los votantes mexicanos en las últimas seis elecciones presidenciales (de 1988 a 2018), es posible identificar cambios importantes en las actitudes partidarias, las preferencias electorales y la composición de los grupos de adhesión. De igual forma, se pueden ubicar las tendencias del comporta-

miento ciudadano en los nuevos escenarios de participación, establecer una tipología inicial de votantes y señalar tanto su composición como su proyección futura. Esas indagaciones permiten también conocer la confluencia del voto volátil y el voto indeciso (*switchers*), cuya manifestación y presencia son cada vez más constantes en escenarios de incertidumbre y alta competencia política¹⁰⁸.

Metodología de investigación

Esta investigación se enfoca en el estudio del comportamiento electoral de los ciudadanos mexicanos en los últimos seis comicios presidenciales, al constituirse éstos en procesos distintivos de la transición democrática en el país. El objetivo del estudio es conocer si las reformas legislativas, la ciudadanización del órgano electoral, la mejora de los procesos de organización, fiscalización, legalidad, transparencia y sanción, la ampliación de las prerrogativas a los partidos políticos y la mayor competencia electoral, así como la presencia constante de ciclos de alternancia, han influido en el incremento de la participación ciudadana, la conformación de una tipología de votantes, la mayor cultura cívica y la reconfiguración simbólica del voto en el país. Asimismo, interesa indagar si ese conjunto ha permitido que los gobiernos emanados de las elecciones logren mayores niveles de legitimidad y confianza pública, y que ejerzan el poder con un mayor sentido de gobernabilidad democrática y gobernanza participativa, a partir de esquemas de rendición de cuentas y transparencia.

De acuerdo con las perspectivas teóricas del comportamiento electoral, el estudio considera factores de identidad político-partidaria de los votantes, la imagen de los candidatos y los temas de mayor interés en las diferentes campañas políticas. Reconoce también la satisfacción, beneficios y expectativas proporcionados por los partidos políticos y candidatos como factores de incidencia de voto. Para propósitos de esta investigación, se descartan los factores de incidencia social, al no existir evidencia estadís-

108 Lomelí, Luz. *El sentido del voto. Electores, votos y sistema de partidos en Jalisco*. Editorial ITESO. Guadalajara, 2001.

tica que permita sustentar argumentos suficientemente válidos. Ante tal dimensión, con base en los resultados electorales oficiales, se estructura una serie de aproximaciones sobre el comportamiento ciudadano en las elecciones presidenciales dentro del periodo de transición democrática. Del mismo modo, se reproducen las preguntas esenciales desarrolladas por los diferentes modelos de análisis:

- ¿El voto de los mexicanos, en las últimas 6 elecciones presidenciales, ha sido un acto de afirmación, opción o una combinación de ambos?
- ¿El voto de los mexicanos, en las últimas 6 elecciones presidenciales, constituye una actividad mayormente cognitiva, emocional o evaluativa, o una combinación de todas éstas?
- ¿El voto de los mexicanos, en las últimas 6 elecciones presidenciales, ha permitido establecer una tipología de votantes a partir de los elementos estables e inestables de comportamiento, o una combinación de éstos?

Resultados de la investigación

Como consecuencia de diversas demandas sociales, movimientos cívicos y debates políticos, las elecciones presidenciales de los últimos 30 años en México han alcanzado mejores condiciones de equidad, competitividad y credibilidad. De manera especial, se destaca el comportamiento del órgano electoral autónomo, el cual ha generado procesos de mayor legalidad y transparencia, y ha otorgado mayor certidumbre social y política a los resultados. Las mayores prerrogativas para los partidos políticos han logrado también mejores condiciones para la acción política, así como una mayor difusión de las propuestas políticas y el posicionamiento social de los candidatos en medios de comunicación masiva y redes tecnológicas. De igual forma, la constante redistribución del voto legislativo entre las tres principales fuerzas políticas ha generado la construcción primaria de contrapesos y constantes negociaciones para la implementación de diferentes reformas

de carácter estructural. Sin embargo, el mayor grado de competencia electoral y escalonado proceso de alternancia política no ha logrado mayores niveles de participación ciudadana, la resignificación del valor implícito del voto ni una mayor manifestación ciudadana en las acciones del gobierno en turno. En ese sentido, aunque las tendencias de voto se han convertido en factores que permiten identificar el compromiso de los ciudadanos con la democracia y determinar si la legalidad y la transparencia de los comicios, así como la representación política de los participantes en los procesos coadyuva a otorgar legitimidad a los gobernantes, los partidos políticos y sus candidatos no han logrado favorecer el reconocimiento social, aumentar los espacios de gobernanza y mejorar los índices de confianza pública.

Durante los últimos seis procesos de elección presidencial (1988-2018), el crecimiento promedio del padrón electoral ha sido del 14.1%, el cual es más o menos consistente con el crecimiento de la población en edad de votar en el país¹⁰⁹. La elección de 2000, que generó la primera alternancia política en la Presidencia de la República, alcanzó el mayor crecimiento del padrón electoral, con un 20.6%, mientras que el menor crecimiento se reportó en 2018, durante la tercera alternancia, con un índice del 11.1%. Asimismo, el periodo ha manifestado un 63.5% de participación ciudadana promedio, con un 61.6% de voto efectivo y un 38.6% de abstención. Las elecciones con mayor índice de participación ciudadana fueron las de 2012 (segunda alternancia), con 63.1%, y las de 2018 (tercera alternancia), con 63.4%. Las de menor participación fueron las de 1988, con 49.9% de abstención, y las de 2006, con 42.7%. Los datos destacan que 4 de los 6 candidatos triunfadores accedieron al cargo con un porcentaje menor al 50% de los votos efectivos, y un nivel medio de legitimidad. El candidato con mayor proporción de votos recibidos fue Andrés Manuel López Obrador, con un 53.2% en la elección de 2018; el de menor proporción fue Felipe Calderón Hinojosa, con 35.9% en la elección de 2006. Aunque solamente en dos casos los resultados han afectado los procesos iniciales de gobernabilidad (Carlos Salinas de Gortari y Felipe Calderón Hinojosa), la aceptación pública por parte de la ciudadanía ha sido variable en todos los casos, como consecuencia de la expectativa,

109 Instituto General de Estadística y Geografía. *Información General de Población*. México, 2018. www.inegi.org.mx

el desempeño y diferentes coyunturas políticas y económicas durante su periodo de gestión¹¹⁰. La elección más competida fue la de 2006, con una ventaja de 0.57% en favor de Felipe Calderón sobre Andrés Manuel López Obrador (Tabla 1).

110 Arista, Lidia y Badillo, Diego. "Fox y Calderón registraron mejores índices de aprobación que AMLO en el primer semestre de gobierno", en *El Economista*. México, 5 de julio de 2019. <https://www.economista.com.mx/politica/Fox-y-Calderon-registraron-mejores-indices-de-aprobacion-que-AMLO-en-el-primer-semestre-de-gobierno-20190705-0043.html>.

Tabla 1
Comparativo del comportamiento ciudadano en las
elecciones presidenciales de México, 1998-2018

Elección federal	Padrón electoral (millones de ciudadanos inscritos)	Participación formal (millones de votos emitidos)	Participación real efectiva (millones de votos válidos)	Candidatos	Partidos Políticos	Presidencia (millones de votos)
2018 / INE	89,332.0 + 9,877.2 (2012) 11.1% de crecimiento	56,611.0 63.4%	55,039.9 61.6% 38.4% abstención	A. M. López Obrador	Morena	30,113.5 53.2%
				R. Anaya Cortés	PAN	12,610.1 22.3%
				J. A. Meade Kuribreña	PRI	9,289.9 16.4%
2012 / IFE	79,454.8 + 8,080.5 (2006) 17.0% crecimiento	50,143.6 63.1%	48,906.8 61.6% 38.4% abstención	E. Peña Nieto	PRI	19,158.6 38.2%
				A. M. López Obrador	PRD	15,848.8 32.6%
				J. Vázquez Mota	PAN	12,732.6 25.4%
2006 / IFE	71,374.3 + 13,772.7 (2000) 19.3% de crecimiento	41,791.3 58.6%	40,886.7 57.3% 42.7% abstención	F. Calderón Hinojosa	PAN	15,000.2 35.9%
				A. M. López Obrador	PRD	14,756.3 35.3%
				R. Madrazo Pintado	PRI	9,301.4 22.03%
2000 / IFE	57,601.6 + 11,872.5 (1994) 20.6% de crecimiento	37,570.2 64.0%	36,782.0 63.9% 36.1% abstención	V. Fox Quesada	PAN	15,989.6 42.5%
				F. Labastida Ochoa	PRI	13,579.7 36.11%
				C. Cárdenas Solórzano	PRD	6,256.8 16.6%
1994 / IFE	45,729.1 + 7,654.2 (1988) 16.8% de crecimiento	35,285.2 77.1%	34,233.3 74.9% 25.1% abstención	E. Zedillo Ponce de León	PRI	17,181.6 48.7%
				D. Fernández de Cevallos	PAN	9,146.8 25.9%
				C. Cárdenas Solórzano	PRD	5,852.1 16.6%
1988 / SG	38,074.9 + 6,558.5 (1982) 17.2% de crecimiento	19,801.2 52.1%	19,091.8 50.1% 49.9% abstención	C. Salinas De Gortari	PRI	9,687.9 50.4%
				C. Cárdenas Solórzano	FDM	5,929.6 31.1%
				M. J. Clouthier del Rincón	PAN	3,208.6 17.07%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados definitivos reportados por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), sobre las elecciones presidenciales de 1988, 1994, 2000, 2006, 2012 y 2018. Es importante señalar que los porcentajes finales son calculados por la autoridad electoral con base en los votos válidos emitidos, y no sobre el voto potencial.

Elección presidencial de 1988

Como resultado de una recesión económica profunda, divisiones políticas al interior del partido hegemónico (PRI), desgaste institucional ante situaciones de emergencia y movimientos sociales de diferente tipo, esta elección presidencial generó una participación ciudadana del 52% respecto a la lista nominal de electores y, por primera vez en la etapa contemporánea del país, un comportamiento electoral con variaciones sustantivas al tradicional. Es decir, a diferencia de 1982, cuando el candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República (Miguel de la Madrid Hurtado) no tuvo prácticamente competencia y alcanzó un 71% de aceptación por parte de los votantes, el candidato oficial (Carlos Salinas de Gortari) logró el 50.4% de los votos, con 60 senadores y 260 diputados en el Congreso de la Unión. El candidato del Frente Democrático Nacional (Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano) recibió el 31.1% de los votos emitidos, con 4 senadores y 139 diputados, y el candidato del PAN (Manuel J. Clouthier) alcanzó el 17% de la votación, con 0 senadores y 101 diputados.

La elección escenificó, por primera vez en la vida política contemporánea del país, una competencia real hacia el partido en el poder por parte de dos oposiciones definidas y generó, además, una pluralidad importante en las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados. Los resultados del cómputo final señalaron que, mientras el 50.4% de los votantes realizaron un acto de afirmación a partir de su identidad partidista, disciplina y acciones de cooptación, un 49.6% del voto opositor se comportó más hacia una perspectiva de cambio. El voto por el partido oficial fue de carácter institucional y racional a partir de beneficios esperados, mientras que el de las oposiciones resultó ser más evaluativo, como consecuencia de la pluralidad política e ideológica y la insatisfacción con el desempeño del gobierno en turno. Bajo esa condición, la elección se estructuró por votantes partidistas que ratificaron su compromiso ideológico y la recomposición de fuerzas políticas al interior de sus partidos, votantes adherentes que actuaron con buen nivel de identificación hacia los candidatos, al igual que electores independientes que mediante un *voto de arrastre* reconocieron la coyuntura y apoyaron mayormente la inercia creciente de las opciones opositoras.

A partir de estos resultados, el nuevo gobierno inició su gestión en medio de fuertes cuestionamientos de legitimidad, derivados de una per-

cepción social negativa por las irregularidades en el cómputo final, así como por divisiones al interior del partido oficial y bajos niveles de confianza pública durante el primer año. No obstante, luego de diferentes logros económicos, como la firma del NAFTA con Estados Unidos y Canadá, así como la gestión eficaz de diversos programas de desarrollo social, este gobierno logró reposicionarse significativamente entre diferentes grupos de interés para garantizar, hacia el final del periodo, la continuidad del régimen¹¹¹. No obstante, fue el Partido Acción Nacional el más beneficiado en este proceso de recomposición política, al lograr un mayor protagonismo en la vida pública nacional y redefinirse como una fuerza de centro-derecha. Ganó por primera vez una gubernatura (Baja California) y compitió decididamente por otras entidades federativas (Chihuahua, Guanajuato y San Luis Potosí). El Frente Democrático Nacional, por su parte, aunque logró registrarse como partido político (Partido de la Revolución Democrática) y posicionarse como una fuerza política importante con una ideología de centro-izquierda, no logró mayores avances por su permanente confrontación con el régimen establecido. Como resultado de la presión política y social por las irregularidades en el cómputo electoral, se emitió el Código Federal de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales¹¹², creó el Instituto Federal Electoral (IFE) como órgano autónomo ciudadanizado y el Tribunal Federal Electoral como entidad jurisdiccional.

Elección presidencial de 1994

Pese a la incertidumbre por el asesinato del candidato oficial (Luis Donaldo Colosio) y las negociaciones con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), esta elección manifestó una participación ciudadana sustantivamente mayor a la del proceso anterior (77%). Aunque ese crecimiento

111 Ortiz, Roberto. "Carlos Salinas de Gortari", en *Barcelona Centre For International Affairs*. Barcelona, 2007, pp.1-10.

112 Secretaría de Gobernación. *Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales*. Diario Oficial de la Federación. México, 15 de agosto de 1990.

reforzó la tendencia de dividir proporcionalmente el voto entre tres fuerzas políticas contrastantes, el candidato del PRI a la Presidencia de la República

(Ernesto Zedillo Ponce de León) alcanzó un porcentaje menor de votos que su predecesor (48.6%), pero logró un mayor número de senadores (95) y diputados (300) en el Congreso Federal. Por su parte, el candidato del PAN (Diego Fernández de Cevallos) pudo incrementar el número de votos de su partido en un 25%, y lograr un mayor número de senadores (25) y diputados (119). En cambio, el candidato del Partido de la Revolución Democrática (Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano) redujo sustancialmente su porcentaje de votación (16.5%) en relación con la elección anterior, aunque incrementó el número de senadores (8) y de diputados (71).

Esta elección destacó la reducción relativa del índice de votación hacia el partido mayoritario en un 48.6% de afirmación, con un 52.4% de votos para las oposiciones, que abrió la posibilidad de un sistema de partidos tripartita claramente definido en términos ideológicos y con un nivel de aceptación social determinado por la coyuntura y el desempeño gubernamental alcanzado. El voto por el PRI mantuvo su carácter institucional, mientras que el de las oposiciones fue mayormente emocional. De tal forma, la elección se estructuró por tres categorías de votantes partidistas que ratificaron su compromiso ideológico con proyectos contrastantes de crecimiento económico y bienestar social. Los votantes adherentes actuaron de manera más emocional, debido al ambiente político imperante, mientras que los votantes independientes apoyaron la inercia creciente de las oposiciones. Pese al amplio margen de aceptación pública, generado por las primeras elecciones organizadas por el Instituto Federal Electoral, el nuevo gobierno enfrentó una severa recesión económica al inicio del periodo, que provocó gran incertidumbre social y baja confianza pública. Aunque el rescate bancario (FOBAPROA) logró la estabilidad económica, la división al interior del partido oficial y el crecimiento sustancial en los niveles de aceptación de los partidos de oposición en los estados del país produjo, junto con otros factores de insatisfacción ciudadana, mayores riesgos para la continuidad del partido mayoritario en el poder presidencial.

En ese contexto, mientras que el PRI se dividió en su estructura interna y enfrentó una crisis permanente de liderazgos que lo debilitaron sustantivamente en su tradicional capacidad de movilización, disciplina y

unidad, el Partido Acción Nacional avanzó de manera importante en cuanto a su posicionamiento en los diferentes órdenes y poderes de gobierno, mientras que el PRD focalizó su influencia en entidades específicas y la Ciudad de México¹¹³. En ese sentido, como sucedió con la elección anterior, los resultados y expectativas del gobierno saliente generaron una mayor predisposición social hacia las propuestas del candidato del PAN, y abrieron la posibilidad de una primera alternancia en el Ejecutivo federal ante la pérdida de competitividad del partido mayoritario.

Elección presidencial de 2000

Como resultado de la crisis económica de 1994-1995, la parcialidad del FO-BAPROA y las reformas políticas, la elección presidencial manifestó un menor índice de participación ciudadana que en los comicios anteriores (64%). Eso posibilitó que por primera vez, desde 1929, el PRI perdiera la elección por la Presidencia de la República ante el candidato del PAN (Vicente Fox Quesada) que, asociado con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), logró el 42.5% de los votos emitidos y alcanzó 60 senadores y 224 diputados. Por su parte, el candidato del PRI (Francisco Labastida) sumó menos votos que sus antecesores, con un 36.1% y, aunque redujo también el número de senadores (51) y diputados (208), mantuvo la mayoría legislativa en el Congreso Federal. El candidato del PRD (Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano) apenas pudo mantener el mismo porcentaje de votos que en la elección anterior, con un 16.6%, a pesar de actuar en coalición con otros partidos (Trabajo, Convergencia, Alianza Social y Sociedad Nacionalista). Pese a ello, incrementó el número de senadores (16) y de diputados (65) en coalición.

El análisis de los resultados finales mostró un crecimiento del voto como opción a favor del candidato del PAN, quien logró cambiar la proporción de 26.4% por un 42.5% del total de sufragios. El PRI tuvo una reducción del 13% en su voto partidista tradicional al lograr un 36.1% de afirmación,

113 García, Ricardo. "Balance del sexenio de Ernesto Zedillo", en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, núm. 52. Noviembre, 2005, pp. 1-7. Véase también a Ramales, Martín. "El sexenio zedillista (1994-2000): El agotamiento del sistema", en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, núm. 51. México. Noviembre, 2005, pp. 1-12.

mientras que el PRD mantuvo un 16.5% de su voto partidista. El voto ascendente del PAN fue una combinación bastante particular, con una mezcla de voto partidista, adherente (PVEM) e independiente, con un carácter emocional mayoritario a partir de un juicio evaluativo sobre el desempeño de los gobiernos priístas de los últimos 5 periodos (1970-2000). En tal forma, la elección manifestó tres categorías de votantes: los partidistas que ratificaron su compromiso ideológico, los adherentes e independientes que valoraron la propuesta del candidato Fox, y generaron un efecto de arrastre en su favor desde la mitad de la campaña. Con estos resultados, se presentó por primera vez una alternancia política en la Presidencia de la República, aunque los ciudadanos decidieron mantener la tendencia de división del voto y otorgarle mayor pluralidad al Poder Legislativo.

El nuevo gobierno inició su gestión con acciones innovadoras y generó una amplia expectativa entre diversos grupos económicos y sociales. Alcanzó también un amplio margen de legitimidad y alto nivel de aceptación, superior al 70%. No obstante, las expectativas se redujeron a lo largo del periodo al no lograrse los cambios estructurales propuestos, al incrementar la inseguridad pública y cometerse errores graves en materia de política exterior. Durante el régimen, la figura presidencial se desgastó notablemente y se fortalecieron las finanzas de los gobiernos estatales, generando importantes contrapesos por parte de los gobernadores del PRI. Dada una serie de errores de gestión gubernamental, selección del candidato oficial y controversias con el candidato del PRD, no se logró construir las condiciones propicias para la continuidad del régimen¹¹⁴.

Elección presidencial de 2006

En esta elección el porcentaje de participación ciudadana se redujo aún más, en comparación con los años de 1994 y 2000 (58.5%), generando, por primera vez en la historia electoral del país, una competencia cerrada entre candidatos de partidos políticos distintos al PRI por la presidencia del país.

114 Beltrán, Ulises. "La popularidad del presidente", en *Revista Nexos*. Editorial Nexos. México, 1 de julio de 2002, pp. 76-85.

Así, mientras que el candidato de la continuidad (Felipe Calderón Hinojosa) obtuvo el 35.9% de los votos emitidos, con una mayoría de 51 senadores y 206 diputados en el Congreso Federal, el de la oposición (Andrés Manuel López Obrador) alcanzó el 35.3%, con 28 senadores y 135 diputados. Esto representó una diferencia de poco menos de un punto porcentual (0.57%) entre ambos candidatos. El candidato del PRI (Roberto Madrazo Pintado) solamente logró el 22% de los votos, con una minoría de 39 senadores y 123 diputados. Aunque el partido en el gobierno alcanzó en esta ocasión un porcentaje menor de las preferencias ciudadanas respecto al proceso anterior, logró, por primera vez, la mayoría en ambas cámaras del Congreso Federal, y mantuvo una presencia creciente en los estados. En contraste, el proceso puso en evidencia la fortaleza y funcionalidad del órgano electoral, generando cuestionamientos sobre su imparcialidad ante el retraso en la difusión de resultados. Esto llevó a controversias judiciales y la realización de recuentos en diversos distritos del país.

El análisis de los resultados finales mostró una división prácticamente igual entre el voto afirmativo y el voto como opción, sobre todo si a este último se agrega el voto por el PRI. Las preferencias hacia el candidato oficial fueron variantes durante la campaña, pero logró remontar una importante desventaja y alcanzar el triunfo final en un resultado sumamente cerrado. El principal opositor, en cambio, aunque inició como favorito en la intención de voto, su ventaja se redujo durante el proceso y no logró consolidarse para alcanzar la victoria. El voto por el PAN fue marcadamente adherente con una dosis de emotividad ideologizada. El voto independiente, en cambio, fue más evaluativo sobre el desempeño del gobierno en términos económicos y sociales. En ese sentido, el voto dividió al electorado entre la afirmación de un régimen en proceso de construcción y la disyuntiva por un cambio de rumbo o regreso a las antiguas condiciones de conducción política del país. De acuerdo con ello, el voto partidista se cohesionó y mantuvo su compromiso, mientras que los votantes adherentes actuaron con base en la coyuntura y los independientes revaloraron las propuestas de los candidatos con una equitativa proporción. La elección identificó la presencia cada vez mayor del voto cambiante de los electores indecisos (*switchers*) que decidieron variar su intención inicial al encontrar mayores satisfactores y conveniencias. Se debe considerar que, si bien de manera proporcional

los resultados de la elección presidencial de 2000 y 2006 fueron más o menos similares, el margen de diferencia del 6.41% (2000) entre el primero y segundo lugar se redujo considerablemente en esta elección. De igual forma, el apoyo ciudadano a la Coalición PRD-PT-MC subió, de poco más de 6 millones de votos en 2000 a casi 14 millones 800 mil votos en 2006, mientras que el rechazo social a la Coalición PRI-PVEM provocó una diferencia del -13.9% respecto al candidato ganador.

En ese contexto, el nuevo gobierno inició sus actividades con márgenes estrechos de legitimidad e, incluso, enfrentó un persistente cuestionamiento de grupos opositores que gravitaron en distintos momentos del periodo. Su política de enfrentamiento directo a la delincuencia organizada y los cárteles de la droga generaron un ambiente de inseguridad ampliada y violencia en distintos estados del país. Adicionalmente, la crisis económica mundial de 2008 afectó los índices de crecimiento y provocó una incertidumbre sobre las políticas instrumentadas. Por su parte, el comportamiento del excandidato presidencial del PRD, quien cuestionó fuertemente la legalidad del proceso, los resultados y la imparcialidad de las instituciones, generó una amplia deliberación sobre la legalidad de esa elección e inició una gira nacional para reforzar su posicionamiento. Ante la evidente intervención del presidente y el sector privado en la elección, nuevas reformas legislativas regularon la libre contratación de publicidad política y los debates entre candidatos¹¹⁵.

Elección presidencial de 2012

En medio de una ola de violencia creciente y una fallida guerra contra la delincuencia organizada y los cárteles de la droga, esta elección presidencial presentó un nuevo escenario de alternancia ante la pérdida sustantiva de la confianza social en el partido del gobierno (PAN). En ese proceso existió un 63% de participación ciudadana, cantidad 5% mayor a la existente en 2006. A diferencia de las dos elecciones anteriores, el candidato ganador, Enrique

115 Ortega, Reynaldo y Ventura, María Fernanda. "El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa", en *Foro Internacional*, núm. 1. Volumen I. El Colegio de México. México, enero-marzo, 2015, pp. 5-15.

Peña Nieto (PRI- PVEM), obtuvo el 38.2% de los votos y logró la mayoría de los senadores (61) y diputados (241) en el Congreso de la Unión. Por su parte, el abanderado de la coalición PRD-PT-MC (Andrés Manuel López Obrador) alcanzó el 31.6% de los votos, con un considerable número de senadores (28) y diputados (135) en el Poder Legislativo. Esto, sin embargo, significó un 3.7% menos votos que en 2006 y 7% debajo del ganador. La candidata de la continuidad (Josefina Vázquez Mota) logró el 25.3% de los votos, con 38 senadores y 114 diputados, lo que representó un 15% de votos menos que el ganador y 6% de diferencia respecto al segundo lugar.

Los resultados finales mostraron un crecimiento significativo del voto como opción en favor de los candidatos del PRI y PRD, quienes lograron cambiar la proporción de las dos últimas elecciones y obtener en conjunto un 69.8% de votos, contra un 25.3% de la candidata del gobierno (PAN). El PRI tuvo un repunte importante de su voto partidista y adherente al lograr un 38.2%, mientras que el PRD se mantuvo como segunda opción con un voto partidista, adherente e independiente. Al voto partidista del PAN no le alcanzó para competir y los grupos adherentes e independientes, quienes lo apoyaron anteriormente, se movieron hacia las otras oposiciones mediante un juicio evaluativo negativo del desempeño gubernamental durante dos periodos consecutivos. De esta manera, la elección manifestó una tendencia importante de reducción del voto partidista, un incremento del voto adherente con apoyo persistente hacia el candidato ganador y un significativo papel del voto independiente que buscó incidir en la competencia mediante el equilibrio de fuerzas.

Este resultado reflejó la pérdida de apoyo de los ciudadanos hacia los candidatos del PAN (presidente y legisladores), al no haber logrado resultados importantes en dos gestiones continuas, y por no satisfacer las expectativas generadas por su alternancia al poder hegemónico del PRI. A diferencia de 2000 y 2006, los ciudadanos otorgaron nuevamente su confianza al PRI bajo la esperanza de un nuevo momento político, económico y social para el país. Sin embargo, en esta elección la cooptación del voto y el uso excesivo del dinero tuvo nuevamente protagonismo, al igual que las intervenciones de los gobiernos estatales en favor del candidato del PRI. Esto generó nuevos debates y el impulso de reformas legislativas para evitar malas prácticas, desviaciones e intromisiones externas. Del mismo modo, el voto

femenino y emotivo logró una manifestación mayor, ratificando, como en la elección de 2000, su presencia cada vez más significativa en la demografía electoral del país.

Este gobierno mantuvo, durante casi todo el periodo, un alto nivel de aceptación por haber logrado diversas reformas constitucionales de amplio consenso. Sin embargo, el crecimiento en los niveles de inseguridad pública en el país y los constantes casos de corrupción gubernamental sin una sanción evidente, afectaron la credibilidad del presidente y desgastaron el proceso sucesorio, afectando la continuidad del régimen¹¹⁶. Éste se mostró siempre más preocupado por su conjunción como élite política, lo que derivó en una desprotección del candidato oficial (José Antonio Meade), al que no se le otorgó la base de legitimidad suficiente para asegurar la continuidad.

Elección presidencial de 2018

Con un dilema electoral determinado por la corrupción y la impunidad, la extensión de la inseguridad en todo el país y el crecimiento de los niveles de inequidad, esta elección manifestó una nueva alternancia en la presidencia, con una mayoría significativa del partido ganador en el Congreso de la Unión y un efecto extendido de multiplicación hacia diversas entidades federativas (gobernadores, congresos locales y ayuntamientos, incluyendo la Ciudad de México y la mayoría de las alcaldías), al ser un proceso contingente en varios estados. Pese a un nivel de participación ciudadana inferior a 2012 (11.1%), los resultados finales reflejaron, por primera vez en la historia electoral del país, un triunfo abrumador por parte de un partido político de oposición, con diferencias evidentes entre las principales fuerzas políticas. En ese sentido, el candidato de la coalición encabezada por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Andrés Manuel López Obrador) logró incrementar en 20 puntos porcentuales el número de votos obtenidos en 2012, para alcanzar un 53.2% de los votos emitidos, con una mayoría plena

116 Autores Varios. *Fue un mal año. No, menos, como seis*. FUNDAR. Centro de Análisis e Investigación, A. C. México, 2018, pp. 1-87.

de 69 senadores y 308 diputados en el Congreso de la Unión. El candidato del Partido Acción Nacional (Ricardo Anaya Cortés) alcanzó el 22.3% de los votos, con 38 senadores y 129 diputados, al tiempo que el candidato del Partido Revolucionario Institucional (José Antonio Meade Kuribreña) cayó nuevamente al tercer lugar con un 16.4% de los votos, 21 senadores y 63 diputados.

A diferencia de 2012, donde las condiciones a favor del PRI prevalecieron desde antes y durante toda la campaña, el candidato de Morena se constituyó con la más alta votación en la historia electoral del país. El candidato del PAN, en contraparte, fue superado por más del 30% de los votos, a pesar de duplicar el número de votos alcanzados por su partido en 2012. El candidato del PRI, por su parte, fue superado por casi el 40%, al haber logrado un 22% de votos menos que en 2012. Esta amplia ventaja le otorgó al nuevo gobierno una legitimidad plena y un nivel de confianza social superior al 70% (Consulta Mitofsky, 2018). Los resultados finales mostraron nuevamente un crecimiento significativo del voto como opción en relación con el candidato del gobierno en turno. De esta manera, el PRI volvió a ubicarse en el tercer lugar, con una reducción sustantiva de su voto partidista y adherente. El PAN, en cambio, recuperó en parte su voto adherente, pero en una cantidad muy inferior a lo alcanzado en las elecciones de 2000 y 2006. Morena nuevamente aglutinó, junto a su voto partidista, un importante número de adherentes e independientes que le otorgaron una mayoría abrumadora y sin precedentes en la etapa de la alternancia. La elección manifestó nuevamente la reducción del voto partidista (PAN y PRI), así como un incremento del voto adherente con apoyo persistente al candidato ganador y un significativo papel del voto independiente, que buscó destacar la diferencia para evitar cualquier tipo de controversia.

Puede señalarse, sin embargo, que el apoyo de los electores al candidato López Obrador fue resultado de una combinación de elementos, como la búsqueda ciudadana de nuevas alternativas políticas con el fin de satisfacer distintas necesidades de bienestar colectivo y alcanzar mayores niveles de inclusión social. De igual forma, la reconfiguración de una cultura cívica tradicional que entremezcla elementos de autoritarismo y poder centralizado, con nuevas aristas de participación democrática reivindicativa. Este comportamiento puede o no multiplicarse en el futuro por el nuevo estilo

de gobernar, por lo que será necesario profundizar continuamente en el análisis de los nuevos procesos de legitimidad representativa y confianza pública.

Conclusiones y discusión final

A partir de los hallazgos reportados en el estudio sobre el comportamiento de los votantes mexicanos en las últimas seis elecciones presidenciales, es posible establecer algunas tendencias explicativas que abonan al conocimiento de la participación ciudadana en el proceso de transición democrática, la construcción de las alternancias políticas en la presidencia del país y los contrapesos en el Poder Legislativo. De esta manera, al responderse a la pregunta sobre si las elecciones presidenciales han sido para los votantes una afirmación, una opción o una combinación de ambas, se encuentra que existe una relación más o menos similar, dependiendo casi siempre de la coyuntura económica y social, el perfil de los candidatos y las evaluaciones públicas sobre el desempeño del gobierno. En efecto, mientras que en 1988 y 1994 el voto funcionó como afirmación de una mayoría histórica (PRI), el voto como opción se dividió entre dos importantes fuerzas opositoras en expansión: PAN y PRD; en 2000, 2012 y 2018, el voto como opción marcó la diferencia, primero para el PAN, luego por el PRI y, finalmente, por Morena. Solamente en 2006 se presentó un voto que afirmaba por la continuidad del régimen (PAN) ante una fuerte oposición que representaba un cambio contrastante en términos políticos e ideológicos (PRD). Aunque el voto afirmativo (PAN) ganó la elección, el de opción (PRD y PRI) fue sustancialmente mayor y marcó la tendencia de los próximos comicios.

En esa consideración, se destaca que las elecciones presidenciales a partir de 1988 han sido más competidas e, incluso, el candidato ganador ha tenido menos votos que las dos oposiciones juntas. Ello manifiesta, como lo enfatiza la Tabla núm. 2, la pluralidad creciente del voto pero, sobre todo, el bajo nivel de confianza ciudadana en los partidos políticos y el constante proceso de evaluación que realizan del desempeño gubernamental:

Tabla 2.

Relación entre el voto afirmativo y opcional en las elecciones presidenciales de México (1988-2018)

Elección presidencial	Proporción	Afirmación	Opción
2018	53.2%		Morena **
	38.9%	PRI / PAN	
2012	38.2%		PRI **
	58.0%	PAN	PRD
2006	35.9%	PAN *	
	57.3%		PRD / PRI
2000	42.5%		PAN **
	52.7%	PRI / PRD	
1994	48.7%	PRI	
	42.5%		PAN / PRD
1988	50.4%	PRI *	
	48.1%		FDN / PAN
Promedio general		47.4%	46.9%

En relación con el hecho de que si el voto constituye una actividad de tipo cognitivo, emocional, evaluativo o una combinación de éstas, el análisis identificó que en las elecciones de 1988 y 1994, el voto partidista tradicional (PRI) actuó de manera institucional en favor de sus candidatos, a pesar del poco arraigo partidista de estos personajes y la existencia de escenarios de incertidumbre política, económica y social. En cambio, en 2000, 2012 y 2018 las características del voto fueron más de corte evaluativo por los resultados de los gobiernos en turno. La elección de 2006 fue nuevamente una excepción, al existir un factor de emoción y contraste ideológico sustantivo entre los partidarios del PAN y el PRD. Sobre la pregunta sobre si el voto permite establecer una tipología de votantes a partir de los elementos estables e inestables del comportamiento, puede señalarse que han podido identificarse tres tipos de votantes mayoritarios durante el periodo. Adicionalmente, puede considerarse la emergencia de nuevas formas de segmen-

tación social, así como una pérdida paulatina de representatividad en los partidos políticos y la reducción de la confianza pública en los gobiernos por su marcada lejanía de la ciudadanía, así como la falta de atención directa a las demandas sociales.

Los votantes partidistas, aunque descienden en cada elección, denotan una fidelidad que persiste a las condiciones y resultados. Éstos tienden a instalarse en dos posturas antagónicas, ideológica y políticamente hablando (PAN y Morena), mientras que el PRI decrece rápidamente, sin que ello implique su total desaparición. Este tipo de votante se define por factores de carácter social y económico, pero también por afinidades, identidades e involucramiento con las actividades partidarias. Su nivel de participación y deliberación actúa mucho a partir de los triunfos alcanzados por el partido, el posicionamiento de sus candidatos, así como el acceso a medios de comunicación y redes interactivas. Su nivel de polarización es alto y tiende a manifestarse en diferentes coyunturas. El votante adherente, por su parte, mantiene una identificación ideológica menor y actúa de manera más pragmática, a partir de la información pública y la deliberación social. Su voto puede variar de la derecha hacia el centro y de la izquierda hacia el centro, pero siempre de manera consistente con su cultura política. El votante independiente, en cambio, se comporta con base en beneficios, satisfacciones y expectativas de tipo coyuntural. Es un sector con mucha movilidad, como resultado de las dinámicas sociales, las características de los candidatos, los referentes mediáticos y la deliberación pública. Puede contener elementos racionales relacionados con el contexto económico y social, pero también elementos emotivos que corresponden más a aspectos de tipo ideológico y político.

En materia de comunicación política, es pertinente señalar que los líderes de opinión de los medios de comunicación siguen teniendo influencia en sectores sociales muy determinados, aunque en ocasiones su credibilidad se ha puesto en duda por la falta de imparcialidad y autocrítica. Las redes virtuales *online*, por su parte, han aumentado su actividad en las últimas tres elecciones, pero todavía no alcanzan a constituirse en comunidades de deliberación, ni favorecen la construcción de tendencias de voto por su fugacidad y marcada polarización. Las encuestas, en contraste, solamente refuerzan las percepciones cuando las diferencias entre los candidatos son

considerables, ya que, cuando existen elecciones muy competidas, tienden a manifestar diferencias contrastantes en los resultados que afectan su credibilidad social.

Capítulo 5

Encuestas preelectorales en México: Un análisis sobre su contribución a la integridad electoral

José Antonio Meyer, Jorge Castillo,
Alejandra Rodríguez y Carla Ríos

Introducción

En prácticamente todos los regímenes democráticos del presente siglo, sean éstos de carácter emergente, en desarrollo o consolidados, se destaca la importancia y contribución de las indagaciones públicas de percepción social sobre la toma de decisiones de los gobiernos, los partidos políticos, las organizaciones cívicas y sociales y los medios de comunicación¹¹⁷. En esa perspectiva, existe una extendida impresión de que los sondeos de opinión constituyen “instrumentos eficientes para identificar problemas, niveles de satisfacción y expectativas de diferentes grupos sociales por el uso de esquemas fiables y comprensibles de medición”¹¹⁸. Asimismo, son “mecanismos pertinentes para evaluar el valor simbólico de las políticas públicas y las propuestas durante los distintos procesos electorales”¹¹⁹. Sin embargo, esta ponderación excesiva de la demoscopia como práctica cotidiana, la cual ha sido calificada por Nöelle-Neumann como “*sondeocracia*”, ha relativizado

117 Los sondeos de opinión son denominados también por los especialistas como indagaciones demoscópicas, al constituirse en “sistemas de recabación de percepciones, juicios de valor y puntos de vista de los individuos sobre temas determinados de la agenda pública en momentos específicos, mediante instrumentos estadísticamente controlados y dirigidos a muestras representativas de diferentes grupos de población en territorios determinados”. Para el caso, véase a Glynn, Carroll, Herbst, Susan, O’ Keefe, Garrett & Shapiro, Robert. *Public Opinion*. Westview Press. Boulder, 2016. p 16.

118 Russell, Dalton. *Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies*. Sage Publications. Los Angeles, 2014. p. 127.

119 Wiezien, Christopher, *Public Opinion Pools*, *International Encyclopedia of Statistical Science*, Springer Berlin. Heidelberg, 2014, p. 143.

el debate público y reducido el diálogo entre gobernantes y gobernados. Para esta autora, existe una pérdida paulatina de significación en los distintos ejercicios por la creciente heterogeneidad de las sociedades posmodernas que manifiestan “una constante transformación de las esferas políticas, ideológicas, sociales, generacionales, culturales y tecnológicas, reducen lo complejo en su intento de encuadrar estadísticamente los nuevos fenómenos de deliberación colectiva y trivializan la creciente variabilidad de las opiniones, como resultado de la polarización discursiva prevaeciente que dinamiza la participación social, encubre la abstención y el aislamiento”¹²⁰. En esa condición, califica a los sondeos como agentes:

“[...] que reducen la sinergia virtuosa entre la opinión pública y la sociedad, dado el excesivo valor simbólico que la política, el gobierno, los medios de comunicación y la academia le han otorgado en los últimos tiempos a estas indagaciones, generando una versión moderna de *tiranía de las mayorías*. En esa condición persiste un esquema unidireccional que no necesariamente representa los juicios y perspectivas de una creciente diversidad social, cultural y generacional, fragmenta la *piel social* y provoca una *espiral del silencio* en un conjunto de minorías calificadas como no cautivas o indecisas que se adhieren a la opinión dominante por miedo al aislamiento social o la inseguridad para expresar explícitamente una postura diferente a la de la mayoría preponderante. Esas *minorías silenciosas* no se atreven a expresar en público sus verdaderas opiniones, por coexistir en un ambiente homogeneizado y determinado las más de las veces por medios de comunicación orientados al sostenimiento del poder establecido. Ellas rechazan cualquier idea de que ya existe un escenario definido en materia electoral, que da igual quien resulte elegido o, peor aún, que no tiene ni siquiera sentido votar [...]”¹²¹.

120 Nöelle-Neumann, Elisabeth y Petersen, Thomas. “The Spiral of Science and the Social Nature of Man”, en Kaid, Linda. *Handbook of Political and Communication Research*. Lawrence-Erlbaum Associates Publishers. New Jersey, 2004. p 74.

121 Nöelle-Neumann, Elisabeth y Petersen, Thomas. *Op. cit.* pp. 75-76. Véase también a Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica. México, 1976; Plann Susan, *Una minoría silenciosa*. Fundación CNSE. Madrid, 2004.

Dader, por su parte, ha manifestado que una de las mayores consecuencias de la proliferación de los sondeos en la vida pública de las sociedades posmodernas es su aparente asociación con la denominada transparencia democrática. Con ellos, dice el autor, “no solamente se destacan resultados, sino también una amplia gama de interpretaciones que hacen creer a los ciudadanos que son cada vez más libres, cuando en realidad son cada vez menos libres. Con la publicación excesiva de indagaciones de todo tipo, frecuentemente se sustituye el debate público y esquematizan las valoraciones que pueden deliberarse con mayor amplitud a través del diálogo entre ciudadanos, gobernantes y partidos políticos”¹²². El investigador enfatiza que, por la acción reiterativa y reduccionista de los medios de comunicación, los individuos se quedan generalmente con un referente numérico o proporcional, pero dejan de lado los elementos prospectivos del sondeo que es casi siempre utilizado por los actores políticos con consecuencias muy perjudiciales para el ejercicio democrático. En esa condición, dice, “frente a una nueva dinámica política, mediante la cual la opinión pública se reduce a sondeos de percepción, la noción de lo público se ha transformado en una reorganización de fuerzas en el ámbito político y reconfigurado el concepto mismo de democracia”¹²³.

Thompson añade a esta discusión que por “la incidencia directa de los medios de comunicación y el uso masivo de la publicidad con fines políticos, el sentido de la participación ciudadana se ha transformado en consumo y el espacio activo y común de encuentro ha derivado en un escenario masivo audiovisual. En consecuencia, la política se ha desespecializado y devenido en un proceso no dialógico vinculado crecientemente a la visibilidad producida por los medios de comunicación, y es factible a través de ellos”¹²⁴. Para este autor la significativa modificación del espacio público y la asociación de la publicidad política a los medios de comunicación afectan de manera

122 Dader José Luis, “La democracia débil ante el populismo de la privacidad terror panóptico y secreto administrativo frente al periodismo de rastreo informático en España”, en *Revista Anàlisi Quaderns de Comunicació i Cultura*, núm. 26, Universidad Autónoma de Barcelona. Cataluña, 2001, p. 152

123 Dader, José Luís. *Op. cit.* p. 153.

124 Thompson, John. “La teoría de la esfera pública”, en *Revista Voces y Culturas*, núm. 10. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, 1996, p. 5.

fundamental el sentido mismo de la opinión pública y la integridad de la democracia. Por ello, Muñoz ha reiterado que el criterio a partir del cual debe realizarse la medición empírica del carácter más o menos público de las distintas opiniones es el principio democrático de la publicidad, cuya característica principal es “el diálogo racional, transparente y abierto a la participación de todos los ciudadanos en la búsqueda de soluciones consensuadas para las cuestiones de incumbencia general. Su valor implícito se constituye en una clase de criterio crítico mediante el cual las deficiencias de las instituciones existentes pueden ser evaluadas”¹²⁵.

Grossi, por su parte, establece que la diversidad de los actuales sistemas políticos, su intrínseca particularidad y significación, “exigen superar los paradigmas de los estudios tradicionales de opinión pública para avanzar hacia nuevas interpretaciones teóricas con un enfoque mayormente interdisciplinario”¹²⁶. Destaca la necesidad de adoptar nuevas concepciones que permitan alcanzar una comprensión más integral y contextual de las diferentes manifestaciones en una esfera pública de múltiples dimensiones¹²⁷. En ese sentido, señala que “hoy la opinión pública debe entenderse como un proceso complejo cuya intensidad y multidimensionalidad son intensamente divergentes y hasta antagónicas, además de que sus manifestaciones en los espacios públicos no siempre adquieren la misma significación”¹²⁸. En sus análisis el autor confirma que la opinión pública mantiene su vigencia como un componente relevante de los procesos políticos y sociales en las sociedades democráticas, en los que:

125 Muñoz Alejandro, *Opinión pública y comunicación política*. Madrid, Editorial EUEDEMA, 1992. p 65.

126 Grossi, Giorgio. *Opinión pública. Teoría del campo demoscópico*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 2004. p. 43.

127 De acuerdo con Habermas, la esfera pública se constituye “por aquellos espacios de espontaneidad social que se ocupan con libertad, tanto de las interferencias estatales como de las regulaciones del mercado y los medios de comunicación. En esos espacios de discusión y deliberación, se hace uso público de la razón y surge una opinión pública de carácter informal que desde fuera cuestiona y evalúa críticamente para influir en las prácticas y estructuración de políticas públicas”. Habermas, Jürgen, “The Public Sphere”, en Seidman, S. *Jürgen Habermas on Society and Politics, A Reader*. Beacon Press. Boston, 1989, pp. 231-236.

128 Grossi, Giorgio. *Op. cit.* 2004. p. 44.

“[...] la amplitud y complejidad formativa denotan el interés y actividad creciente de diversas minorías que pueden, incluso, reorientar las dinámicas de opinión con aproximaciones divergentes derivadas de sentimientos, comportamientos y simbologías que incitan a la acción. Estas corrientes minoritarias no necesariamente son registradas por los sondeos, dado su enfoque generalista y aproximatorio, porque el análisis actual de la opinión pública implica estudiar los procesos de construcción, expresión e impacto de las diferentes corrientes de opinión en la esfera pública, reconocer contextos locales convergentes y globalizados, valorar los enfoques de democracia determinados por la propia formación social, identificar la diversidad de las culturas políticas en razón de la satisfacción con la gestión pública, así como evaluar la intervención de los medios de comunicación, la dinámica de las redes cibernéticas y la capacidad de los movimientos sociales para evidenciar o denostar las contradicciones de la vida pública”¹²⁹.

En defensa de los sondeos de percepción ciudadana, Page y Shapiro han insistido en que “pocas veces los sondeos se analizan e interpretan de manera exhaustiva en aras de la inmediatez y la exclusividad noticiosa”¹³⁰. Lo más grave, dicen, es que tienden a calificarse muchas veces más como verdades políticas negativas definidas por el relativismo y la instantaneidad que por el valor intrínseco de las indagaciones en sí mismas. Pese a ello, expresan, los resultados funcionan al fin de cuentas como un factor de incidencia importante entre diversos sectores del electorado, tanto en los que se identifican con el voto ganador (*efecto bandwagon*)¹³¹ como con el perdedor (*efecto underdog*)¹³². Meixueiro ha destacado ese valor implícito de

129 Grossi, Giorgio. *Op. cit.* 2004. p. 45-46.

130 Page, Benjamin y Shapiro, Robert, *The Rational Public, Fifty Years of Trends in American's Policy Preferences*. The University of Chicago Press. Chicago, 1992. p. 53.

131 El *efecto bandwagon* o *efecto de arrastre* es la tendencia de los individuos a seguir el comportamiento de la multitud sin examinar las razones por las cuales se actúa en esa forma particular. La psicología conductual que ha documentado este tipo de efectos señala que mientras más personas lleguen a creer en algo, otros también lo creerán sin importar la evidencia subyacente Véase a Goidel, Robert y Schields, Todd. “The Vanishing Marginals, the Bandwagon and the Mass Media”, en *The Journal of Politics*, núm. 3. Volumen 56. 1994, pp. 802-810.

132 El *efecto underdog* se presenta cuando la opinión de la mayoría provoca un rechazo o despierta una simpatía por algo minoritario. En este caso se considera la opción menos

los sondeos en sus investigaciones, por los cuales -dice- “es posible conocer lo que los ciudadanos quieren y aspiran, ya que la ignorancia de muchos no invalida la sabiduría del conjunto”. Los ciudadanos no son caprichosos, expresa el analista, “porque las circunstancias en que se realizan los sondeos cambian y ello provoca variaciones en la percepción”¹³³. Las respuestas incorrectas a veces informan más del estado de ánimo de la ciudadanía, dado que las mentiras o el ocultamiento de la verdad son señales en sí mismas valiosas. En consecuencia, señala, “en los escenarios contemporáneos donde imperan cada vez más ambientes polarizantes en lo ideológico y lo social, con altos niveles de incertidumbre política, tienden a manifestarse visiones diferentes y contrastantes, las cuales, en muchas ocasiones, no tienen cabida en el discurso cotidiano de los gobiernos, los partidos políticos y los medios de comunicación”¹³⁴.

Víctor Sampedro¹³⁵ reconoce que los sondeos de opinión han sido una manera importante de medir en forma representativa algunas de las percepciones ciudadanas y sus tendencias progresivas en determinadas coyunturas, pero también que ellos no son infalibles y, por tanto, requieren de prácticas sistemáticas de campo e interpretaciones múltiples y convergentes que fundamenten en mayor grado su pertinencia. Para este autor:

“[...] los resultados constituyen una representación fragmentada de una realidad socio-política compleja que muchas veces -por su difusión asistemática- provoca un escepticismo creciente en diversos grupos de la sociedad. Los sondeos son un acercamiento a la opinión ciudadana en el momento en que se realizan, por lo que reflejan el ambiente político y comunicacional en que

valorada como injustamente atacada o menospreciada, lo que provoca su defensa. Las causas pueden ser múltiples, como un intento de diferenciarse del resto, compadecerse ante la situación de una causa perdida o admirar la voluntad de algunos de oponerse a la mayoría. Véase a McAllister, Ian & Studlar, Donley. *Bandwagon, Underdog or Projection? Opinion Polls and Electoral Choice in Britain 1979-1987*. *The Journal of Politics* Num. 3. Vol. 53. 1991, pp. 720-740.

133 Meixueiro, Gustavo. “Las encuestas: Un breve apunte para leerlas e interpretarlas”, en *Reporte CESOP*, núm. 54. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados. México, mayo, 2012. p. 10.

134 Meixueiro, Gustavo. Op. cit. 2012. p. 11.

135 Sampedro Víctor. *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. Editorial Istmo. Madrid, 2000. p. 32.

se desarrollan. Asimismo, fomentan –en una cultura política clientelar– una degradación sobre el sentido mismo del voto en una democracia y una percepción del bajo valor que puede tener el debate público y la participación ciudadana para la transformación social. En esa perspectiva, resulta importante valorar los diferentes ambientes de opinión y profundizar sobre las variadas expresiones colectivas, analizar la complejidad histórica y social, estudiar cómo y a partir de qué se construyen las interpretaciones, juicios y valoraciones de los distintos grupos sociales, las formas de reflexión y/o deliberación en los diversos espacios públicos, la intencionalidad de los medios de comunicación y las redes interactivas y, sobre todo, la importancia y dinamismo de los componentes intersubjetivos y de composición simbólica que inciden determinadamente en la estructuración de las imágenes¹³⁶.

En su intento por ampliar los escenarios de análisis, Crespi¹³⁷ ha propuesto nuevas fórmulas y enfoques de indagación que permitan combinar los resultados del momento con el análisis histórico de las tendencias de comportamiento de la opinión pública, así como una valoración de datos cualitativos sobre el debate político-ideológico de los medios de comunicación con las formas discursivas del gobierno y los partidos políticos. En tal forma, plantea “que si bien en su esencia conceptual las muestras demoscópicas buscan ser guías para la acción política de los gobiernos, los partidos políticos y los diferentes actores sociales, es necesario mejorar su actuación y establecer marcos éticos que ubiquen en su verdadera dimensión el alcance, sentido y limitaciones de estos ejercicios, ponderando siempre su eficacia en la obtención de resultados y capacidad para evaluar con suficiencia las distintas corrientes de opinión pública”.

Del Rey destaca el nuevo fenómeno de la interactividad virtual propia de las redes tecnológicas, las cuales “están generando un nuevo *modus operandi* en los procesos de formación de la opinión pública, al grado que muchas discusiones, propuestas y debates en las redes interactivas empiezan a definir la agenda de los medios de comunicación. Las noticias que ellos emiten se virilizan rápidamente a través de variadas redes del ciberespacio,

136 Sampedro Víctor. *Op. cit.*, 2000. p. 33.

137 Crespi, Irving. *The Public Opinion Process. How the People Speak*. Routledge Publications. New York, 2012. p. 62.

por lo que ahora su objetivo es demostrar que los accesos a sus contenidos de información van en aumento”¹³⁸. Jorge Resina, en contraste, señala que la expansión creciente de “los espacios de expresión pública no controlados, como las redes tecnológicas interactivas, resultan un campo propicio para la catarsis y la construcción de representaciones sociales que pueden derivar, en determinados momentos, en movimientos sociales o corrientes de opinión de diverso tipo”¹³⁹. El autor expresa que la crítica creciente por el uso de estos instrumentos se debe a su extendida dispersión y profusión de posverdades¹⁴⁰, en vez de construir comunidades y configurar procesos de apropiación social con otro nivel de significación.

De acuerdo a ello, puede señalarse que, si bien los sondeos públicos de percepción social tienen un valor intrínseco y aproximatorio para la comprensión de fenómenos sociales en coyunturas específicas, la práctica política contemporánea indica una eficiencia relativa en su capacidad para identificar las expresiones mayoritarias y determinar la influencia de los actores políticos y sociales, la intervención publicitaria de los medios de comunicación y la polarización de las redes cibernéticas. En ese sentido, resulta importante ubicar en su justa dimensión la representación social de estos ejercicios para entender su importancia en coyunturas específicas, como es el caso de los procesos electorales. Es también necesario relativizar su capacidad prospectiva al no relacionarse sus resultados con un análisis del contexto, los mecanismos de socialización, los patrones de cultura política y las formas de participación cívica.

138 Del Rey, Javier, *Comunicación política, Internet y campañas electorales. De la teledemocracia a la ciberdemocracia*. Editorial Tecnos. Madrid, 2007. p. 71.

139 Resina, Jorge. “Ciberpolítica, redes sociales y nuevas movilizaciones en España: El impacto digital en los procesos de deliberación y participación ciudadana”, en *Revista Mediaciones*, núm. 7. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 2010. p. 153.

140 Para el *Diccionario Oxford la palabra post-truth* o posverdad es un híbrido lingüístico cuyo significado “denota circunstancias en que los llamamientos a la emoción y la creencia personal influyen más en la formación de la opinión pública que los hechos objetivos y racionales”. Esta definición es una manera de describir fenómenos que han sobrepasado cualquier expectativa ortodoxa y denotado las limitaciones editoriales que hoy tienen los medios informativos convencionales. En ese sentido, la posverdad es una afirmación, no necesariamente cierta, que está asociada a variables como la emoción, los prejuicios, la intersubjetividad e, incluso, la superstición. Véase a Roberts, David. “Post-Truth Politics”, en *Revista Grist*. Londres, 10 de abril de 2010. pp. 1-10.

Por tanto, para resignificar la proyección política y social de los sondeos y su contribución al debate público es pertinente concebir sus indagaciones como parte de procesos más complejos y no sólo como acercamientos a fenómenos de coyuntura, considerar la multidimensionalidad de sus manifestaciones, sus distintas dinámicas, formas y condiciones a partir de las cuales se construyen las diferentes corrientes de opinión y su incidencia y operatividad en la esfera pública. Del mismo modo, es importante valorar los factores de incidencia social, tecnológica y mediática que resultan sustanciales en su configuración y el impacto de los diferentes ejercicios en el debate social para el corto y mediano plazos.

Estudios de opinión pública en México

En México los sondeos de indagación de las percepciones sociales sobre la vida política y social se realizan desde mediados del siglo XX por parte de académicos, agencias de publicidad, medios de comunicación, instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y partidos políticos¹⁴¹. No obstante, la actividad profesional propiamente dicha empezó a estructurarse en la década de los ochenta a partir de la elección presidencial de 1988 como resultado de financiamientos diversos¹⁴². Aunque no existe un padrón oficial

141 Véase a Nares, Yamil. "Breve historia de las encuestas. El arte de observar a la democracia (1)", en revista *Letras Libres*, núm. 25. México, 27 de febrero de 2018. Asimismo, a Ortiz Garza, José Luís. *Ideas en tormenta. La opinión pública en México en la segunda Guerra Mundial*. Editorial Ruz. México, 2007. Adicionalmente, a Moreno, Alejandro y Sánchez-Castro, Manuel, "¿Una década perdida? László Radványi y los orígenes de la investigación de la opinión pública en México, 1941-1952", en *Revista Internacional de Investigación de Opinión Pública*, núm. 1. Vol. XXI. Primavera de 2009. pp. 3-24.

142 Hay que señalar a László Radványi, Edmundo González Llaca, Roderic Ai Camp (UNAM) y Miguel Basáñez (ITAM) como teóricos pioneros en el país, al igual que Martín Luis Guzmán (Tiempo), Enrique León (PRI), José Carreño (El Nacional) y Luis Javier Solana como iniciadores de los ejercicios demoscópicos en México. Everdy señala que "el estudio de la opinión pública comenzó a consolidarse a partir de la elección presidencial de 1988 en la revista *Este País* y el *Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)*, los cuales fueron dos de los importantes impulsores de las indagaciones cuantitativas. [...] A ellos se agregaron posteriormente Enrique Alducín, María de las Heras, Ana Cristina Covarrubias, José Buendía, Ulises Beltrán, Francisco Abundis y Ricardo de la Peña, entre otros". Posteriormente, han surgido diversas empresas que, asociadas o no a medios de comunicación, elaboran estudios en las diferentes elecciones del país. Estas empresas se agrupan

sobre las empresas encuestadoras en el país, el Cuadro 1 describe la amplia gama de empresas, instituciones públicas, académicas y medios de comunicación que a lo largo de los últimos años han realizado mayoritariamente estudios demoscópicos con diferentes propósitos y perfil organizativo en diferentes tipos de elecciones:

Cuadro 1.
Principales entidades de investigación de la
opinión pública en México

Entidades organizacionales	Dirección
Empresas privadas	
Alduncin y Asociados	Enrique Alduncin
Berumen y Asociados	Edmundo Berumen
BGC, Beltrán, Juárez y Asociados	Ulises Beltrán
Buendía y Laredo	Jorge Buendía
Consulta Mitofsky	Roy Campos
Covarrubias y Asociados	Ana Cristina Covarrubias
De las Heras Demotecnia	María de las Heras / Rodrigo Galván
Gabinete de Comunicación Estratégica	Liébano Sáenz
Investigaciones Sociales Aplicadas	Ricardo de la Peña
IPSOS	Javier López / Ricardo Salas
LEXIA Insight & Solutions	Guido Lara
MERCAI	Lauro Mercado
Parametría	Francisco Abundis
SUASOR	Juan Manuel Herrero
Instituciones públicas	
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública	Cámara de Diputados / Poder Legislativo Federal
Unidad de Opinión Pública	Presidencia de la República

en la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia Aplicada y Decisiones (AMAI y el Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas [CEDE]). Véase a Everdy, Luís. "La historia de las encuestas electorales en México", en *AND Político*. México, 26 de febrero de 2012.

Centro de Estudios de Opinión / FCPyS	Universidad Nacional Autónoma de México
Centro de Estudios de Opinión	Universidad de Guadalajara
Centro de Investigación sobre Opinión Pública	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Centro de Estudios de Opinión	Universidad Veracruzana
Centro de Estudios de Opinión Pública	Universidad del Valle de México
Medios de comunicación	
Periódico El Financiero	Lorena Becerra
Periódico El Universal	Carlos Ordoñez
Periódico Reforma	Alejandro Moreno
Revista Este País	Miguel Basáñez/Federico Reyes Heróles
Revista Voz y Voto	Jorge Alcocer

Fuente: Elaboración propia con información del Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas (CEDE) y la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia Aplicada y Decisiones (AMAI). México, 2019.

Los análisis realizados en los últimos 30 años por las distintas entidades demoscópicas han sido variados, aunque mayormente reconocidos por identificar las preferencias, intenciones y decisiones de voto de los ciudadanos empadronados en las elecciones federales (presidenciales y legislativas), estatales (gobernadores y legislaturas locales) y municipales (ayuntamientos)¹⁴³. En una perspectiva general sus resultados han contribuido a describir los comportamientos de los electores en procesos específicos, identificar la capacidad de movilización de los partidos políticos en forma individual y en coalición y validar la capacidad competitiva de los candidatos. En consecuencia, hoy se sabe que mientras en una elección presidencial participa

143 Véase a Meixueiro Gustavo y Moreno Alejandro, *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública e Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2014; Meixueiro, Gustavo, “Las encuestas: Un breve apunte para leerlas e interpretarlas”, Op. cit, pp. 9-14; Moreno Alejandro, *La decisión electoral: Votantes, partidos y democracia en México*. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México, 2009.

entre el 60 y 70% del padrón electoral, en las elecciones para senadores y diputados federales apenas participa entre el 45 y el 55%. Las propias cifras del Instituto Nacional Electoral¹⁴⁴ confirman ese supuesto al señalar que en la elección presidencial de 1988 se alcanzó un nivel de participación ciudadana del 74.8%, en 1994 del 77.1%, en 2000 del 64%, en 2006 del 58.5%, en 2012 del 63.1% y en 2018 del 63.4%. Ello representa un promedio de participación ciudadana del 66.8% en las últimas seis elecciones presidenciales

Adicionalmente, los datos de las entidades demoscópicas han permitido determinar que si bien los electores con afiliaciones partidistas y algunos adherentes configuran su voto prácticamente desde el inicio o durante las primeras semanas de una campaña política, otros grupos adherentes, independientes, indecisos o en voto inicial -que muchas veces constituyen la mayoría de los ciudadanos registrados en el padrón electoral- construyen sus intenciones o decisiones de voto en los días previos a la fecha de los comicios. De manera especial, como lo señaló De las Heras, en su momento, “existen casos en que los electores con afiliación partidista o adherentes deciden no votar por el candidato de su partido, ya sea porque no se generó la unidad necesaria o porque sus posibilidades de triunfo se redujeron sustantivamente. En tal forma, el voto de corte estratégico se ejerce con la explícita intención de favorecer a una fuerza política afín”¹⁴⁵.

Al explicar el funcionamiento práctico de los sondeos en los procesos electorales, De la Peña ha reconocido que hoy en día los encuestadores mexicanos “carecen de un modelo probado de filtrado de casos o ponderación por probabilidad de concurrencia que sistemáticamente arroje estimaciones que aproximen al resultado”¹⁴⁶. Esto, a su juicio, tiene que ver con las características propias de una democracia reciente como la mexicana,

144 Instituto Nacional Electoral. *Memoria histórica sobre encuestas electorales. Procesos electorales federales 1988, 1994, 2006, 2009, 2012 y 2018*.

145 Según De las Heras “en la elección presidencial del año 2000, el candidato Vicente Fox logró ganar la elección porque, además del voto duro de sus partidarios, captó la preferencia de muchos militantes y adherentes del partido que hasta ese momento era el gobernante”. Véase De las Heras, María, *Uso y abuso de las encuestas, elecciones 2000: Los escenarios*. Editorial Océano. México, 2000. p. 14.

146 De la Peña, Ricardo. “El debate sobre las encuestas electorales en México en 2012”, en *Revista Mexicana de Opinión Pública*, núm. 20, Universidad Nacional Autónoma de México, México, enero-junio, 2015. p. 58.

con un sistema electoral multipartidario, una elevada volatilidad del voto y la falta de un patrón definido de sesgos que puedan ser incorporados a los modelos de proyección. Dicha evidencia, dice el analista

“[...] obliga a reconocer que las encuestas preelectorales en México son actualmente una herramienta científica con alcance limitado, si lo que se pretende de ellas es anticipar la distribución esperable de la votación. Aunque pueden informar sobre el reparto de preferencias de la ciudadanía en el momento de su realización y, sobre todo, el ordenamiento de los contendientes, no pueden aproximar las orientaciones del voto. En la eliminación de casos para calcular las llamadas preferencias efectivas se asume como supuesto que las proporciones de sobreestimación en las respuestas observadas por contendiente son constantes. Por ello, es posible sustentar el carácter no pronosticador de las estimaciones por encuesta, no solamente por las condiciones y límites implícitos a su generación, sino por la existencia de opciones para el tratamiento de la información que sí constituyen propuestas expresamente orientadas al pronóstico diferenciado de las encuestas, aunque puedan partir total o parcialmente de éstas”¹⁴⁷.

De igual forma, al analizar las percepciones sociales sobre la utilidad y fiabilidad de los sondeos el Gabinete de Comunicación Estratégica (2016)¹⁴⁸ ha reportado que los ciudadanos manifiestan diversas actitudes frente a la realización de ejercicios demoscópicos y la difusión de distintos resultados. En ese sentido, destaca que:

- El 71% piensa que los resultados difundidos son generalmente manipulados por los partidos para favorecer a alguno de los candidatos.
- El 67% califica como poco creíbles las encuestas de preferencia o intención de voto que publican los medios de comunicación independientemente de la empresa que las realiza.

147 De la Peña, Ricardo. *Op. cit.* p. 59.

148 Gabinete de Comunicación Estratégica. *Credibilidad de los estudios de opinión*. México, 28 de junio, 2016.

- El 58% considera que la gente miente a los encuestadores al considerar poco significativas sus respuestas.
- El 62% cree que la falla en las proyecciones finales de las encuestadoras se debe a errores metodológicos y no a cambios en las decisiones de los votantes.
- El 69% de los encuestados considera que las indagaciones demoscópicas son regularmente útiles para conocer las preferencias de voto y el posicionamiento de los candidatos y partidos en una elección.

De acuerdo con esta agencia, la percepción ciudadana denota una baja credibilidad en los sondeos de carácter electoral por los sesgos de interpretación que los partidos políticos y los medios de comunicación les otorgan generalmente. Asimismo, califica los ejercicios como parte de la propaganda partidista con resultados no siempre fiables. En tal forma, señala que la aportación más significativa de los sondeos durante las elecciones presidenciales es haber otorgado una mayor significación e interés a las campañas electorales, contribuido a impulsar el debate público y proporcionado un mayor nivel de conocimiento sobre la participación ciudadana y su eventual comportamiento político.

Metodología de la investigación

Desde la elección presidencial de 1988¹⁴⁹ diferentes organizaciones privadas, instituciones académicas y medios de comunicación han realizado ejercicios demoscópicos, tanto a nivel nacional como estatal y local, aportando aspectos distintivos al debate público. Sin embargo, como se ha señalado, lo más relevante de las diferentes muestras ha sido la identificación de las preferencias partidarias de los individuos empadronados y con intenciones de voto, las variaciones relativas en la intención de los futuros votantes a

149 Hay analistas que señalan experiencias demoscópicas anteriores, sin embargo, al no existir evidencias documentadas al respecto se descartan para fines de este análisis. Se trata de muestras no representativas realizadas y con propósitos no públicos.

lo largo de la campaña y los resultados finales aproximatorios previos a los de la autoridad electoral. Del mismo modo, han ponderado el impacto que sobre los niveles históricos de abstencionismo han tenido las campañas, la relación entre indecisos y no votantes, el nivel de competitividad de los candidatos, la disposición de los ciudadanos en los días previos al proceso y las características primarias del comportamiento alcanzado. Con base en ello, el seguimiento de los sondeos de las principales encuestadoras permite valorar la verdadera aportación de la industria demoscópica en una etapa distinguible de la alternancia política y la competencia electoral.

En efecto, al revisarse los ejercicios demoscópicos durante las elecciones presidenciales de 1988, 1994, 2000, 2006, 2012 y 2018 se identifica que, independientemente de la fidelidad en la identificación de preferencias y la capacidad predictiva de las encuestadoras, existe una reiterada manifestación de aspectos que describen las intenciones ciudadanas y contribuyen a explicar, en cierta medida, los diferentes comportamientos a partir de coyunturas específicas. Tales aspectos son los siguientes:

- Tendencia inicial de las preferencias electorales en individuos con intención de voto.
- Nivel de competitividad de los partidos, coaliciones y candidatos participantes.
- Variaciones en las intenciones de voto de los ciudadanos a lo largo de la campaña.
- Intenciones de voto de los ciudadanos en los días previos a la elección.
- Impacto de la campaña electoral sobre los ciudadanos indecisos y no votantes

En esa consideración, la presente investigación tiene como propósito el análisis sistemático y comparativo de elementos distinguibles a lo largo de las últimas seis elecciones presidenciales para identificar las constantes que

delimitan la verdadera significación de los sondeos en estos comicios y su contribución a la integridad electoral en el país.

Resultados de la investigación

La elección presidencial de 1988 marcó formalmente el inicio de la aplicación sistemática de sondeos de percepción pública en México, con el propósito de identificar las preferencias e intenciones de voto de los ciudadanos en distintos momentos de las campañas políticas. Desde entonces distintas empresas, organizaciones académicas, instituciones públicas y medios de comunicación han realizado indagaciones y difundido de manera pública resultados parciales y definitivos sobre la percepción ciudadana, los partidos políticos y los candidatos. De manera especial han realizado pronósticos prospectivos sobre los porcentajes finales de votación y el lugar de cada candidato hacia el final de cada uno de los comicios. No obstante, una de las carencias sustantivas de las encuestas preelectorales en México es su escasa información sobre los factores de incidencia social, afiliación, identidad partidista, satisfacción o rechazo del gobierno en turno, información sobre las causas de no definición por parte de los indecisos y, sobre todo, los índices de no respuesta. En tal forma, aunque se reconocen los aportes y significación de los ejercicios también se expresan sus limitaciones de interpretación.

Elección presidencial de 1988

La elección presidencial de 1988 se realizó en medio de una aguda recesión económica y una fuerte crisis del sistema político, lo que incentivó tanto al sector académico como a diferentes medios de comunicación y organizaciones sociales a intervenir en la elección para darle un nuevo significado al debate público y hacer predicciones más o menos confiables sobre los resultados. Esta elección, aunque fue organizada todavía por la Comisión Federal Electoral (SG), se realizó en condiciones jurídico-electorales de ma-

yor apertura para los partidos políticos participantes¹⁵⁰, lo que permitió que junto a la postulación de un candidato oficial de bajo consenso partidista se registraran tres candidatos de oposición con alto nivel de reconocimiento y reputación política.

- **Tendencia inicial de las preferencias electorales en individuos con intención de voto.**

Al inicio de la campaña los resultados demoscópicos reportaron una amplia ventaja para el candidato del PRI (Carlos Salinas de Gortari) de entre el 51% y 61%, pero también que los candidatos de los partidos opositores (Manuel J. Clouthier -PAN-, Cuauhtémoc Cárdenas -FDN- y Heberto Castillo -PMT-) generaban preferencias significativas entre grupos sociales definidos de algunas regiones del país. En ese sentido, si bien los sondeos expresaron que el voto hegemónico (PRI) se mantendría vigente con base en una gran disciplina partidaria, identificaron también la emergencia de afinidades objetivas hacia las oposiciones por la proliferación de nuevas corrientes ideológicas y mayor disposición ciudadana a la participación. La ruptura al interior del partido oficial, la falta de consensos en la designación del candidato del PRI, el crecimiento de la pluralidad de fuerzas políticas en el congreso federal y la insatisfacción manifiesta de diversos grupos empresariales y sindicales con el gobierno saliente de Miguel de la Madrid, fueron factores que contribuyeron a generar una mayor expectativa sobre la campaña y sus resultados.

- Nivel de competitividad de los partidos, coaliciones y candidatos participantes

La difusión pública de sondeos de opinión generó una percepción creciente en distintos grupos de la población sobre la capacidad competitiva de los candidatos opositores (PAN, FDN y PMT), pese a que muchos de ellos fueron realizados únicamente en la Ciudad de México. La falta de carisma del

150 La reforma jurídica de 1987 dio lugar al Código Federal de Instituciones Políticas y Procesos Electorales que avanzó en términos de pluralidad política, aunque mantuvo la estructura institucional de regulación, organización y validación.

candidato oficial, con un discurso poco atrayente para amplios sectores de población, dio pauta a interpretaciones negativas aunque nunca pusieron realmente en duda sus posibilidades de triunfo. Ante la falta de debate político, la discusión pública se centró en la capacidad movilizadora de los partidos opositores y su discurso de contraste para lograr resultados más competidos. Pese a que las proyecciones demoscópicas marcaron siempre como gran favorito al candidato del PRI, distintos grupos políticos y algunos articulistas de los medios de comunicación soslayaron la existencia de una elección sumamente competida con una disminución distintiva de la hegemonía *priista*.

- Variaciones en las intenciones de voto de los ciudadanos a lo largo de la campaña

Los resultados de las encuestas fueron más o menos constantes a nivel nacional, no así en la Ciudad de México y otros estados, donde se identificaron algunos resultados en favor de los candidatos del FDN y el PAN. Las variaciones en la intención de voto a nivel nacional fueron más bien sobre el lugar que ocuparían los opositores, lo que generó un mayor empoderamiento social por parte de cada uno de ellos. La abdicación de Heberto Castillo (PMT) en favor de Cuauhtémoc Cárdenas favoreció a este candidato, otorgándole el número de votos necesario para perfilarse como el principal opositor. Este hecho fue identificado por las encuestas, en las que el candidato incrementó sustancialmente sus preferencias.

- Intenciones de voto de los ciudadanos en días previos a la elección

Las entidades encuestadoras identificaron hacia el final de la campaña una ventaja considerable para el candidato Salinas de Gortari. Pese a ello, en el debate público se mantuvo la percepción de una elección altamente dividida con niveles de participación mayores a los alcanzados en la última elección (1982). En ese sentido, se generó una gran expectativa sobre los eventuales resultados y la necesidad de vigilar las casillas para evitar hechos ilegales.

- Impacto de la campaña sobre los indecisos y no votantes

El resultado final reportó 50.3% de los votos para el candidato del PRI, 31.1% para el FDN y 17.07% para el PAN. A diferencia de 1982, cuando el candidato del PRI ganó con el 70.9% de los votos y un nivel de participación ciudadana del 74.8%, el índice de votación fue del 52%. Es decir, expresó el rechazo de sectores partidarios hacia el candidato del PRI y un crecimiento gradual del FDN y el PAN como partidos opositores. El retraso en la difusión de resultados finales por parte de la Comisión Federal Electoral (Secretaría de Gobernación) propició desconfianza política y dudas sobre la transparencia y legalidad de los comicios, así como diversas movilizaciones partidistas ante un eventual “*fraude electoral*”¹⁵¹.

Elección presidencial de 1994

Esta elección agregó a los sondeos de preferencia e intención de voto las denominadas encuestas de salida (exit pool), las cuales buscan predecir las tendencias de voto a partir de la expresión explícita de los ciudadanos al salir de las casillas¹⁵². La nueva estructura respondió a la necesidad de incorporar el aprendizaje de la elección anterior y otorgar plena certidumbre al proceso, así como dar respuesta a las críticas de actores políticos y sociales que no reconocían el papel de los sondeos como parte del proceso político-electoral en su conjunto. La elección transitó en un ambiente alto de incertidumbre por el asesinato del candidato del PRI (Luis Donaldo Colosio) y los diversos acontecimientos políticos y económicos, así como por el amplio debate sobre las metodologías y fuentes de financiamiento de los estudios demoscópicos. De acuerdo con Valdés Vega, existían dos posturas contrastadas. “La primera calificada como profesional/metodológica, que se centraba en los aspectos estrictamente metodológicos. La segunda denominada corriente política, que desaprobaba toda aquella información que no apoyara puntos de vista institucionales o demostrara que su partido

151 García, Carola y Figueras, Leonardo. *Medios de comunicación y campañas electorales (1988-2000)*. Editorial Plaza y Valdés. México, 2006.

152 En países con amplia tradición democrática, este tipo de encuestas son altamente confiables y, en sentido estricto, son el referente primario de los resultados. En América Latina su práctica ha sido variable por las condiciones normativas de las diferentes legislaciones y la confiabilidad de sus resultados.

aventajaba en las preferencias”¹⁵³. Ello favoreció, a juicio de esa autora, que “el gran poder político y económico apoyara con financiamiento decidido la realización y publicación de encuestas a fin de favorecer su causa y permanencia en el poder”.

- Tendencia inicial de preferencias electorales en individuos con intención de voto

Desde el inicio de la campaña los sondeos otorgaron al candidato del PRI (Colosio) mejores porcentajes de aprobación (entre 42% y 47%), pero manifestaron también un alto porcentaje de ciudadanos indecisos y con predisposición a no votar o invalidar su voto (60%). La percepción sobre el gobierno en turno estaba bastante dividida y existían muchos elementos distractores que no favorecían una campaña funcional para el candidato oficial. De esta manera, al igual que en la elección de 1988, mientras que el PRI exhibía divisiones internas la oposición presentaba nuevamente dos candidatos de amplio reconocimiento público, como Diego Fernández de Cevallos -PAN- y Cuauhtémoc Cárdenas -PRD-, que generaban una vez más amplias expectativas ciudadanas sobre su capacidad de verdadera competencia.

- Nivel de competitividad de los partidos, coaliciones y candidatos participantes

Con el asesinato del candidato Colosio (PRI) los sondeos identificaron un crecimiento momentáneo de las preferencias en favor del candidato del PAN (del 17% al 33%) y una reducción de intenciones hacia el candidato del PRD (del 20% al 8%). Sin embargo, al designar el PRI nuevamente un candidato sólidamente apoyado por el grupo en el poder (Ernesto Zedillo) y aplicarse mecanismos para fortalecer la unidad, las preferencias se concentraron en solo dos candidatos. De esta manera, el PRI recuperó su capacidad movilizadora en estados del norte del país, mientras que el PAN concentró su po-

153 Valdés, María Eugenia. “México 1994. La guerra de las encuestas”, en *Revista Elecciones y partidos políticos en México*. Centro de Estadística y Documentación Electoral, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México, 1994. pp. 44-45.

tencial en el centro del país. El PRD mantuvo sus preferencias en la Ciudad de México y algunos estados de baja población electoral y mayor pobreza.

- Variaciones en las intenciones de voto de los ciudadanos a lo largo de la campaña

Una visión de conjunto indicaba la coincidencia de proyecciones por parte de las encuestadoras a lo largo de la campaña, las cuales oscilaron entre el 42% y 47% en favor del PRI. En contraste, los partidos de oposición variaron sus preferencias tras el debate televisivo. La distancia entre el primero y segundo lugar se amplió hacia el cierre de la campaña como resultado de una mayor intención del voto partidista.

- Intenciones de voto de los ciudadanos en los días previos a la elección

Antes de la elección las preferencias marcaban al PRI como probable ganador (45% a 47%), seguido del PAN (29% al 33%) y el PRD (16% al 20%). Sin embargo, era patente el clima de incertidumbre por los acontecimientos políticos, la información sobre la muerte del candidato Colosio y las negociaciones con el EZLN.

- Impacto de la campaña electoral sobre los indecisos y no votantes

La elección fue por primera vez organizada por el Instituto Federal Electoral (IFE), el cual reportó en tiempo y forma los resultados con el apoyo de los conteos rápidos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). La estadística final fue del 48.6% para el PRI, 25.9% para el PAN y 16.5% para el PRD, lo que fue más o menos consistente con la mayoría de las previsiones. Lo que no fue proyectado fue el nivel de participación que alcanzó el 77.1% como resultado de movilizaciones partidistas en las regiones del sur y sureste del país. El triunfo ratificó la fortaleza del PRI y su liderazgo como partido mayoritario. Sin embargo, reposicionó también al PAN como principal fuerza opositora y desplazó al PRD como tercera alternativa política. Las encuestas de salida obtuvieron resultados más o menos consis-

tentes con las cifras finales y estimaron de manera adecuada los lugares y porcentajes obtenidos por cada partido.

Elección presidencial de 2000

Esta elección marcó un nuevo rumbo en la transición democrática mexicana y planteó nuevos retos de actuación para las organizaciones demoscópicas, al presentarse por primera vez en la historia electoral contemporánea del país un proceso de alternancia en la Presidencia de la República, así como una variación significativa en las intenciones de voto de diferentes grupos sociales a lo largo de la campaña.

- Tendencia inicial de preferencias electorales en individuos con intención de voto

Si bien al inicio de la campaña la mayoría de las encuestadoras daban como favorito al candidato del PRI (Francisco Labastida Ochoa), un pequeño grupo reportaba que el candidato del PAN (Vicente Fox Quesada) avanzaba decididamente en las preferencias de la población. La empresa GEA identificó en su encuesta de febrero de 2000 la delantera del candidato del PAN, lo que generó un fuerte debate entre grupos políticos y analistas de los medios de comunicación.

- Nivel de competitividad de los partidos, coaliciones y candidatos participantes

Al igual que en las elecciones anteriores, la oposición presentó candidatos con un amplio conocimiento público, como Vicente Fox (exdiputado federal y exgobernador de Guanajuato) y Cuauhtémoc Cárdenas (exgobernador de Michoacán, disidente del PRI, fundador del PRD y dos veces candidato a la Presidencia de la República). El PRI postuló un candidato de amplio curriculum político (exsecretario federal en tres ocasiones y exgobernador de Sinaloa) pero baja capacidad competitiva. Desde 1997, el candidato Fox había manifestado públicamente su interés por ocupar la presidencia, cargo para el cual sería habilitado tras la reforma constitucional de 1993 que permitió a los hijos de padre o madre de origen extranjero nacidos dentro de territorio

nacional poder competir por cargos de elección popular. Su candidatura se concretó en noviembre de 1999, por lo que realizó una larga campaña política que duró más de dos años. Para fortalecer su propuesta, Fox encabezó la *Alianza por el Cambio* (compuesta por el Partido Acción Nacional -PAN-, el Partido Verde Ecologista de México -PVEM- y el apoyo del extinto Partido Auténtico de la Revolución Mexicana -PARM-).

- Variaciones en las intenciones de voto de los ciudadanos a lo largo de la campaña

El candidato del PAN innovó la campaña presidencial al utilizar estrategias de mercadotecnia política mediante Internet, para apoyar el activismo social de más de cuatro millones de promotores del voto. Adicionalmente, creó diversas organizaciones sociales que le garantizaron un financiamiento suficiente (*Amigos de Fox*) y realizó múltiples reuniones privadas para promover su propuesta política. Todas estas estrategias jugaron en su favor, al grado que las preferencias de los ciudadanos sin partido, mujeres y nuevos votantes fueron reportadas por algunas encuestadoras como positivas. Pese a que la gran mayoría de las encuestadoras mantuvo la previsión de un triunfo en favor del candidato del PRI, la empresa *Demotecnia* (María de las Heras) encabezó a un pequeño grupo que predijo el triunfo de la oposición.

- Intenciones de voto de los ciudadanos en los días previos a la elección

En las dos últimas encuestas del periódico *El Universal* el candidato Fox ya encabezaba la mayor simpatía electoral, mientras que los diarios *Reforma* y *Milenio* la reconocieron hasta el final de la campaña. Los señalamientos de líderes de opinión en favor del candidato Fox, generaron efectos de arrastre en diversos grupos sociales y empresariales que se sintieron atraídos por la personalidad y discurso del candidato opositor.

- Impacto de la campaña electoral sobre los indecisos y no votantes

El resultado final identificó un 42.5% de los votos en favor del candidato del PAN, 36.1% para el PRI y el 16.6% al PRD, con un nivel del 63.7% de partici-

pación. Es decir, el PAN ascendió un 16.6% en las preferencias ciudadanas, mientras el PRI decreció un 12.5%. El PRD se mantuvo en su promedio anterior del 16%. Sin embargo, la falta de segmentación en los resultados reportados por las encuestadoras no permitió identificar la movilidad real del voto, ni conocerse en corto tiempo las razones de aprobación o rechazo ciudadano a pesar de los buenos niveles de aceptación del gobierno en turno.

Elección presidencial de 2006

Al igual que en el año 2000, la elección representó un gran reto para las encuestadoras al manifestarse cambios en la intención de voto durante la campaña y presentarse un resultado final muy cerrado con una diferencia menor al 1%. En ese proceso la participación de agentes externos incidió de manera importante en la utilización constante de publicidad negativa y la expansión de gastos de campaña. El papel de las encuestadoras fue importante para destacar la movilidad del voto y la incidencia de la publicidad negativa en las decisiones ciudadanas.

- Tendencia inicial de preferencias electorales en individuos con intención de voto

Al inicio de las mediciones el candidato de la *Coalición Por el Bien de Todos*, Andrés Manuel López Obrador, contaba con mejor posicionamiento y preferencias que oscilaban entre 29 y 42%. Era seguido por el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, con un índice de preferencias entre 21 y 30%. Finalmente, figuraba el candidato del PRI, Roberto Madrazo Pintado, con un índice de preferencias entre el 21 y 27%. Ello representaba un enorme reto para el partido en el gobierno (PAN), a fin de remontar al líder de las encuestas en casi 10 puntos porcentuales. Por segunda ocasión consecutiva el candidato del PRI manifestaba poca capacidad competitiva.

- Nivel de competitividad de los partidos, coaliciones y candidatos participantes

Las mayores preferencias del candidato del PRD se sustentaban en sus recientes posiciones como líder nacional de su partido y Jefe de Gobierno del

Distrito Federal. Asimismo, contaba con el apoyo de sindicatos, organizaciones sociales y amplios grupos de izquierda. Aunque Felipe Calderón formó parte del gabinete del presidente en turno no era la primera opción para esa candidatura. A pesar de ello, sí recibía el apoyo del sector empresarial más conservador y sectores tradicionales de su partido. Roberto Madrazo, en cambio, se autoimpuso como candidato luego de ser presidente del PRI en los últimos años. Ello le generó divisiones al interior de su partido y el rechazo de corrientes que lo abandonaron a lo largo de la campaña.

- Variaciones en las intenciones de voto de los ciudadanos a lo largo de la campaña

La inercia de crecimiento en las intenciones de voto del candidato del PRD se estancó luego del segundo debate presidencial y las discusiones verbales con el presidente Fox entre un 34 y 37%, mientras que las del candidato del PAN subieron de manera constante del 34 al 39% gracias al uso constante de publicidad negativa por parte de agentes externos. El candidato del PRI se mantuvo constante entre un 25 y 29%. Fueron las encuestadoras GEA-ISA y *Ulises Beltrán-Periódico La Crónica* las empresas que primero identificaron un giro en las intenciones de voto, lo que manifestó tanto la predisposición de los indecisos como de los votantes independientes. La polarización en el debate público, en el que estuvo involucrado el propio presidente, generó también la intervención de actores económicos y políticos ajenos a la campaña, mediante el financiamiento de espacios audiovisuales que descalificaron al candidato del PRD como “Un peligro para México”. La postura expectante de la autoridad electoral no propició certidumbre y dio pie a cuestionamientos severos sobre su imparcialidad.

- Intenciones de voto de los ciudadanos en los días previos a la elección

Antes de la jornada electoral nuevamente algunas de las empresas identificaban un nuevo giro en la intención de voto en favor del candidato del PRD, entre 34 y 36%, mientras el PAN mantenía su índice del 30 al 34%. El PRI

continuaba sus preferencias entre el 24 y 29%. Ello presagiaba una elección muy cerrada entre posturas partidistas opuestas.

- Impacto de la campaña electoral sobre los indecisos y no votantes

El día de la elección los conteos rápidos y las encuestas de salida no dieron un ganador como definitivo, lo que generó incertidumbre y mayor polarización. El nivel de participación fue del 58.5%, con un resultado final en favor del PAN y una diferencia de .52%. Los cuestionamientos del candidato del PRD provocaron el recuento de votos en diversas casillas del país, con la insatisfacción permanente de los electores opositores. El debate generado favoreció una nueva reforma electoral que eliminó la contratación de espacios publicitarios directa e indirecta por parte de partidos políticos, candidatos y particulares, y el cambio de los consejeros del IFE, incluyendo al presidente del organismo. Asimismo, se eliminó la posibilidad de realizar encuestas de salida por parte de las empresas y ponderó el uso del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) como una fuente confiable sobre los eventuales resultados.

Elección presidencial de 2012

La elección presidencial de 2012 generó nuevamente un amplio debate sobre la capacidad de las encuestadoras y sus supuestos sesgos en el cálculo de muestras de población. Ello se derivó de la persistencia de resultados en favor de un candidato de oposición de principio a fin, con amplia ventaja sobre candidatos de alta capacidad competitiva.

- Tendencia inicial de preferencias electorales en individuos con intención de voto

Al inicio de la campaña las encuestadoras reportaban una amplia ventaja para el candidato de la *Alianza Compromiso por México*, Enrique Peña Nieto, con un índice de aceptación entre el 49 y 56% sobre el candidato del Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, quien contaba con preferencias entre el 26 y 31%. La candidata del gobierno, Josefina Vázquez Mota contaba con un índice de aceptación entre el 12 y 25%. La campaña

manifestó también una cobertura mediática sin precedentes en favor del candidato puntero, lo que provocó quejas permanentes ante el órgano electoral.

- Nivel de competitividad de los partidos, coaliciones y candidatos participantes

La diferencia sustantiva entre el candidato del PRI y sus oponentes fue evidente durante toda la campaña, a partir de una estrategia mercadológica centrada en el carisma, la capacidad organizativa y experiencia de gobierno (Gobernador del Estado de México). Mientras que el candidato del PRD fue insistente en cuestionar a los grupos en el poder y la inseguridad; la candidata del PAN insistió en la perspectiva de género sin mucho éxito.

- Variaciones en las intenciones de voto de los ciudadanos a lo largo de la campaña

A lo largo de la campaña no hubo variaciones significativas en las preferencias, a pesar de lo contrastante en los resultados de las distintas encuestadoras. El debate televisivo apenas impactó en los votantes potenciales que mantuvieron su apoyo al candidato del PRI.

- Intenciones de voto de los ciudadanos en los días previos a la elección

Hacia el final de la campaña las intenciones de voto se equilibraron, aunque se mantuvo la primacía del candidato Peña Nieto. Lo destacable fue la poca convocatoria de la candidata del PAN que no superó el 26% de aceptación.

- Impacto de la campaña electoral sobre los indecisos y no votantes

La elección reportó resultados de 38.2% de los votos para el PRI, 32.6% para el PRD y 25.3% para el PAN. Esta contabilidad provocó un amplio debate sobre la capacidad de predicción de las encuestadoras y la sobredimensión que reportaron a lo largo de la campaña. Para algunos analistas ese comportamiento se convirtió en una forma de propaganda en favor del candidato

puntero. Los análisis de Zuckerman, sin embargo, destacaron que la relación entre predicciones y resultados finales de las encuestadoras fue justificable porque “a pesar de la importante profusión de publicidad política en medios audiovisuales, las condiciones del contexto y de recomposición ideológica y cultural de la sociedad mexicana influyeron en forma determinante en las valoraciones y decisiones de diferentes segmentos de población”¹⁵⁴.

Elección presidencial de 2018

La elección planteó nuevamente un escenario de alternancia, donde tres candidatos con alto nivel de reconocimiento participaron activamente para alcanzar las preferencias de voto. A diferencia de 2012, las encuestas aunque sí fueron consistentes a lo largo del periodo no tuvieron una interpretación similar.

- Tendencia inicial de preferencias electorales en individuos con intención de voto

Al inicio del proceso, el candidato del *Movimiento Juntos Haremos Historia* (Morena), Andrés Manuel López Obrador, tenía una preferencia del 43%, mientras que el candidato del PAN, Ricardo Anaya Cortés, alcanzaba el 28% y el del PRI, José Antonio Meade Kuribreña, el 22%. A diferencia de 2006 y 2012, el candidato de Morena fue muy precavido en su discurso y aprovechó el ambiente de condena pública de la corrupción y la inseguridad extendida para cuestionar la propuesta política de los opositores.

- Nivel de competitividad de los partidos, coaliciones y candidatos participantes

Al igual que Fox y Peña Nieto, quienes iniciaron con suficiente tiempo su precampaña y organizaron coaliciones partidistas y grupos sociales de promoción del voto, el candidato Andrés Manuel López Obrador mostró mayor madurez y organización en su campaña, lo que le redituó amplios

154 Zuckerman, Leo. “Quién es quién en las encuestas después de la elección de 2012”, en *Revista Nexos*, Editorial Nexos. México, 1 de agosto de 2012, pp. 17.

consensos. En contraste, los sectores tradicionales del PRI abandonaron al candidato del presidente en turno por su falta de arraigo partidista, mientras que Ricardo Anaya dividió a los integrantes de su partido por la imposición de su candidatura.

- Variaciones en las intenciones de voto de los ciudadanos a lo largo de la campaña

Hacia la mitad de la campaña y luego del debate, la revista *Newsweek en Español*, basada en 34 encuestas nacionales, estimó una intención de voto del 45% para el candidato de Morena, 27% para el PAN y 20% para el candidato del PRI. Igualmente, presagió un 99% de probabilidades de triunfo para el primero.

- Intenciones de voto de los ciudadanos en los días previos a la elección

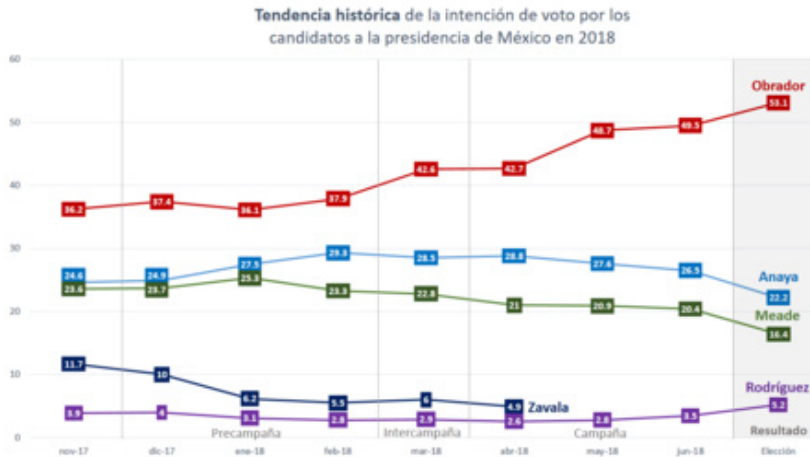
Las últimas encuestas mantenían una ventaja para el candidato López Obrador de hasta 32 puntos porcentuales. El periódico *Reforma* reportaba un 51 % de intención de voto para Morena, seguido del PAN con 27% y el PRI con 19%. *Parametría* otorgaba una preferencia del 45, el 19 y el 15%, mientras que el periódico *El Financiero* otorgaba 54, 22 y 21%. En su último análisis, *El País* afirmaba un 49% de intención de voto para el primer lugar, con un 97 % de posibilidades de triunfo y un margen de error de hasta once puntos.

- Impacto de la campaña electoral sobre los indecisos y no votantes

Con un índice de participación del 63.42%, el candidato de la *Coalición Juntos Haremos Historia* alcanzó una victoria contundente del 53.1%, seguida del candidato del PAN con 22.2% y del candidato de la *Alianza Todos con México* con 16.4%. El candidato independiente (Jaime Rodríguez Calderón) logró un 5.23%. Este resultado se vio asociado a triunfos importantes en el congreso federal, varias entidades federativas, congresos locales y ayuntamientos del país.

Cuadro 2.

Tendencia de la intención de voto hacia los candidatos por la Presidencia de la República 2018



Fuente: Encuesta de encuestas. *Revista Newsweek en español*. México, 2 de julio de 2012. p. 12.

Conclusiones y discusión

En las democracias contemporáneas, sea cual sea su formación social y desarrollo, es cada vez mayor la utilización de sondeos de opinión por parte de gobiernos, partidos políticos y medios de comunicación. Sin embargo, cambios sociales y políticos de honda significación han destacado la necesidad de reorientar su práctica para constituirse verdaderamente en componentes importantes del debate público, la identificación del comportamiento electoral y las razones de voto de la ciudadanía. La tendencia de las democracias es propiciar una mayor participación de la ciudadanía para legitimar la representación y reducir el elitismo político. La deliberación pública supone la existencia de grupos sociales con opiniones cada vez más racionales para contribuir en forma responsable al diálogo entre gobernantes y gobernados, políticos y ciudadanos.

En México, con base en el análisis de las indagaciones demoscópicas en las elecciones presidenciales de los últimos 30 años, se ratifica su importancia y valor implícito. Sin embargo, se destaca también que su pertinencia futura dependerá en que puedan incorporar a sus análisis posteriores variables de influencia social, afiliación política y mediática. Que sean capaces de ubicar los resultados en la coyuntura particular en que se generan y reconocer la compleja diversidad cultural, social y política de las distintas corrientes de opinión presentes en las regiones del país. La proliferación de los sondeos ha dejado de lado los elementos de debate y sobredimensionado su capacidad prospectiva, generando consecuencias muy perjudiciales para el ejercicio de la democracia. En ese sentido, el sustento de la medición empírica de las distintas corrientes de opinión debe ser el diálogo racional, transparente y abierto para una participación de todos los ciudadanos y la búsqueda de soluciones consensuadas para los asuntos de interés general. Ese valor implícito es un criterio crítico, mediante el cual pueden evaluarse las deficiencias de las instituciones públicas y las carencias de las propuestas de campaña.

Por tanto, la identificación de opiniones públicas diversificadas puede conducir a procesos de indagación demoscópica con mayor autenticidad para la democracia mexicana en la medida que la comunicación entre gobierno, partidos políticos y sociedad se sustente en la argumentación y el consenso racionalmente motivado. Para ello, es fundamental que los sondeos profundicen en el conocimiento de las condiciones comunicativas presentes en la sociedad y en cómo se favorecen tanto el diálogo racional como el debate respetuoso para la formación de una esfera pública plural.

Del mismo modo, mucha de la pérdida de credibilidad social en las indagaciones demoscópicas en periodos electorales se debe a la manipulación e interpretación sesgada que algunos gobiernos, actores políticos, grupos empresariales y medios de comunicación realizan, sobre todo en cómo transforman los resultados relativos en verdades incuestionables para satisfacer diferentes intereses y necesidades. En ese sentido, es importante ampliar los espacios de deliberación pública no controlados y sensibilizar a la clase política y los medios de comunicación –sus clientes principales– sobre los verdaderos alcances de los sondeos y los riesgos que implica realizar análisis estadísticos generalistas con un abuso o distorsión de los resulta-

dos. Lo anterior significa que además de la responsabilidad ética y jurídica de realizarlas, siempre con la rigurosidad metodológica y validez técnica, es importante considerar la variabilidad del comportamiento electoral de la población, la problemática socioeconómica de las distintas regiones del país, las formas de construcción social del voto y la participación política del electorado, así como las representaciones simbólicas que los diferentes grupos en competencia buscan introducir en el debate público.

El análisis serio y constructivo sobre la trascendencia y calidad de las encuestas realizadas y su difusión responsable durante los procesos electorales, permitirá que la *sondeocracia* no se apodere de la clase política y que con ello se limite aún más el debate franco, respetuoso y con ideas innovadoras que involucren en su solución al propio electorado. En esa consideración, la opinión pública en épocas electorales no puede seguir entendiéndose en México como la suma natural de las percepciones individuales, sino como un proceso complejo cuya intensidad y multidimensionalidad son intensamente divergentes y antagónicas, y expresan una manifestación significativamente diferente en los distintos espacios de deliberación. Ello genera la necesidad de que en las investigaciones se reconozca que en los procesos de percepción y representación de candidatos intervienen factores múltiples, como el contexto económico y político imperante, el dilema electoral, las posturas políticas e ideológicas personales, los factores emocionales y de identificación, así como las influencias de carácter grupal, los intereses económicos y sociales, los enfoques sociodemográficos, la diversidad en la exposición mediática y los niveles de interacción en redes tecnológicas.

Esa evidencia ha quedado de manifiesto en las elecciones presidenciales de los últimos años, en las que diferentes factores de contexto (recesión económica, inseguridad pública, corrupción), publicidad entre candidatos (polarización y confrontación), preferencias anteriores (PAN, PRI y PRD), diferencias sociodemográficas (edad, sexo, instrucción, ingreso y región), satisfacción con el gobierno en turno, gastos de campaña (apoyos de gobiernos y otros actores) e intervención mediática (uso de spots y cobertura noticiosa), han sido fundamentales en la configuración del comportamiento po-

lítico de los diferentes grupos sociales¹⁵⁵. Ha destacado también resistencias ciudadanas que demuestran un mayor voto por candidatos y/o propuestas que, por partidos o ideologías. En las decisiones electorales han intervenido tanto aspectos de satisfacción/insatisfacción con el gobierno en turno, pero también factores de conveniencia personal. Ello no ha podido ser identificado por las organizaciones demoscópicas y repercutido en la difusión de diferencias entre el resultado final de la elección y las cifras reportadas en los días previos.

Algunas universidades del país han manifestado su interés en estudiar de manera sistemática las diferentes expresiones ciudadanas en la esfera pública¹⁵⁶, con esfuerzos que buscan generar una interpretación teórica y metodológica que supere el estudio de la opinión publicada en medios de comunicación y busque conocer las diferentes corrientes de opinión manifiestas en la sociedad. En ese sentido, han surgido centros de estudios y programas de posgrado especializados que reconocen a la opinión pública como un objeto de estudio interdisciplinario, dinámico, complejo y en constante transformación. Aunque su impacto social es todavía limitado en el debate público, su contribución al análisis teórico y la discusión académica es cada vez más pertinente y significativo. Esta propuesta alienta hacia

155 En las últimas elecciones presidenciales el candidato Andrés Manuel López Obrador logró mantener un alto porcentaje de votación. Sin embargo, en 2006 el candidato del PAN lo superó por un pequeño margen, debido al uso intenso de publicidad negativa y al manejo propagandístico de sondeos demoscópicos por parte de líderes empresariales y medios de comunicación preponderantes. Véase a Durán, Jaime y Nieto, Santiago, *El arte de ganar. Cómo usar el ataque en campañas electorales exitosas*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 2011. En 2012, el candidato del PRI administró la ventaja y utilizó los resultados de las encuestas para asegurar su liderazgo permanente. A pesar de ello, la diferencia final fue de solo 6 puntos porcentuales. Véase de Meyer, José Antonio, Ríos Calleja, Carla Irene, Sánchez Nuevo, Lucía Alejandra y Bañuelos Ramírez, Reyna Madai. "Significación y efecto de la comunicación mediática en la campaña presidencial de 2012", en *Revista Mexicana de Opinión Pública*, núm. 12. Universidad Nacional Autónoma de México. México, enero-junio de 2013. pp. 31-47.

156 Es de destacarse el caso de la Universidad de Guadalajara como pionera en el país en la realización de indagaciones demoscópicas a través del Centro de Estudios de Opinión. Posteriormente, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con una maestría especializada en opinión pública y un centro de investigación con amplia actividad, y la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Veracruzana y la Universidad Autónoma de Nuevo León, con especialidades a nivel posgrado y centros de investigación han contribuido al desarrollo del área de conocimiento.

una estrategia profesional éticamente adecuada para ver a las encuestas como generadoras de información relevante, pero también como ejercicios ubicados en una coyuntura específica y una determinada dimensión. Esta debería ser una tarea común entre encuestadores y academia que, más allá del resultado final, puedan coadyuvar al esfuerzo por mejorar la cultura cívica del electorado y reconfigurar la visión de los sistemas político, electoral e institucional sobre el valor público de conocer y entender en toda su significación lo que piensan y quieren los ciudadanos en coyunturas de cambio y renovación de la representación delegada. Su propósito sería presentar datos procesados y explicar los comportamientos que pongan en primer plano los factores de influencia grupal, social e institucional y, sobre todo, las preferencias de los potenciales electores basadas en la satisfacción o insatisfacción por el desempeño de los gobiernos, su cultura política y predisposiciones a la participación y la deliberación.

Índice de autores

- Altman, David y Pérez, Aníbal. Evaluación de la calidad de la democracia: Libertad, competitividad y participación en 18 países de América Latina, en *Revista Democratization* No. 2. Volumen IX. Mayo, 2002. pp. 85-100. <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/714000256>
- Arista Lidia y Badillo Diego. Fox y Calderón registraron mejores índices de aprobación que AMLO en el primer semestre de gobierno, en *Periódico El Economista*. México, 5 de julio de 2019. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Fox-y-Calderon-registraron-mejores-indices-de-aprobacion-que-AMLO-en-el-primer-semestre-de-gobierno-20190705-0043.html>.
- Aruguete, Natalia. Agenda building. Revisión de la literatura sobre el proceso de construcción de la agenda mediática, en *Revista Signo y Pensamiento* Número 70. Volumen XXXVI. Medellín, enero-junio 2017. pp. 36 – 52. <http://www.scielo.org.co/pdf/signo/v36n70/0120-4823-signo-36-70-00036.pdf>
- Aruguete, Natalia. *El poder de la agenda. Política, medios y público*. Editorial Biblos. Buenos Aires, 2015.
- Aruguete, Natalia. El encuadre de las noticias, en Luchesi, Lila. *Nuevos escenarios detrás de las noticias. Agendas, tecnologías y consumos*. Editorial Gedisa. Buenos Aires, 2010. pp. 38-48.
- Autores varios. *Fue un mal año. No, menos, como seis*. FUNDAR. Centro de Análisis e Investigación, A. C. México, 2018. http://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/Fue_un_mal_completo.pdf
- Barber, Benjamín. *Democracia fuerte*. Editorial Almuzara. Córdoba, 2004.
- Beltrán, Ulises. La popularidad del presidente, en *Revista Nexos*. Editorial Nexos. México, 1 de julio de 2002. pp. 76-85. <https://www.nexos.com.mx/?p=10515>

- Berelson, Bernard. *Content Analysis in Communication Research*. Free Press. Massachussets, 1952.
- Berrio, Jordi. *La comunicació en democràcia. Una visió sobre la opinió pública*. Servei de Publicacions Universitat Jaume I, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de València. Castelló de la Plana. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra, 1990.
- Bessette, Joseph. *The Mild Voice of Reason: Deliberative Democracy & American National Government*. University of Chicago Press. Chicago, 1994.
- Bonham, James & Rehg, William. *Deliberative Democracy. Essays on Reason and Politics*. Massachusetts Institute Technology Press. Cambridge, 1999.
- Bonham, James & William Rehg. *Deliberative Democracy*. Massachusetts Institute Technology Press. Cambridge, 1997.
- Brown, Allert. La gran sorpresa de la victoria de Trump, en *Revista Foreign Affairs* No. 17. Volumen I. Instituto Tecnológico Autónomo de México. México, enero-marzo de 2017. pp. 8-25. <http://revistafal.com/la-gran-sorpresa-de-la-victoria-de-trump/>
- Cabrera, Daniel. En defensa de las encuestas, en *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político* Número 2. Volumen xv. Grupo Interuniversitario Postdata. Buenos Aires, 2010. pp. 191- 216. <redalyc.org/pdf/522/52235604003.pdf>
- Chambers, Simone. Deliberative Democratic Theory, in *Annual Review of Political Science* Number 2. Volume V. California, 2003. pp. 307-326. <https://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev.polisci.6.121901.085538>
- Charron, Jean. Los medios y las fuentes. Los límites al modelo de *agenda setting*, en Gauthier, Gilles, Gosselin, André y Mouchon, Jean, *Comunicación y política*. Editorial Gedisa. Buenos Aires, 1998. pp. 72-93.
- Cisneros, Isidro. *Norberto Bobbio. De la razón de estado al gobierno democrático*. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Guadalajara, 2014.
- Cohen, Bernard: *The Press and Foreign Policy*. Princeton University Press. Princeton, 1963.

- Cohen, Joshua. An Epistemic Conception of Democracy. *Ethics Review* Number 1. Volume XCIX. Summer, 1997. pp 26-38. <https://philpapers.org/rec/COHAE>
- Crespi, Irving. *The Public Opinion Process. How the People Speak*. Routledge Publications. New York, 2012.
- Crowne, Douglas. & Marlowe, David. A New Scale of Social Desirability Independent of Psychopathology, in *Journal of Consulting Psychology* Number 24. Volume IV. September, 1960. pp. 349-354. <http://class.guilford.edu/psy/elawrenc/measures/social%20desirability%20scale.pdf>
- Crozier, Michel, Huntington, Samuel. & Watanuki, Joji. *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of American to the Trilateral Commission*. New York University Press. New York, 1975.
- Dader, José Luis, La democracia débil ante el populismo de la privacidad terror panóptico y secreto administrativo frente al periodismo de rastreo informático en España. *Revista Anàlisi Quaderns de Comunicació i Cultura* No. 26, Universidad Autónoma de Barcelona. Cataluña, 2001, pp. 145-168. <https://ddd.uab.cat/pub/anàlisi/02112175n26/02112175n26p145.pdf>
- Dader, José Luís. El marco interdisciplinar y específico de la investigación de la opinión pública, en *Revista de Estudios Políticos* **Número 39. Ministerio de la Presidencia. Gobierno de España. Madrid, mayo-junio de 1984**. pp. 209-227. [Downloads/Dialnet-ElMarcoInterdisciplinarYEspecificoDeLaInvestigacio-26783%20\(1\).pdf](Downloads/Dialnet-ElMarcoInterdisciplinarYEspecificoDeLaInvestigacio-26783%20(1).pdf)
- Dahl, Robert. *La democracia y sus críticos*. Editorial Paidós. Barcelona, 1989.
- Dahl, Robert. *¿Quién gobierna?* Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 2010.
- Dalton, Russell. *Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies*. Sage Publications. Los Angeles, 2014.
- Dalton, Russell & Wattenberg, Martin. *Partidos sin partidarios: Cambio político en democracias avanzadas*. Oxford Scholarship Online. Oxford, 2002.
- Dalton, Russell, Bürklin, Wilhelm & Drummond, Andrew. Public Opinion and Democracy, in *Journal of Democracy* Number 4. Volume XII. October, 2001. pp. 141-153. Downloads/Public_Opinion_and_Direct_Democracy.pdf.

- Dayan, Daniel. The Peculiar Public of Televisión, in *Media, Culture & Society* Number 6. Volume XXIII. November, 2001. pp. 743-765. http://www.euophd.net/sites/default/files/summerschools/7thsummerschool/daniel_daya1.pdf
- Dearing, James & Rogers, Everett. *Agenda setting*. Sage Publications. New York. 1996.
- Del Rey, Javier, *Comunicación política, Internet y campañas electorales. De la teledemocracia a la ciberdemocracia*. Editorial Tecnos. Madrid, 2007.
- De la Peña, Ricardo. El debate sobre las encuestas electorales en México en 2012, en *Revista Mexicana de Opinión Pública* No. 20, Universidad Nacional Autónoma de México, México, enero-junio, 2015. pp. 58-63. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n20/2448-4911-rmop-20-00053.pdf>
- De las Heras, María, *Uso y abuso de las encuestas, elecciones 2000: Los escenarios*. Editorial Océano. México, 2000.
- Díaz, Jorge. Consecuencias económicas de un BREXIT caótico, en *Revista Expansión México*, 29 de agosto de 2019. <https://www.expansion.com/economia/2019/08/29/5d66fef5468aeb412c8b464f.html>
- Diermeier, Daniel. Elección racional y el papel de la teoría en la ciencia política, in *Critical Review* Number 1-2. Volume IX. August, 1995. pp. 648-660. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0951629803015002645>
- Dietram, Scheufele & Tewksbury, David. Framing, Agenda Setting and Priming. The Evolution of Three Media Effects Models, in *Journal of Communication* Number 1. Volume LVII. University of Illinois in Urbana Champaign. March, 2017. pp. 9-20. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.0021-9916.2007.00326.x>
- Dockendorff, Andrés. El rol de las encuestas en las elecciones de 2005. Selección de candidatos presidenciales en Chile, en *Revista Enfoques* Número 13. Volume VIII. Universidad de Chile. Santiago, 2010. pp. 159-180. <Downloads/Dialnet-ElRolDeLasEncuestasEnLasElecciones-De2005-3395895.pdf>
- Dominguez, Jorge, Greene, Kenneth., Lawson, Chappell. & Moreno, Alejandro. *Mexico's Evolving Democracy. A Comparative Study of the 2012 Elections*. John Hopkins University Press. Baltimore, 2015.

- Durán Jaime y Nieto Santiago, *El arte de ganar. Como usar el ataque en campañas electorales exitosas*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2011.
- Durán, Paula. Colombia rechaza el acuerdo de paz con las FARC y entra en un momento de incertidumbre, en *Periódico The New York Times*. Bogotá, 2 de octubre de 2016. <https://www.nytimes.com/es/2016/10/02/espanol/america-latina/colombia-acuerdo-de-paz-farc-no.html>
- Elster, Jon. *Democracia deliberativa*. Barcelona: Editorial Gedisa. Barcelona, 2000.
- Entman, Robert. Framing: Towards Clarification of a Fractured Paradigm, in *Journal of Communication* Number 4. Volume XLIII. University of Illinois in Urbana Champaign. Autumn, 1993. pp.51-56. https://www.academia.edu/13166309/Framing_Towards_Clarification_of_a_Fractured_Paradigm
- Erikson, Robert & Tedin, Kent. *American Public Opinion: Its Origins, Content and Impact*. Pearson Editions. New York, 2010.
- Esteinou, Javier. *Hacia un modelo ciudadano de comunicación electoral para la construcción de la democracia en México*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 2013.
- Everdy, Luís. La historia de las encuestas electorales en México, en *AND Político*. México, 26 de febrero de 2012. <http://m.adnpolitico.com/encuestas/2012/02/24/dos-decadas-de-encuestas-encuestadores-y-retos-electorales>
- Ferejohn, John & Rosenbluth, Frances. Electoral Representation and the Aristocratic Thesis, in Shapiro, Ian, Stokes, Susan, Wood, Elizabeth & Kirshner, Alexander. *Political Representation*. Cambridge University Press. Cambridge, 2009.
- Franklin, Mark, Mackie, Thomas & Valen, Henry. *Electoral Change: Responses to Evolving Social and Attitudinal Structures in Western Countries*. Cambridge University Press. Cambridge, 1992.
- Fung, Archon. & Wright, Erik. Deepening Democracy: Innovations in Empowered Participatory Governance, in *Politics and Society* Number 1. Vol. XXIX. 2001. pp. 5-41. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0032329201029001002>

- García, Carola y Figueras, Leonardo. *Medios de comunicación y campañas electorales (1988-2000)*. Editorial Plaza y Valdés. México, 2006.
- García, Ricardo. Balance del sexenio de Ernesto Zedillo, en *Observatorio de la Economía Latinoamericana* Número 52. XXXX, noviembre de 2005. pp. 1-7. <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2005/rgj.htm>
- Glynn, Carroll, Herbst, Susan, O'Keefe, Garrett & Shapiro, Robert. *Public Opinion*. Westview Press. Boulder, 2016.
- Gobierno de la República. *Pacto por México*. Firmado por el Gobierno de la República, el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Revolucionario Institucional. México, 6 de mayo de 2013.
- Goethe, Johann. *Las afinidades electivas*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1999.
- Goidel, Robert & Todd, Schields. The Vanishing Marginals, the Bandwagon, and the Mass Media, in *The Journal of Politics* Number 3. Volume. LVI. Chicago, 1994. pp. 802-810. <https://www.jstor.org/stable/2132194?seq=1>
- González, María Fernanda. La posverdad en el plebiscito por la paz en Colombia, en *Revista Nueva Sociedad* Número 269. Bogotá, mayo-junio de 2017. <https://nuso.org/articulo/la-posverdad-en-el-plebiscito-por-la-paz-en-colombia/>
- Graber, Doris & Dunaway, Johanna. *Mass Media in American Politics*. Sage Publications. California, 2018.
- Grossi, Giorgio. *Opinion pública. Teoría del campo demoscópico*. Centro de Investigaciones Sociales. Madrid, 2004.
- Gutmann, Amy & Thompson, Dennis. *Why Deliberative Democracy?* Princeton University Press. Princeton, 2004.
- Gutmann, Amy & Thompson, Denish. *Democracy and Disagreement*. Harvard University Press. Cambridge, 1996.
- Habermas, Jürgen. Tres modelos normativos de democracia, en Habermas, Jürgen. *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Editorial Paidós. Barcelona, 1999. pp. 231-246.

- Habermas, Jürgen. Facticidad y validez, en Habermas, Jürgen. *Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Editorial Trotta. Madrid, 1998. pp. 372-378.
- Habermas, Jürgen. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Editorial Planeta Agostini. Barcelona, 1994.
- Habermas, Jürgen. *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires, 1989.
- Habermas, Jürgen. La soberanía popular como procedimiento. Un concepto normativo de lo público, en Habermas Jürgen. *Moralidad, ética y política*. Editorial Alianza. México, 1989.
- Habermas, Jürgen, The Public Sphere, en Seidman, Steven. *Jürgen Habermas on Society and Politics, A Reader*. Beacon Press. Boston, 1989. pp. 231-236.
- Hastie, Reid & Park, Bernadette. The Relationship Between Memory and Judgment Depends on Whether the Judgment Task is Memory-Based or On-Line, in *Psychological Review* Number 3. Volume XCIII. American Psychological Association. August, 1986. p. 258-268. <https://academic.csuohio.edu/kneuendorf/quillin/Hastie%20Park%201986%20memory%20or%20on-line.pdf>.
- Huertas, Amparo. *La audiencia investigada*. Editorial Gedisa. Barcelona, 2002.
- Humanes, María Luisa. El encuadre mediático de la realidad social. Un análisis de los contenidos informativos en televisión, en *Zer Revista de Estudios de Comunicación* Número 11. Volumen VI. Universidad del País Vasco. Bilbao, 2001. pp. 1-9. <Downloads/6072-22356-1-PB.pdf>
- Instituto General de Estadística y Geografía. *Información General de Población*. México, 2018. www.inegi.org.mx
- Instituto Nacional Electoral. *Memoria histórica sobre encuestas electorales. Procesos electorales federales 1988, 1994, 2006, 2009, 2012 y 2018*. www.ine.mx
- Instituto Nacional Electoral. *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. El Colegio de México. México, 2015. https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Documento_Principal_23Nov.pdf

- Iyengar, Shanto, Peters Mark & Kínder, Donald. Demostraciones experimentales de las consecuencias “no tan mínimas” de los programas de noticias de televisión, in *American Political Science Review* Number 4. Volume LXXII. American Political Science Association. December, 1982.
- Juárez, Julio y Brambila, José. Contenido y estructura de la publicidad política televisiva en el proceso electoral federal 2012, en *Revista Mexicana de Derecho Electoral* Número 3. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, enero-junio de 2013, pp. 303-320. [Downloads/UNDP-MX-DemGov-RMDEESPECIAL-2013.pdf](#)
- Kant, Immanuel. *La filosofía crítica de Kant*. Editorial Cátedra. Madrid, 1997.
- Kosiner, Nadia. Antecedentes y fundamentos de la teoría del *framing* en Comunicación, en *Revista Austral Comunicación* Número 1. Volumen VII. Universidad Austral. Buenos Aires, junio de 2003.
- Kuschick, Murilo. Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* Número 190. Volumen XLVI. Universidad Nacional Autónoma de México. México, enero-abril, 2004. pp. 47-70. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/42433/38546>.
- Labastida, Julio y Camou, Antonio. *Globalización, identidad y democracia: México y América Latina*. Siglo XXI Editores. México, 2001. p. 65.
- Lafont, Cristina. Democracia y deliberación pública, en Arango, Rodolfo. *Filosofía de la democracia: Fundamentos conceptuales*. Siglo del Hombre Editores. Bogotá, 2007. pp. 125-142.
- Lasswell, Harold. Estructura y función de la comunicación en la sociedad, en Moragas, Miquel. *Sociología de la comunicación de masas*. Tomo II. Editorial Gustavo Gilli. Barcelona, 1985. pp. 47-61.
- Lippmann, Walter. *Public Opinion*. Editorial Cuadernos de Langre. Madrid. 2003.
- Lippmann, Walter. *The Phantom Public*. Transaction Publishers. New Brunswick, 1993.
- Loaeza, Soledad. *Entre lo posible y lo probable: La experiencia de la transición en México*. Editorial Planeta. México, 2008.
- Locke, John. *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 1991.

- Lomelí, Luz. *El sentido del voto. Electores, votos y sistema de partidos en Jalisco*. Editorial ITESO. Guadalajara, 2001.
- McAllister, Ian, & Studiar, Donley. Bandwagon, Underdog, or Projection? Opinion Polls and Electoral Choice in Britain, 1979-1987, in *The Journal of Politics* Number 53. Chicago, 1991. pp. 720-740. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.2307/2131577>
- McCombs, Maxwell. *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Editorial Paidós. Barcelona, 2013. pp. 81-108.
- McCombs, Maxwell, Shaw, Donald & Weaver, David. *Communication and Democracy: Exploring the Intellectual Frontiers in Agenda-setting Theory*. Routledge Communication Series. New York, 1997.
- McCombs, Maxwell & Shaw, Donald. The Agenda Setting Function of the Media, in *Public Opinion Quarterly* Number 2. Volume XXXVI. American Association for Public Opinion Researchers. Summer, 1972. pp. 176-187. https://www.researchgate.net/publication/209410047_The_Agenda-Setting_Function_of_Mass_Media
- Manin, Bernard. *Los principios del gobierno representativo*. Alianza Editorial. Madrid, 1998.
- Manin, Bernard. On Legitimacy and Political Deliberation, *Political Theory* Number 3. Volume xv. August, 1987. pp. 338-368. <https://www.jstor.org/stable/191208?seq=1>
- Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*. Editorial Porrúa. México, 1994.
- Mehrabian, Albert. Effects of Poll Reports on Voter Preferences, in *Journal of Applied Social Psychology* Number 28. August, 1998. pp. 2119-2130. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1559-1816.1998.tb01363.x>
- Meixueiro Gustavo. y Moreno Alejandro, *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública e Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2014. http://departamentodecienciapolitica.itam.mx/sites/default/files/u327/el_comportamiento_electoral_libro_2014.pdf
- Meixueiro, Gustavo, Las encuestas: Un breve apunte para leerlas e interpretarlas. *Reporte CESOP*, No. 54. Centro de Estudios Sociales y de

- Opinión Pública. Cámara de Diputados, México, mayo de 2012. pp. 9-14. [Downloads/Reporte-54-algunas-notas-sobre-opinion-publica.pdf](#)
- Meyer, José Antonio. Ríos, Carla, Sánchez, Lucía y Bañuelos, Reyna. Papel de la comunicación política en la elección presidencial 2012, en Meyer, José Antonio. *Comunicación política y elecciones federales en México*. Editorial Comunicación Social. Salamanca, 2014. pp. 36-42. http://www.comunicacionsocial.es/docs/publicaciones/ficheros/Extracto_Comunicacion_politica_y_elecciones_federales_en_Mexico_capitulo2.pdf
- Meyer, José Antonio, Ríos Calleja, Carla Irene, Sánchez Nuevo, Lucía Alejandra y Bañuelos Ramírez, Reyna Madai. Significación y efecto de la comunicación mediática en la campaña presidencial de 2012. *Revista Mexicana de Opinión Pública* Núm. 12. Universidad Nacional Autónoma de México. México, enero-junio de 2013. pp. 31-47. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41628>
- Meyer, Lorenzo. *Nuestra tragedia persistente. La democracia autoritaria en México*. Editorial Debate. México, 2013.
- Michels, Robert. *Los partidos políticos*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1976.
- Monzón, Cándido. *Opinión pública, comunicación y política*. Editorial Tecnos. Madrid, 2006.
- Moreno Alejandro, *La decisión electoral: Votantes, partidos y democracia en México*. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México, 2009.
- Moreno, Alejandro Sánchez Castro, Manuel. A Lost Decade? László Radványi and the Origins of Public Opinion Research in Mexico, 1941-1952, in *International Journal of Public Opinion Research* Num. 1.. Volume XXI. WAPOR, 2009, pp. 3-24. <https://academic.oup.com/ijpor/article/21/1/3/776405>
- Moreno, Carlos. Gasto público y elecciones: Una explicación política de la asignación de los presupuestos municipales en México, en *Foro Internacional* Número 2. Volumen XLVII. El Colegio de México. México, abril-junio, 2007. pp. 408-434. <https://www.redalyc.org/pdf/599/59911149008.pdf>
- Mosca, Gaetano. *La clase política*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1984.

- Muñoz Alejandro, *Opinión pública y comunicación política*, Madrid, Editorial EUDEMA, 1992. pp 65.
- Murayama, Ciro. Reforma para la consolidación democrática vs. Contrarreforma desde el interés privado, en Córdova, Lorenzo. y Salazar, Pedro. *Democracia sin garantes. Las autoridades vs. la reforma electoral*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2009. pp 11-27.
- Muñiz, Carlos, Maldonado, Lauro y Leyva, Oswaldo. Hábitos comunicativos y sofisticación política, en Muñiz, Carlos. *Comunicación política y ciudadanía. Aportaciones actuales al estudio de la comunicación política*. Editorial Fontamara. México, 2011. p. 239.
- Nares, Yamil. Breve historia de las encuestas. El arte de observar a la democracia (1), *Revista Letras Libres* No. 25. México, 27 de febrero de 2018. <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/breve-historia-las-encuestas-el-arte-observar-la-democracia-i>
- Neblo, Michael. Thinking through Democracy: Between the Theory and Practice of Deliberative Politics, en *Revista Acta Politica* Número 40. Volumen II. Bélgica, 2005. pp. 169-181. https://polisci.osu.edu/sites/polisci.osu.edu/files/_thinking%20through%20democracy_between%20the%20theory%20and%20practice%20of%20deliberative%20politics_.pdf
- Nino, Carlos. *La constitución de la democracia deliberativa*. Editorial Gedisa. Barcelona, 1997.
- Nöelle-Neumann, Elisabeth & Petersen, Thomas. *The Spiral of Science and the Social Nature of Man*, en Kaid, Linda. *Handbook of Political and Communication Research*. Lawrence-Erlbaum Associates Publishers. New Jersey, 2004.
- Nöelle-Neumann, Elisabeth. *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Editorial Paidós. Barcelona, 1995.
- Noguera, José Manuel. El framing en la cobertura periodística de la catástrofe. Las víctimas, los culpables y el dolor, en *Revista Sphera Pública* Número 6. Universidad Católica San Antonio de Murcia. Murcia, 2006, p. 197. https://www.researchgate.net/publication/237473227_El_Framing_en_la_cobertura_periodistica_de_la_catastrofe_las_victimas_los_culpables_y_el_dolor

- Nohlen, Dieter. La participación electoral como objeto de estudio, en *Revista Elecciones* Número 3. Oficina Nacional de Elecciones. Perú, 2004. Pp. 137-157. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd_nsf/0832E6B1448EFA19052575A50082DEE9/\\$FILE/1objeto.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd_nsf/0832E6B1448EFA19052575A50082DEE9/$FILE/1objeto.pdf)
- Ortega, Reynaldo y Ventura, María Fernanda. El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, en *Foro Internacional* Número 1. Volumen I. El Colegio de México. México, enero-marzo, 2015, pp. 5-15. <https://www.jstor.org/stable/43774504?seq=1>
- Ortiz, Roberto. Carlos Salinas de Gortari, en *Barcelona Centre For International Affairs*. Barcelona, 2007. pp.1-10. <https://www.cidob.org/publicaciones>
- Ortiz, José Luís. *Ideas en tormenta. La opinión pública en México en la segunda Guerra Mundial*. Editorial Ruz. México, 2007.
- Page, Benjamin y Shapiro, Robert, *The Rational Public, Fifty Years of Trends in American's Policy Preferences*. The University of Chicago Press. Chicago, 1992.
- Parés, Marc. *Participación y calidad democrática: Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Editorial Ariel. Barcelona, 2009.
- Pareto, Vilfredo. *Forma y equilibrio sociales*. Alianza Editorial. Madrid, 1980
- Plann Susan, *Una minoría silenciosa*. Fundación CNSE. Madrid, 2004.
- Powell, Bingham, *Elections as Instruments of Democracy: Majoritarian and Proportional Visions*. Yale University Press. New Haven, 2000.
- Ramales, Martín. El sexenio zedillista (1994-2000): El agotamiento del sistema, en *Observatorio de la Economía Latinoamericana* No. 51. México, noviembre de 2005. pp. 1-12. <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2005/mcro-zed.htm>
- Rawls, John. *Derecho de gentes. Una revisión de la idea de razón pública*. Editorial Paidós. Barcelona, 2001.
- Resina, Jorge. Ciberpolítica, redes sociales y nuevas movilizaciones en España: El impacto digital en los procesos de deliberación y participación ciudadana. *Revista Mediaciones* No. 7. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 2010. pp. 143-164. <https://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/view/MESO1010220143A>
- Riccio, Barry *Walter Lippmann: Odyssey of a liberal*. Transaction Publishers. New Brunswick, 1994.

- Roberts, David. Post-Truth Politics, en *Revista Grist*. Londres, 10 de abril de 2010. pp 1.
- Román, Luís Ignacio y Valencia, Enrique. Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en México. El combate contra la pobreza y la desigualdad, en Jacob, Olaf. *Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina*. Konrad-Adenauer-Stiftung, Río de Janeiro, 2012. pp. 109-123.
- Rousseau, Juan Jacobo. *Discurso sobre las ciencias y las artes*. Editorial Aguilar. Buenos Aires, 1980
- Sampedro Víctor. *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. Editorial Istmo. Madrid, 2000.
- Schumpeter, Joseph. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Editorial Orbis. Barcelona, 1983.
- Secretaría de Gobernación. *Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Política, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*. Diario Oficial de la Federación. México, 23 de mayo de 2014.
- Secretaría de Gobernación. *Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales*. Diario Oficial de la Federación. México, 18 de mayo de 1994.
- Secretaría de Gobernación. *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan 29 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral*. Diario Oficial de la Federación. México, 10 de febrero de 2014.
- Steel, Ronald. *Walter Lippmann and the American Century*. Little, Brown and Company. Boston, 1980.
- Thompson, John. La teoría de la esfera pública, en *Revista Voces y Culturas* No. 10. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, 1996, pp. 1-12. <http://www.periodismo.uchile.cl/talleres/teoriacomunicacion/archivos/thompson.pdf>

- Tichenor, Phillip, Olien, Clarice y Donahue, George. Mass Media and the Knowledge Gap: A Hypothesis Revisited, in *Communication Research* Number 2. Volume I. January, 1975. p. 159-170. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/009365027500200101>.
- Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1976.
- Trejo, Raúl. *Alegato por la deliberación pública*. Ediciones Cal y Arena. México, 2015. p. 42.
- Valdés, María Eugenia. México 1994. La guerra de las encuestas, en *Revista Elecciones y partidos políticos en México*. Centro de Estadística y Documentación Electoral, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México, 1994. pp. 44-50. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1761/44.pdf>
- Vergara, Jorge. *Modelos elitistas de democracia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica. México, 1990.
- Wanta, Wayne & Ghanem, Salma. Efectos de la configuración de la agenda, en Preiss, Raymond, Mae Gayle, Barbara, Burrell, Nancy, Allen, Mike & Bryant, Jennings. *Mass Media Effects Research Advances Through Meta-Analysis*. Routledge Publications. New York, 2007.
- Wiezien, Christopher, *Public Opinion Pools, International Encyclopedia of Statistical Science*, Springer Berlin. Heidelberg, 2014.
- Zuckerman, Leo. Quién es quién en las encuestas después de la elección de 2012, en *Revista Nexos*, Editorial Nexos. México, 1 de agosto de 2012. pp. 17-18. <https://www.nexos.com.mx/?p=14914>

Democracia en transición: Elecciones y opiniones ciudadanas en México, es una publicación electrónica financiada por la Red Académica Iberoamericana de Comunicación (RAIC) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP, México) Fecha de edición: Noviembre de 2020



Es doctor en Ciencias de la Información, con especialidad en comunicación política y opinión pública (Universidad de La Laguna, España). Tiene más de 35 años de experiencia en la formación de recursos humanos a nivel universitario, colaborando con prestigiosas instituciones del país y el extranjero. En 2008 fue reconocido por dirigir la mejor tesis de licenciatura en Comunicación a nivel nacional y en 2016 por la tutoría de la mejor tesis de maestría en Comunicación Polí-

tica. Ha participado activamente en la construcción de redes nacionales e internacionales, coordinado cuerpos académicos y liderado distintos proyectos de investigación. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1. CONACYT) y miembro fundador del cuerpo académico consolidado “Comunicación política, ciudadanía y transición democrática (BUAP/CA-283). Sus líneas de investigación se enfocan al estudio de los procesos de integridad democrática, gobernanza y transparencia gubernamental, opinión pública y cultura política que se expresan en una producción científica constante de libros, artículos en revistas indexadas de nivel internacional y nacional, y capítulos de libro en editoriales reconocidas, con un alto nivel de citación y referencia.

Es socio activo de la World Association of Public Opinion Researchers (WAPOR), la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales (ALICE), la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), la Asociación Mexicana de Investigadores de la Co-

municación (AMIC), la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) y la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE). También forma parte de los comités académicos de la Cátedra Francisco I. Madero (UNAM-INE) y la Cátedra Internacional de Opinión Pública (WAPOR-BUAP). Actualmente es vicepresidente de la Red Académica Iberoamericana de Comunicación (RAIC). Fue director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en el periodo 2013-2019. En la actualidad es profesor-investigador de dicho instituto, donde colabora en el Centro de Estudios en Comunicación Política y participa en los núcleos académicos del doctorado en Ciencias de Gobierno y Política, y la maestría en Opinión Pública y Marketing Político (Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (CONACYT).

En este libro, José Antonio Meyer analiza además el comportamiento electoral de los ciudadanos mexicanos en los últimos seis comicios presidenciales, al constituirse en procesos distintivos de la transición democrática en aquel país. Señala que el comportamiento electoral es un método de análisis que busca explicar por qué, cómo y por quién votan cuando votan los individuos de una comunidad democrática determinada, considerando siempre las coyunturas políticas y sociales manifiestas.

Para los estudiosos del comportamiento electoral, dice Meyer, no solamente es importante valorar la distribución social y política del voto y las características del abstencionismo, sino explicar también por qué un partido político obtiene mayores preferencias que otro. De esta manera, señala que en esos estudios es importante distinguir la importancia de los elementos estables e inestables del voto y, sobre todo, cómo se han formado dichos elementos. En su investigación se plantea conocer si las reformas legislativas, la ciudadanización del órgano electoral, la mejora de los procesos de organización, fiscalización, legalidad, transparencia y sanción, la ampliación de las prerrogativas a los partidos políticos, la mayor competencia electoral y la presencia constante de ciclos de alternancia han influido en el incremento de la participación ciudadana, la conformación de una tipología de votantes, la mayor cultura cívica y reconfiguración simbólica del voto en el país.

Asimismo, se pregunta si ¿ello ha permitido que los gobiernos emanados de las elecciones logran mayores niveles de legitimidad y confianza pública y ejercen el poder con un mayor sentido de gobernabilidad democrática y gobernanza participativa con transparencia y rendición de cuentas? A partir de sus hallazgos, establece algunas tendencias explicativas, por ejemplo, que en ese periodo se manifiesta una relación más o menos similar en el voto de continuidad y el de opción, derivado casi siempre de las coyunturas económicas y sociales, el perfil de los candidatos y las evaluaciones públicas sobre el desempeño del gobierno. Ello conlleva hacia un estudio cada vez más profundo y constante de los electores y sus culturas cívicas.

Salomé Berrocal Gonzalo
Profesora-investigadora
Universidad de Valladolid (España)



ediciones
del lirio